

EXPRESIONES ADVERBIALES EN EL ESPAÑOL  
DE CANARIAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS (C.E.C.E.L.)  
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MONOGRAFÍAS

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS expresa su gratitud por la aportación económica recibida de las siguientes entidades:

Consejería de Cultura (Gobierno de Canarias)  
Cabildo Insular de Tenerife  
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife  
Ayuntamiento de La Laguna  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Dirección General de Universidades

MARÍA TERESA CÁCERES LORENZO

# EXPRESIONES ADVERBIALES EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS



INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS

La Laguna de Tenerife

1992

*Edita:* Instituto de Estudios Canarios  
*Compaginación, fotomecánica e impresión:* Litografía A. Romero, S. A.  
C/ Ángel Guimerá, 1 – Santa Cruz de Tenerife

ISBN: 84-600-7873-6

Depósito Legal: TF. 414-1992

## ÍNDICE

PRÓLOGO .....	9
INTRODUCCIÓN .....	13
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.	
1.1. Relaciones sintagmáticas .....	19
A. Combinación .....	20
B. Solidaridad .....	22
C. Dependencia .....	22
1.2. Las categorías nominales .....	23
1.2.1. Las partes de la oración .....	23
1.2.2. ¿Qué son categorías? .....	25
1.2.3. Categoría y transposición .....	26
1.2.4. Las categorías nominales .....	26
1.3. El adverbio.	
1.3.1. ¿Qué es el adverbio? Caracterización formal y funcional.	27
1.3.2. Clases de adverbios .....	29
1.4. El adverbio y los morfemas nominales. La gradación .....	31
CAPÍTULO II. EXPRESIONES ADVERBIALES CON RELACIÓN DE SOLIDARIDAD.	
2.1. Comentario .....	35
2.2. Índice de voces .....	50

CAPÍTULO III. CONSTRUCCIONES GRAMATICALES CUYO  
SEGUNDO ELEMENTO ES UNA COMPARACIÓN.

3.1. Comentario .....	59
3.2. Expresiones comparativas .....	68

CAPÍTULO IV. EXCLAMACIONES Y FRASES HECHAS CON  
VALOR ADVERBIAL.

4.1. Comentario .....	75
4.2. Índice de voces .....	79

CAPÍTULO V. EL ADVERBIO EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS.

5.1. Comentario .....	83
5.2. Índice de voces .....	91

CAPÍTULO VI. GRUPOS DE EXPRESIONES ADVERBIALES  
USUALES EN EL HABLA CANARIA.

6.1. Sobre el léxico marinero .....	97
6.1.1. Expresiones marineras .....	97
6.1.2. Sobre el léxico ictiológico .....	98
6.1.3. Expresiones con nombres de peces .....	99
6.2. Sobre el léxico vegetal .....	100
6.3. Sobre el léxico de animales terrestres .....	103
CONCLUSIONES .....	107
BIBLIOGRAFÍA .....	113

## PRÓLOGO

En noviembre de 1987 cerrábamos Cristóbal Corrales y yo nuestra *Guía bibliográfica* del español de Canarias, que publicó también este Instituto de Estudios Canarios como su «Monografía» número XXXVII. En ella consignábamos un total de 517 títulos, y advertíamos en la Introducción cómo las parcelas del léxico y de la fonética habían recibido bastante atención por parte de los investigadores anteriores, mientras que la gramatical había quedado un tanto relegada. La situación, casi cuatro años después, no ha variado mucho. Ciertamente en este periodo han surgido nuevas monografías que enriquecen el estudio del español de Canarias, algunas de ellas de gran mérito, pero no abundan las que se centran exclusivamente en el terreno gramatical. Y ello, a mi juicio, obedece a una razón muy simple: las variaciones dialectales son escasas o prácticamente nulas en el ámbito de la Gramática, pues es ésta el armazón que sostiene todo empleo lingüístico que se realice; si esta estructura se resquebrajara de forma notable el proceso comunicativo todo correría también el riesgo de perecer, y con él —claro está— el propio sistema lingüístico. Esto quiere decir que evidentemente la gramática dialectal no ofrece fenómenos tan llamativos como los que apreciamos en los niveles léxico y fonético. No obstante esto, creo que hay aspectos aún inexplorados, o no suficientemente desbrozados por los dialectólogos, por lo que los estudios de sintaxis dialectal en muchos casos aún siguen esperando la atención de los investigadores, una atención que requiere sin duda gran paciencia y sensibilidad lingüística porque hay múltiples factores que no son fácilmente perceptibles a primera vista. Y me parece que buena prueba de ello es el trabajo que el lector tiene ahora entre sus manos.

Qué duda cabe que *Expresiones adverbiales en el español de Canarias* es una investigación deudora de los trabajos precedentes, pues desde que Manuel Alvar publicó en 1959 *El español hablado en Tenerife* se impulsaron las descripciones totales o parciales de nuestra modalidad lingüística, de tal forma que hoy puede afirmarse plenamente —como lo hizo Gregorio Salvador en la clausura

del Congreso conmemorativo del xx Aniversario de la Sociedad Española de Lingüística celebrado en el Puerto de la Cruz en abril de 1990— que el canario es una de las variedades mejor estudiadas del ámbito hispánico. Y naturalmente ningún investigador serio puede —ni debe— sustraerse a la feliz influencia de los trabajos previos.

Este trabajo de M.<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo me parece un fruto conseguido en esa cosecha laboriosa, paciente y respetuosa con las investigaciones de otros muchos que la han precedido. Creo que estamos ante una monografía seria, rigurosa y muy interesante, que aporta conocimientos nuevos sobre un aspecto generalmente ignorado de nuestras hablas canarias, y que puede rendir un gran servicio no sólo a la dialectología canaria sino a la de todo el ámbito hispánico en general. Estos tres calificativos merecen, desde luego, una explicación razonada pues no quisiera que se vieran como tópicos gratuitos, forzados por la obligación de presentar esta obra que, como prologuista, me ha correspondido.

Es un trabajo serio porque su autora recogió las expresiones adverbiales registradas en todos los estudios precedentes (basándose para ello en la *Guía Bibliográfica* citada), y este corpus lo enriqueció con expresiones recogidas del uso común y de manuscritos inéditos consultados en las bibliotecas del Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria, del Fondo Canario de la Universidad de La Laguna y de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, así como de la bibliografía posterior al año 1988.

Es riguroso porque el material recogido no se ofrece sin más al lector, sino que, por el contrario, se elabora y se hace un esfuerzo notorio por clasificar lo que, en un principio, era sólo un listado de expresiones diversas. Para ello se utiliza una perspectiva gramatical coherente, sencilla y concreta, y por consiguiente se facilita la lectura y posterior empleo por otros investigadores. Además, se indica con minuciosidad si estas expresiones recogidas se encuentran en los diccionarios al uso, con el fin de demostrar hasta qué punto una expresión es propia del canario o es sólo un arcaísmo o un vulgarismo que se emplea en nuestras islas. Este rasgo lo convierte en un trabajo pionero, en cierto sentido, ya que puede servir de guía para futuros estudios de gramática dialectal.

Y por ello, pues, puede calificársele también de «muy interesante»; porque es el primer trabajo amplio dedicado exclusivamente a aspectos gramaticales del español de Canarias; y porque lo que se ha estudiado aquí ha sido precisamente uno de los apartados que menos se han tratado en los estudios gramaticales, y donde reina mayor confusión: la categoría adverbial.

Por todo ello, el trabajo de María Teresa Cáceres es, a mi juicio, una valiosa y novedosa aportación al estudio de nuestra variedad lingüística, y no en vano lo edita el Instituto de Estudios Canarios, en cuyo catálogo de publicaciones figuran ya títulos fundamentales sobre esta parcela de nuestro acervo cultural. Tuve el placer de dirigir con vivo interés *Expresiones adverbiales en el español de Canarias* cuando sólo era una Memoria de Licenciatura y su autora una investigadora precoz que se iniciaba en este campo. Hoy, como es lógico, me complace mucho más escribir estas líneas de presentación de una obra que no fue sólo un trabajo rutinario o mecánico destinado a la obtención del grado de Licenciado, sino una investigación original que por ese motivo merece ser divulgada y conocida por otros muchos lectores. Me satisface mucho que el Instituto de Estudios

Canarios lo haya visto así al incluirlo en su prestigioso catálogo de publicaciones, y confío en que otros lectores compartan también estos juicios.

M. ÁNGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ  
Universidad de La Laguna



## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es realizar un estudio, y establecer el inventario, de las expresiones adverbiales que se usan en el español de Canarias. La decisión de llevarlo a cabo surgió de la necesidad de ampliación y profundización en el adverbio, parte de la oración bastante olvidada por lo general. Aunque en los manuales y monografías se trata esta categoría gramatical, pocas veces se estudia exhaustivamente, y por ello nos animamos a realizar esta recopilación. Comenzamos recogiendo todo lo que se había dicho hasta el momento sobre las expresiones adverbiales, y pudimos así realizar el listado de éstas. Luego establecimos la clasificación que aquí se ofrece con el único fin de distribuir y deslindar fenómenos diferentes que generalmente se agrupan.

Para la recogida de todo el material necesario se recorrieron las siguientes bibliotecas canarias: la del Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria, la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, el fondo canario de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, la Biblioteca de la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna, así como la Hemeroteca de dicha Universidad. Para el comentario de las construcciones recogidas fue necesario también acudir a otras fuentes bibliográficas, por lo que asimismo se hicieron visitas a otras bibliotecas, como la del Departamento de Biología Vegetal (Botánica) de la Universidad de La Laguna, y algunas bibliotecas particulares.

Así pues, los trabajos realizados hasta el momento nos han facilitado el inventario que aquí se ofrece, aunque éste ha sido enriquecido con muchas expresiones que hemos recogido en el habla, muy usuales y que, sin embargo, no han sido registradas antes.

A nadie se le oculta que un estudio de este tipo conlleva dos limitaciones fundamentales de las que somos conscientes:

La primera es teórica, porque las definiciones sobre el adverbio y expresiones adverbiales son diversas y opuestas. Por ello hemos recurrido a los plantea-

mientos de la Gramática funcional pues su coherencia, sencillez y exhaustividad nos convencieron.

La segunda es de tipo práctico. El inventario de las expresiones intenta ser completo y detallado, pero la lengua está «viva»; algunas de las expresiones señaladas aquí tienen ya una «dudosa» vitalidad, y otras parecen tener un uso muy restringido en la comunidad de hablantes. Habría que constatar con encuestas dialectales cada una de estas frases en todos los lugares del Archipiélago, pero ello excedería con mucho los límites de este trabajo.

Este estudio se divide en seis capítulos estructurados de la siguiente manera:

El primero corresponde a los planteamientos teóricos sobre el adverbio, que han sido necesarios para la clasificación y descripción del cuerpo del trabajo.

En el segundo se analizan las construcciones que manifiestan la relación de solidaridad, y que son las que propiamente pueden denominarse «expresiones adverbiales»: *Alejandro en puño*, *A buenas noches*, etc.

El tercer capítulo incluye sintagmas comparativos cuyo segundo término es una frase o un sustantivo: *Como cartas de La Habana*, *Como una escopeta*, etc., por lo que hemos subdividido este apartado en dos.

En el capítulo cuarto se estudian las construcciones que con valor exclamativo pueden actuar como adverbio. En la mayoría de los casos se trata de interjecciones o frases exclamativas características de nuestra habla: *¡Afúchete camello!*, *¡Calma y tabaco*, *Nicolás!*, etc.

Los adverbios y sus variantes fonéticas son estudiados en el capítulo quinto, así como diferentes expresiones que indican la gradación: *Fuerte piña*, *Chica laja*, etc.

Y por último, dado el gran número de voces empleadas en estas construcciones y referidas a campos semánticos tales como el léxico marinero e ictiológico, el mundo de los animales y los vegetales, nos movió a dedicar un capítulo entero al estudio detallado de las frases donde aparecían éstas.

Cada frase tratada aquí lleva a su lado un número entre paréntesis, que corresponde al lugar que ocupa la obra de la que fue tomada, en la bibliografía final. De esta forma se sabe de dónde ha sido recogida, y orienta al lector en una posible búsqueda de dicha frase.

Con todo el material conseguido se procedió a la verificación en los diccionarios normativos de la presencia de cada expresión o estructura, señalándose si se encontraba o no en éstos, dato importante para constatar, o no, su posible carácter de canarismo o de construcción normativa. Después del comentario de cada capítulo se ofrece el índice de voces; en ellos aparece delante de cada una un signo: # significa que no se encuentra en los diccionarios normativos, R significa que se presenta en los diccionarios de la Real Academia Española de la Lengua, M que está presente en el diccionario de María Moliner, y D significa que se encuentra en los diccionarios anteriores.

La búsqueda en los diccionarios ha demostrado que expresiones que parecían muy «nuestras» son sólo arcaísmos —como *Ahoto*, *Ansín*, etc.— o deformaciones o variantes de otras del español estándar —como *Estar hecho gofio*, en lugar de *Estar hecho polvo*—.

Así se verifica lo que Gregorio Salvador advierte en el prólogo de *Así habla la Isla*, de Antonio Martí, Santa Cruz de Tenerife, 1975, págs. 7-8:

«ésta es, a la par, la grandeza y la miseria de cualquier recolecta dialectológica en el mundo hispánico. No hay dialectos definidos, no hay palabras dialectales; hay como una coíné lingüística, una lengua común en la que todo cabe y en la que nada o casi nada es exclusivo de ningún sitio ni de ninguna clase o grupo social, porque todo lo acepta la lengua literaria, que en español no es otra lengua sino la misma de la charla y la confidencia cotidianas, en una perfecta y sostenida simbiosis que se ha mantenido siglo tras siglo».

Y así en estas expresiones se manifiesta la tendencia del español de Canarias, donde se ve el influjo del estándar peninsular y la influencia del español de América, constatados por todos los estudiosos.

Con palabras de Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón, tomadas del prólogo de su libro *El español de Canarias*:

«Las lenguas constituyen códigos de comunicación inevitablemente teñidos e influenciados por el entorno. La cultura, la historia, la localización, las coordenadas sociopolíticas son, junto a otros, los factores que intervienen y condicionan, de modo variable, la evolución de los sistemas lingüísticos. En el caso del español de Canarias, la cronología y la geografía son dos de estos factores que configuran y, a la vez, explican su realidad actual.

Las investigaciones realizadas sobre el mismo coinciden en describirlo como una variedad hispánica meridional. El español que se trae al Archipiélago es, en esencia, una proyección del que entonces se habla en Andalucía Occidental, y la influencia metropolitana de Sevilla resulta manifiesta. A esta variedad hispánica meridional, adaptada a la realidad de Canarias, se incorporan elementos del sustrato lingüístico prehispánico, del adstrato occidental ibérico y del español de América. Ello muestra que en la formación de las hablas canarias se han dado dos procesos: uno de creación interna, resultado de su dinámica particular, y otro de asimilación, por el que se incorporan elementos de otros sistemas».



CAPÍTULO I  
MARCO TEÓRICO



## 1.1. RELACIONES SINTAGMÁTICAS

El primero que estableció la distinción entre relaciones asociativas o paradigmáticas y las que propiamente nos ocupan en este apartado, las sintagmáticas, fue el lingüista Ferdinand de Saussure<sup>1</sup>. El maestro ginebrino expuso que las relaciones sintagmáticas se oponían a las asociativas porque las primeras «evocan la idea de un orden en sucesión y de número determinado de elementos»<sup>2</sup>; sin embargo las paradigmáticas se producen en un orden indeterminado y en un número indefinido, aunque esta última característica no parece ser necesaria.

Hortensia Martínez García define así las relaciones que nos ocupan:

«Como dice Saussure, «en la lengua no hay más que diferencia». Las unidades lingüísticas (tanto de la expresión como del contenido) no sólo se definen por lo que son en sí mismas, sino ante todo por ser lo que otras no son. Dos tipos de relaciones las diferencian: Por una parte, las relaciones **por contraste o sintagmáticas**, que se dan entre unidades coexistentes, copresentes en el discurso, o en conjunción lógica (y...y...); y por otra, las relaciones **opositivas o paradigmáticas**, que son las que se establecen entre unidades alternantes o en disyunción lógica (o...o...): Esto es, unidades que pueden aparecer, aunque no simultáneamente, en un lugar dado de la secuencia.

Pero para que dos o más unidades de expresión o de contenido puedan oponerse, es decir, ocupar la misma posición en la cadena, es necesario que pertenezcan a la misma clase, categoría o paradigma, porque las unidades pertenecientes a distintas categorías o subcategorías no se oponen, sólo contrastan. El conjunto de todas las categorías constituyen el sistema de la lengua»<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Ferdinand de Saussure, *Curso de Lingüística general*, Akal editor, Madrid, 1980, págs. 172-175.

<sup>2</sup> Ferdinand de Saussure, *Ibidem*, pág. 174.

<sup>3</sup> Hortensia Martínez García, *El suplemento en español*, Gredos, Madrid, 1986, pág. 8.

Las relaciones asociativas son, por lo tanto, relaciones «*in-absentia*» y las sintagmáticas «*in-praesentia*».

Ejemplo: Cualquier hablante construye un mensaje

«Me gustan las *pasas* y hoy compraré en el mercado»

La palabra en cursiva puede relacionarse por medio de la conmutación con otros signos de su misma categoría: *pesas*, *pisos*, etc, nos encontramos ante las relaciones asociativas.

Para Emilio Alarcos la conmutación consiste en remplazar una unidad de un plano de la lengua por otra, de manera que este cambio le siga automáticamente a otro cambio en el otro plano. Sería una prueba para determinar ambos tipos de relaciones y qué aspectos de la expresión y del contenido tienen valor lingüístico, qué aspectos pertenecen realmente a la lengua<sup>4</sup>.

No obstante, si relacionamos la primera frase, «me gustan las *pasas*», unida por y con la segunda, «hoy compraré en el mercado», observamos que la relación que se produce entre ambas es una relación sintagmática.

Esta relación puede establecerse de tres formas diferentes:

- A. Combinación.
- B. Solidaridad.
- C. Dependencia.

Aunque, como se verá inmediatamente, podrían reducirse a un solo tipo: Dependencia.

A. *Relación de combinación*: Entre dos unidades se establece relación de combinación, cuando cualquiera de las dos puede desaparecer, sin que ello suponga la desaparición de la otra<sup>5</sup>.

El esquema es:

V ————— V

Louis Hjelmslev<sup>6</sup> la denomina *constelación*.

Ejemplo: «Entró con Juan y Pedro», «una u otra», como vemos no existe ninguna variación, cualquier elemento puede desaparecer sin que el mensaje quede sin sentido.

---

<sup>4</sup> Emilio Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1978, pág. 37.

<sup>5</sup> Estas unidades serían, pues, variables. En opinión de Hortensia Martínez García: «Hay combinación, por ejemplo, entre la llamada interjección y la oración mínima, pues ambas clases de sintagmas —«nominal» uno, verbal el otro— nunca se subordinan». (*El suplemento...*, pág. 17).

<sup>6</sup> Louis Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1974, págs. 23 y 32.

La combinación se puede manifestar de tres formas, es decir:

- La yuxtaposición.
- La aposición.
- La combinación con conectores.

La *yuxtaposición* que consiste en combinar dos elementos sin ningún tipo de conector, supone la combinación más pura por este motivo. Como por ejemplo: «¡Anda, come, calla!»

La *aposición*, es un tipo de relación de combinación que no presenta conectores, excepto las conjunciones explicativas. Este tipo de relación sintáctica se da entre elementos de similar categoría, por ejemplo dos sustantivos, dos adverbios o entre dos verbos, nunca entre dos adjetivos.

Por su parte la Gramática tradicional ha definido este tipo de relación como:

«Construcción que consiste en aclarar o determinar a un sustantivo por medio de otro sustantivo yuxtapuesto: «El profeta, rey; Madrid, la capital». En estos dos ejemplos *profeta* y *rey*, *Madrid* y *capital* son sustantivos en aposición.

En un sentido más amplio aposición es toda yuxtaposición de dos palabras, de una palabra y una frase o de dos frases, de idéntica categoría gramatical»<sup>7</sup>.

En la opinión de José Antonio Martínez:

«La aposición es una yuxtaposición que no admite conectores entre sus términos. Porque, si así se hace, la «co-referencia» y la aposición se deshace.

Como función, la aposición —incluso la unimembre— relaciona dos términos independientes, pues cada uno puede cumplir por separado, la misma función que cumple en el grupo. En este sentido, no hay en ella núcleo ni adyacente»<sup>8</sup>.

En el español de Canarias encontramos ejemplos de aposición en *aquírriba*, *allíbajo*, aunque este tema no es exactamente el estudio que nos ocupa. Pero para que se establezcan estas tres relaciones: dependencia, solidaridad y combinación, deben tenerse en cuenta las categorías funcionales a las que pertenezcan los signos lingüísticos. Pues combinación, sólo puede darse entre elementos homocategoricos (salvo que las unidades desempeñen la misma función sintáctica, y ésta sea categorialmente neutra, por ejemplo *llegó cansado* y *llorando*). Para la dependencia necesariamente se ha de pertenecer a categorías distintas, y por último, en la solidaridad son indiferentes las categorías. Tanto puede existir

---

<sup>7</sup> Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1977, pág. 41.

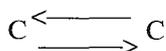
<sup>8</sup> José Antonio Martínez, «Las construcciones apositivas en Español», *Philologica Hispanica in Honorem Manuel Alvar*, Gredos, Madrid, 1985, págs. 462-463.

solidaridad entre un sustantivo y un adjetivo: *gitanilla, tez morena*, como puede establecerse entre unidades homocategorías, *a tontas y a locas*.

Por todo ello, debemos establecer brevemente las características de las categorías funcionales que engloban el nombre, pues así podemos saber mejor qué es un adverbio, y qué es una expresión adverbial.

**B. Relación de solidaridad:** Se manifiesta entre dos elementos, ambos constantes. Esto quiere decir que ninguno de los dos puede suprimirse, ya que ello implicaría la desaparición del otro.

Por ejemplo: «Comíamos», está formado por un lexema *com-* y unos morfemas *-ía-mos*, existe entre ellos una relación de solidaridad que corresponde a este esquema:



L. Hjelmslev<sup>9</sup> la denomina *interdependencia*.

Ejemplos de esta relación se encuentran en expresiones del español de Canarias: *A buenas noches, al gasajo limpio, de relance*<sup>10</sup>.

**C. Relación de dependencia:** Se da entre un elemento constante y un elemento variable. El esquema gráfico sería el siguiente:



Para L. Hjelmslev es conocida como *determinación*<sup>11</sup>.

Ejemplo: «*La llave de madera está ahí*».

La prueba de la conmutación nos indica que *de madera* es un elemento subordinado de *la llave*.

Estudiando estas relaciones podemos deducir que los tres tipos mencionados anteriormente pueden reducirse al que nos ocupa en este apartado, porque la relación de solidaridad supone una doble dependencia, y la de combinación la ausencia de dependencia. El factor común es, pues, la presencia o ausencia de la relación de dependencia. Según opina H. Martínez García cuando comenta la relación de dependencia que se establece dentro de la oración:

«De la dependencia resultan dos grandes categorías de sintagmas: 1) Verbales (núcleos) y 2) Nominales (adyacentes de un núcleo verbal). Dentro de la categoría nominal se distinguen aún tres subcategorías: 2.A Sustanti-

<sup>9</sup> Louis Hjelmslev, *Prolegómenos...*, pág. 22-23.

<sup>10</sup> Aunque en el caso *de relance* se trata de una preposición y un sustantivo.

<sup>11</sup> Louis Hjelmslev, *Prolegómenos...*, págs. 22-23, 32 y 33.

va, 2.B Adjetiva, 2.C Adverbial. Observando el comportamiento combinatorio de cada una de ellas se llega a la conclusión de que los sustantivos son núcleo respecto a los adjetivos, y que los adverbios suelen ser adyacentes de los adjetivos (salvo raras excepciones)<sup>12</sup>.

## 1.2. LAS CATEGORÍAS NOMINALES

Para poder establecer qué es un adverbio y cómo funciona debemos primeramente delimitar, aunque de forma somera, cuántas y cuáles son las partes de la oración, pues es cierto que en la lengua las unidades se definen por lo general según sus diferencias.

### 1.2.1. *Las partes de la oración.*

Los primeros estudios gramaticales que han servido de base a nuestra gramática actual comienzan con los griegos, y fueron ellos los que desarrollaron el concepto de adverbio, que designaba palabras cortas que no podían ser clasificadas dentro del esquema general instituido por Aristóteles: Nombre, verbo, artículo y preposición, como recoge Fernando Lázaro Carreter<sup>13</sup>.

Cuando se quiere determinar cuántas y cuáles son las partes de la oración se tropieza siempre con diferentes opiniones gramaticales, que responden únicamente al enfoque que se utilice. Si Dionisio de Tracia habla de nueve partes de la oración es porque distingue nueve tipos de palabras, con lo que el elemento *palabra* será la unidad definidora de las partes de la oración. Siguiendo a M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez<sup>14</sup> rechazamos la palabra como concepto de clasificación y partimos de los supuestos de E. Alarcos que considera cuatro categorías, atendiendo a que son éstas las que desempeñan funciones sintácticas: el verbo, el sustantivo, el adjetivo y el adverbio.

J. A. Martínez añade desde una perspectiva funcional:

«En la gramática funcional las categorías se definen —se describen—, a partir de las funciones siguiendo así el mandato lógico de establecer las clases sobre las bases de las relaciones y no al contrario»<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Hortensia Martínez García, *El suplemento...*, pág. 17.

<sup>13</sup> Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Gredos, Madrid, 1961, en la voz *Adverbio*. Además de ésta, son muchas las propuestas que se han hecho y varía el número según la concepción que se aplique. Así se va a hablar de dos partes, hasta llegar a las diez que plantea Nebrija.

<sup>14</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, «Sustantivo, adjetivo y adverbio: caracterización funcional», en *Verba*, vol. 13, 1986, págs. 143-161.

<sup>15</sup> José Antonio Martínez, «Acerca de la transposición y el aditamento sin preposición», *Archivum*, 31-32, 1981-1982, pág. 493.

Pero la aparición de este criterio funcional la encontramos ya en Andrés Bello, incluso existen antecedentes, como puede ser el Brocense<sup>16</sup>:

«Yo he reducido las partes de la oración a siete: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, interjección y conjunción; pero me ha parecido dar la denominación común de *nombres* al sustantivo y al adjetivo, por la semejanza de sus accidentes y la frecuente transformación de uno en otro; sin que por esto, cuando numero las más altas categorías en que se dividen las palabras, considere al nombre como una de ellas, puesto que el sustantivo y el adjetivo ofrecen caracteres especiales, exclusivos e importantísimos, que diferencian al uno del otro y de todas clases de palabras.

El sustantivo es la palabra dominante; todas las otras concurren a explicarlo y determinarlo.

El adjetivo y el verbo son signos de segundo orden; ambos modifican inmediatamente al sustantivo.

El adverbio es un signo de orden inferior, modifica modificaciones.

Los adjetivos, verbos y adverbios no bastan para todas las modificaciones, mediatas o inmediatas del sustantivo; hay otro medio destinado al mismo fin, que es el complemento. El complemento significa una relación, y presenta necesariamente el objeto en que ésta termina, llamado *término*, a veces solo, a veces precedido de una palabra a que ha dado la lengua el oficio peculiar de anunciarlo. Esta palabra es la preposición.

Él es, además, un signo de segundo orden, como el adjetivo, o un signo de orden inferior, como el adverbio.

La conjunción no tiene propiamente rango; es un vínculo entre elementos análogos; liga sustantivos con sustantivos, adjetivos con adjetivos, verbos con verbos, adverbios con adverbios, oraciones con oraciones.

La interjección, en fin, es como un verbo inconjugable, que envuelve el sujeto y que está siempre en la primera persona del presente de indicativo».

A. Bello en esta división que hace de la oración o proposición como a él le gusta llamar a este concepto que nos ocupa, esboza un verdadero tratado de gramática, siguiendo un criterio funcional, al que atendíamos anteriormente, pero aún así hay que hacer algunas salvedades. El maestro venezolano parece haber añadido la interjección, la preposición y la conjunción como partes de la oración, y considerarlas como categorías, cuestión que abordaremos a continuación. Por otro lado, no se contempla que el adjetivo, y el adverbio, catalogados como signos de 2.º y 3.º orden, puedan actuar como términos primarios. Pero pasemos a definir qué es una categoría y veremos si esta afirmación tiene base real.

---

<sup>16</sup> Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana* (con notas de Rufino José Cuervo), Estudio y Edición crítica de Ramón Trujillo, Arcos-Libros, Madrid, 1988, nota I.

### 1.2.2. ¿Qué son categorías?

Desde un criterio estrictamente funcional la categoría puede definirse de la siguiente forma:

«Se entiende por categoría cada una de las clases en que se integran todos los elementos de la lengua. El concepto de categoría se encuentra solidariamente unido al de función sintáctica, hasta el punto de que no se puede hablar de un sustantivo (categoría) sin aludir al Sujeto léxico (función) (de ahí la denominación de categorías funcionales)»<sup>17</sup>.

Siguiendo, pues, las directrices gramaticales de E. Alarcos, existirían cuatro categorías: Sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio, cuya división nace de una clasificación puramente funcional<sup>18</sup>.

J. A. Martínez precisa esto al decir:

«El verbo se nos presenta como la categoría de sintagmas capaces de funcionar como núcleo de la oración (por tanto como oración); el sustantivo como la capaz de funcionar como sujeto, implemento o complemento léxico; el adverbio como la clase con posibilidad de establecer la función de aditamento; y en fin, el adjetivo como la categoría de sintagmas que funcionan con la categoría de adyacente nominal»<sup>19</sup>.

El artículo es un morfema nominal —como dirá M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez—, cuya misión es la de transponer nombres<sup>20</sup>; la preposición es un transpositor, como el mismo artículo que actúa como transpositor de adjetivos a sustantivos y de nombres comunes a nombres propios; los pronombres son sustantivos o morfemas objetivos; la conjunción actúa como conector o como transpositor de oraciones, por un lado establece la relación de combinación y por otro la de dependencia; y por último la interjección, cuya función es manifestar la función expresiva o apelativa del lenguaje, y que pertenece, por tanto, a otro registro de la lengua.

---

<sup>17</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Gredos, Madrid, 1986, pág. 277.

<sup>18</sup> Emilio Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1978, pág. 308.

<sup>19</sup> José Antonio Martínez, «Acerca de la transposición...», pág. 496.

<sup>20</sup> Existen dos posturas a la hora de clasificar y definir el artículo. La primera lo cataloga como morfema nominal cuya función en la lengua es la de transpositor. Capacita adjetivos (o elementos adjetivados) para que actúen como sustantivos; o convierte los sustantivos comunes (o unidades que actúan de esa forma) en «nombres propios». Es ésta la postura de la Gramática funcional. Por otro lado, el artículo se clasificaría como determinante, por lo que debería estudiarse junto a los llamados, por la tradición, adjetivos determinativos. Es ésta la postura tradicional que se revitaliza con la Gramática generativa y transformacional.

En cualquier caso, el artículo —morfema o determinante— no constituye una clase única, individual y diferente a las demás unidades lingüísticas que constituyen una oración.

Queda pues, a nuestro juicio, un esquema claro de las cuatro categorías y se vislumbra el fenómeno de la metátesis o *transposición*, ya que los elementos que componen el sistema lingüístico son aparentemente pocos para la riqueza que supone el desarrollo del idioma, y por medio de este procedimiento lingüístico una categoría puede desempeñar una función sintáctica que no le corresponde. La transposición, pues, permite una mayor expresividad y flexibilidad en la lengua.

### 1.2.3. *Categoría y transposición*

Así esboza A. Bello uno de los principios fundamentales de la gramática: el de la transposición.

«Las palabras mudan frecuentemente de oficios, y pasan por consiguiente de una clase a otra. Ya hemos notado que el adjetivo se sustantiva y el sustantivo se adjetiva»<sup>21</sup>.

E. Alarcos, y sus seguidores, será el que lo desarrolle y aplique en sus estudios gramaticales, pues la transposición y los transpositores (unidades lingüísticas cuya misión en la lengua consiste en facilitar o permitir la capacitación) aumentan la capacidad expresiva de la lengua. Si atendemos a este concepto, por un lado las clasificaciones de las diferentes categorías se reducen con rapidez, por lo que favorece la sencillez en los planteamientos tan deseable en cualquier teoría. Por otro lado, se manifiesta la relación de solidaridad que existe entre categoría y función, de modo que ninguno de estos dos conceptos puede definirse por separado (véase 1.2.2.).

### 1.2.4. *Las categorías nominales*

Concluamos en el apartado anterior diciendo que son cuatro las categorías funcionales. Cabe añadir que si no existe metátesis, existe una jerarquía entre éstas, así lo afirma M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez: «El verbo es siempre, de esta forma, el núcleo frente a las otras tres, que actúan como adyacentes suyos. Y en el seno de las categorías nominales, a su vez, se produce una suerte de jerarquía porque si no existe metátesis el sustantivo actúa como núcleo del adjetivo y éste como núcleo del adverbio»<sup>22</sup>.

Parece que son tres los puntos fundamentales en que se diferencia la categoría nominal de la verbal:

1. El verbo siempre es el regente mientras que los otros son elementos regidos.

---

<sup>21</sup> Andrés Bello, *Gramática...*, párrafo 85.

<sup>22</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, *El artículo...*, pág. 281.

2. Sustantivo, adjetivo y adverbio se combinan con los morfemas intensos: género, número, artículo y gradación, el verbo con morfemas extensos: modo, tiempo, aspecto y anterioridad.
3. Las categorías nominales poseen la capacidad de funcionar como Núcleos nominales, mientras que el verbo lo hace como Núcleo verbal, y es en esto y en los referentes en lo que se diferencia la categoría verbal de la nominal<sup>23</sup>.

### 1.3. EL ADVERBIO

#### 1.3.1. *¿Qué es el adverbio? Caracterización formal y funcional.*

Esta categoría gramatical ha sido la menos estudiada por todos los lingüistas, y ha dado pie a algunos estudiosos a utilizarla como un verdadero «cajón de sastre», o como una zona borrosa del idioma, en la opinión de Francisco Marsá<sup>24</sup>, donde todo tiene cabida si no se ve con claridad su inclusión en las otras partes de la oración.

En el enfoque tradicional de la gramática española se define el adverbio como «la parte invariable de la oración que sirve para calificar o determinar la significación del verbo o la del adjetivo, y a veces la de otro adverbio»<sup>25</sup>.

Esta definición no nos satisface plenamente ya que la categoría gramatical que tratamos posee el mismo valor de invariabilidad que otras, como la preposición, la interjección y la conjunción en la opinión de Claire Hue Fanost<sup>26</sup>, y no creemos que exista equivalencia entre ellas. No obstante así se concibe en las gramáticas desde Nebrija hasta Bello.

Este último por su parte afirma:

«Como el adjetivo modifica al sustantivo y al verbo, el adverbio modifica al verbo y al adjetivo: al verbo, v. gr., *ven despacio*, al adjetivo, como en *una lección bien aprendida*. Sucede también que un adverbio modifica a otro: *El ave volaba muy aceleradamente*; *la función terminó demasiado tarde*. Nótese la gradación de modificaciones: *Demasiado* modifica a *tarde*, y *tarde* a *terminó*, como *muy* a *aceleradamente*, y *aceleradamente* a *volaban*. Es un signo de orden inferior: modifica modificaciones»<sup>27</sup>.

<sup>23</sup> En cualquier caso, todo dependerá de cuál es la estructura que se presente en la frase. Pues un adverbio puede aparecer como Núcleo Nominal de un sustantivo sin que exista la transposición (*días después*) o un adjetivo tiene la capacidad de funcionar asimismo como Núcleo (*capaz de escribirlo*). M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, «Sustantivo...», págs. 157 y 160-161.

<sup>24</sup> Francisco Marsá, *Cuestiones de sintaxis española*, Ariel, Barcelona, 1984, págs. 123-141.

<sup>25</sup> Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*, Espasa Calpe, Madrid, 1931, pág. 119.

<sup>26</sup> Claire Hue Fanost, *El adverbio*, Colección Problemas Básicos del Español, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1977, págs. 9-14.

<sup>27</sup> A. Bello, *Gramática...*, párrafo 64.

Pero esta definición sigue siendo imprecisa, en la opinión de C. Hue Fanost que recogiendo todas las definiciones que se han dado sobre el adverbio hace las siguientes observaciones:

- «1.º Este tipo de gramática suele definir el adverbio basándose exclusivamente en el criterio de modificación; esto es, observando y detallando qué tipos de elementos suele modificar o complementar.
- 2.º Los elementos que puede modificar el adverbio son, en realidad, muy diversos. A través del estudio de las diversas definiciones queda claro que estos elementos pueden ser verbos, adjetivos, otros adverbios, una oración completa»<sup>28</sup>.

Concluye esta autora refiriéndose a la dificultad de definir el adverbio. Por otra parte Jos Hallebeek dice:

«Para las definiciones de las categorías de los adverbios formuladas a través de los tiempos, se han tomado en cuenta generalmente los aspectos morfológicos y sintácticos. Morfológicamente, el adverbio pertenece a la categoría de las palabras invariables. Sintácticamente es un modificador de verbos, de adjetivos, de otro adverbio o de oración entera. No se indica ningún elemento de significado común a todos los adverbios; esto a diferencia del adjetivo (calificativo), del nombre y del verbo»<sup>29</sup>.

Pedro Carbonero Cano recoge las características más importantes de todas las definiciones dadas y que sirven para una mayor comprensión de esta categoría que nos ocupa:

- 1) Afecta a la acción verbal.
- 2) Es un modificador de modificadores, según F. Marcos Marín que dice:

«El adverbio es un modificador de modificadores, un dependiente de otro dependiente (es decir, de un adjetivo, verbo u otro adverbio)»<sup>30</sup>.

- 3) Jespersen lo caracteriza como una función de rango terciario:

«Adverbio es aquella palabra que puede ocupar la función de rango terciario en la oración»<sup>31</sup>.

- 4) Definiciones en términos negativos. El adverbio no es un sustantivo, ni un adjetivo, ni un verbo, ni un relacionante.

---

<sup>28</sup> C. Hue Fanost, *El adverbio*, pág. 13.

<sup>29</sup> Jos Hallebeek, «El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español», *Dicenda*, n.º 4, 1985, pág. 37.

<sup>30</sup> Pedro Carbonero Cano, «Criterios para una caracterización funcional de los adverbios», *Revista Española de Lingüística*, 8, Madrid, 1978, pág. 174.

<sup>31</sup> P. Carbonero Cano, *Ibidem*, pág. 175.

5) P. Carbonero Cano recoge para este apartado una definición de Ana María Barrenechea:

«Los adverbios son las palabras que tienen las funciones privativas de modificadores directos de adjetivos, de sí mismos y de construcciones exocéntricas equivalentes, y la función no privativa de modificadores del verbo, sólo con carácter circunstancial»<sup>32</sup>.

Haciendo referencia a todas las opiniones de estos autores se aprecia una vez más la diversidad de pareceres, y con el deseo de clarificar las ideas traemos la definición de E. Alarcos que dice:

«Si se mantiene el término adverbio como designación de una clase funcional de unidades, sólo podrá aplicarse a aquéllas que cumplan estas condiciones: Ser signos mínimos y cumplir sin la adjunción de índices funcionales la función que hemos llamado de aditamento. Otras secuencias no mínimas pueden actuar como aditamentos, pero ya no pueden llamarse adverbios porque están constituidos por varios elementos: unos, que pueden ser autónomos en otras funciones, otros cuyo papel es indicar precisamente la función de aditamento»<sup>33</sup>.

Y concluye:

«basándonos en los criterios que se han ido examinando (uno: invariabilidad o indiferencia al número y al género; dos: función autónoma de aditamento, y tres: adyacente del adjetivo), sólo las unidades mínimas que los cumplan deben aceptarse como puros adverbios»<sup>34</sup>.

Así pues, estaríamos ante un adverbio cuando esta unidad lingüística fuera invariable al género y al número, y no pudiera agruparse, por tanto, con el artículo; cuando actúe como Adyacente nominal de un adjetivo; o cuando actúe como Aditamento de un Núcleo verbal. Si la unidad se ajusta a estas características, se le puede catalogar como un adverbio.

### 1.3.2. Clases de adverbios.

Según M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez<sup>35</sup>, basándose en la clasificación presentada por E. Alarcos en el artículo «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», incluido en su obra Estudios de gramática funcional del Español, los adverbios sólo pueden formar parte de los siguientes grupos:

---

<sup>32</sup> P. Carbonero Cano, *Criterios...*, pág. 175.

<sup>33</sup> E. Alarcos, *Estudios de gramática...*, pág. 250.

<sup>34</sup> E. Alarcos, *Ibíd.*, pág. 250.

<sup>35</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, «El adverbio como categoría funcional», comunicación presentada en el XIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Salamanca, 1989, en prensa.

1.º **Adverbios de lugar.**

*Aquí, allí, acá, allá, ahí, cerca, lejos, arriba, debajo, abajo, afuera, fuera, dentro, adentro, delante, adelante, detrás, atrás, encima. Donde, dónde.*

2.º **Adverbios de tiempo.**

*Ahora, entonces, ayer, hoy, mañana, ya, todavía, aún, siempre, nunca, jamás, tarde, temprano, después, antes, luego, despacio, deprisa. Cuando, cuándo.*

3.º **Adverbios de modo.**

*Así, bien, mal, regular, sólo, peor, mejor. Como, cómo.*

4.º **Adverbios de cantidad.**

*Mucho (muy), poco, bastante, demasiado, casi, más, menos, tanto (tan), medio, apenas, harto.*

*Cuanto, cuánto.*

*Algo, nada:* sustantivos que tienen un uso adverbial.

Ejemplo: «Este caso clínico no es nada usual» o «no es nada corriente que se examinen en esta aula». «Es algo tonta, pero buena chica».

5.º **Adverbios de afirmación, negación o duda.**

*Sí, no, también, acaso, nunca, jamás, incluso, aun, quizá, tal vez, tampoco.*

La creación de nuevos adverbios se realiza de dos formas:

- 1.º La terminación en *-mente* junto a un calificativo, que incluso puede presentar un superlativo sintético. Por ejemplo: *dulce —dulcemente— dulcísimoamente.*
- 2.º La inmovilidad de los morfemas de género y de número en el adjetivo calificativo. También se puede producir una adverbialización, cuando un sustantivo precedido de preposición, a principio de grupo sintagmático, adverbializa todo ese grupo de palabras.

Por otra parte P. Carbonero Cano<sup>36</sup> realiza una clasificación utilizando un doble criterio: 1.º El de oposición de incidencias nominal / verbal y 2.º el de los tres tipos de modificación de las designaciones nucleares (sustantivo y verbo): Calificación, cuantificación y actualización. Creemos que esta forma de explicar el adverbio no es muy clara. Siguiendo un criterio más didáctico, tomaremos como ejemplo de clasificación el de M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, que nos servirá para determinar con facilidad los distintos ejemplos encontrados sobre el adverbio en Canarias, tema que se desarrolla ampliamente en el capítulo V de este trabajo.

---

<sup>36</sup> P. Carbonero Cano, *Criterios...*, pág. 194.

#### 1.4. EL ADVERBIO Y LOS MORFEMAS NOMINALES

Se ha definido la categoría adverbio desde un criterio funcional, como un elemento que no presenta variación de género, ni de número. Lo que nos quedaría por estudiar sería su relación con el resto de los morfemas nominales: la gradación y el artículo. Este último ve su función relegada cuando acompaña al sustantivo y al adjetivo, la razón de esto nos la ofrece M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez cuando nos dice: «En conclusión, el artículo siempre actúa como elemento capacitador de adjetivos o sustantivos porque, al presentar variación de género y de número, sólo combinará con unidades que también lo manifiesten»<sup>37</sup>, y como el adverbio no presenta esa variación de género y número no puede relacionarse con el artículo.

Existe la excepción de frases como: «El mañana es nuestro», para las cuales compartimos la opinión de la autora anteriormente citada y creemos que en estos casos se realiza en el adverbio un cambio semántico y no que el artículo funcione como transpositor<sup>38</sup>.

La gradación, morfema característico de los adjetivos, será también definidor del adverbio, como veremos a continuación. Y es el único morfema nominal que actúa dentro de la categoría adverbio.

##### *La gradación*

Es el morfema nominal que no puede aparecer junto a sustantivos. Sólo la presentan los adjetivos y los adverbios, y sirve para manifestar distintos grados de una misma cualidad, bien a través de grados cuantificadores: *más*, *menos*, *tan*, *tanto*, *muy*, *mucho* y del sufijo *-ísimo*, o bien por otros medios (*chiquito*, *fuerte*, etc.).

Nuestro interés no es desarrollar esta cuestión gramatical sino más bien ilustrar los ejemplos que aparecen en el capítulo V del presente trabajo, por eso nos es útil resaltar que la gradación se puede expresar de muy diversas maneras: «Fuerte color más rojo tiene ese pantalón», «Cacho aguja me clavé», etc.

El español de Canarias presenta algunas peculiaridades precisamente en este tipo de construcciones que acabamos de citar, M. Almeida nos dice al respecto en *El habla rural de Gran Canaria* lo siguiente:

«Para la gradación del adjetivo son desconocidos sufijos como *-érrimo* o prefijos como *archi-*. Muy usual, en cambio, es el prefijo *re-*, que puede aparecer reforzado en *requete-*: «ehtá rebueno/ requetebueno». Pueden emplearse también, como en el español general, los adverbios de cantidad y modo: «Ehtá bahtante grande», «Eh demasiado pequeño», «Bien bueno qu'ehtá». La locución «la mar de» no la oímos nunca.

Otra manera de gradación se lleva a cabo a través de determinados adjetivos: «Eh la pura berdá», «Ehtoy mala perdía». Para los grados de

<sup>37</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, *El artículo...*, pág. 77.

<sup>38</sup> Este problema gramatical queda ampliamente explicado en M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, *El artículo...*, pág. 127.

comparación, los hablantes prefieren muchas veces la forma analítica a la sintética en los adjetivos «peor», «mejor», o «menor»: «Eh máh mala la de sú», «Niño eh el máh pequeño». Otras veces las dos formas aparecen juntas: «Eh máh mejor», «Eh máh peor».

En lo que atañe al superlativo, las construcciones más usuales vuelven a coincidir con las del español general: la construcción con el sufijo *-ísimo* o el adverbio «muy» precediendo al adjetivo: «El Tumá`h larguísimo», «Pero nada de rihcoh muy altoh». Los superlativos cultos «óptimo», «ínfimo», etc. no se oye»<sup>39</sup>.

Esta cuestión se desarrolla con mayor amplitud por medio de los ejemplos que se ofrecen en este trabajo, ya que en Canarias como en otros lugares la expresividad de la lengua se realiza por medio de la gradación, rasgo propio de los adjetivos y de los adverbios.

---

<sup>39</sup> Manuel Almeida, *El habla rural de Gran Canaria*, Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, La Laguna, 1989, págs. 97-98.

CAPÍTULO II

EXPRESIONES ADVERBIALES CON RELACIÓN  
DE SOLIDARIDAD



## 2.1. COMENTARIO

Del corpus de expresiones que hemos recogido, se han seleccionado para este capítulo las que siguen, porque manifiestan, a nuestro juicio, relación de solidaridad. En éstas, además, hemos diferenciado la estructura que poseen las formadas por **preposición + artículo + sustantivo**, o **preposición + sustantivo**, **verbo + complemento**, etc. Así pues, existe un doble criterio que nos permite clasificarlas.

En primer lugar, estableceremos la relación de aquéllas en las que la solidaridad se ha lexicalizado:

- *A buenas noches* (27)
- *Alejandro en puño* (27)

En segundo lugar, indicamos qué estructuras pueden encontrarse:

—Preposición *a* + sustantivo:

- *A baleo* (48)
- *A espetaperro* (27)
- *A fuleque* (27)
- *A garujone*
- *A oraciones* (27)
- *A perdices* (27)
- *A puños* (56b)
- *A puñaos* (56b)
- *A montones* (56b)

—Preposición *a* + artículo + sustantivo: Estas expresiones son fijas.

- *A la abrigada* (36)
- *A la banda* (27)
- *A la bandola* (27)
- *A la calapera* (41)
- *A la coscaleta* (27)
- *A la chambona* (27)
- *A la pela* (27)
- *Al avío* (27)
- *Al cabe* (27)

- *Al golpito* (27)
- *Al pelo* (27)
- *Al rolazo* (41)
- *Al trafullón* (36)

—Preposición *a* + *lo* + adj.: Expresión que puede variar cambiando el adjetivo.

- *A lo bruto* (65)

—Preposición *a* + verbo:

- *A dejar* (27)

—Preposición *con* + frase:

- *con brisa de popa* (27)
- *con la quilla pal marisco* (27)

—Preposición *con* + artículo + sustantivo:

- *con la fresquita* (27)

—Preposición *con* + artículo + *misma*:

- *con la misma* (36)

Es curioso este caso, pues *misma* en el español normativo no suele usarse sin el sustantivo al que acompaña.

—Preposición *de* + sustantivo:

- *de amanecida*
- *de balida* (48)
- *de arrancada* (27)
- *de brometas* (48)
- *de camino* (27)
- *de cangallas* (60)
- *de farra* (29)
- *de fusilada* (53)
- *de gofío* (27)
- *de guagua* (38)
- *de pancas* (27)
- *de pegaera* (27)
- *de relance* (36) (10)
- *de remplón* (27)
- *de repente* (65)
- *de resto* (36)
- *de tusnío* (27)

—Preposición *de* + artículo + sustantivo:

- *del bolichazo* (27)
- *del zapato* (27)

—Preposición *en* + sustantivo:

- *en bandola* (52a)
- *en bruma* (27)
- *en calor* (60)
- *en pelete* (27)
- *en peso* (27)
- *en planta* (45)

—Preposición *en* + artículo + sustantivo:

- *en las brevas de Tirajana* (27)
- *en las quimbambas* (41)
- *en los tiempos de María Castaña* (56b)

—Verbo *estar* + preposición + sustantivo:

- *estar de belingo* (27)
- *estar de boncho*
- *estar de bulla* (27)
- *estar de fetor* (11)
- *estar de filatero* (11)
- *estar de gofito* (27)
- *estar de leche* (27)
- *estar de sequero* (29)
- *estar en estao* (27)
- *estar en humor* (29)
- *estar en piedras* (27)

—Verbo *estar* + frase:

- *estar en la edad de la tuberosa* (27)
- *estar en sus cinco palitos* (29)
- *estar majados al palo* (11)
- *estar una tonga de*

—La construcción *soler de*, tomada del ALEICan para La Palma, Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote (5c):

- *suellen de poner* (La Palma) (5c)
- *suellen de dentrase* (Lanzarote) (5c)
- *suellen de ser más malos* (Tenerife) (5c)
- *solían de cenar* (Gran Canaria) (5c)

—Sintagma *ya* + pronombre personal + verbo:

- *ya tú ordeñaste* (5c) (Gran Canaria)
- *ya tú ves* (5c) (Fuerteventura)
- *ya ud. ve* (5c) (Fuerteventura, Tenerife y La Gomera)
- *ya yo vengo* (5c) (Fuerteventura)

—Sintagmas introducidos con *para*. El pronombre personal va siempre antepuesto al verbo:

- *pá yo venir* (5c) (Fuerteventura)
- *para que yo venga* (5c) (Fuerteventura)
- *pá dos burros arar* ('para que aren dos burros') (5c) (Fuerteventura)
- *pá yo cogerla* (5c) (Fuerteventura y Tenerife)
- *pá uno reírse* ('para reírse uno') (5c) (Tenerife)
- *pá yo fregarlo* (5c) (Gran Canaria)

—M. Torres Stinga recoge la peculiaridad sintáctica que según este autor es de clara influencia portuguesa, se trata de la frecuente pérdida de la preposición que rige al pronombre relativo *que*.

«De esta forma, *que* queda como un mero indicador de la función relativa, mientras que su función adyacente, su función casual la realiza un pronombre personal, regido por la preposición que debía regir al relativo: «esa era la muhé que ayer uhté me bió con eya». Este fenómeno puede explicarse por la ausencia de la distinción género-número en *que* no pudiendo esta unidad desempeñar la función deíctica tan perfectamente como el pronombre personal que lo sustituye en esta función» (60).

Creemos que este tipo de usos se da en todos los relativos.

—El mismo autor opina que la construcción que se realiza con la distinción de *a/para*, y que se manifiesta en nuestras Islas con los verbos de movimiento, verbos como *meterse*, *introducirse*, *entrar*, etc., y que en el español antiguo se construía con *a*, tienen también una clara influencia portuguesa (60).

Las construcciones que ahora nos ocupan merecen un comentario individual. Para ello, seguiremos el orden alfabético y buscaremos un ejemplo, en algunos casos, que respalde su significado.

*Aquel que tal* (27): 'a otro semejante'. F. Guerra Navarro no da más información sobre esta construcción.

*A campo libre* (5c) pertenece según el ALEICan al habla de Gran Canaria con las variantes *al vuelo* (5c) para Tenerife, Lanzarote y El Hierro, *de paso* (5c) en Tenerife al igual que *al rastro* (5c), la última variable registrada es *a venta libre* (5c) localizada en El Hierro, todas ellas poseen el mismo significado 'cazar sin obstáculos o restricciones'. No se registra en el María Moliner (46) ni en el de la Real Academia, presumiblemente es un canarismo.

*A buenas noches* (27): 'al oscuro'. Como en el ejemplo «estábamos todos hablando y nos quedamos a buenas noches».

*A baleo* (48). Se encuentra en el habla en oraciones como: «Había tunos a baleo», tampoco se recoge en los diccionarios, aunque la voz *baleo* puede tomar varios significados: 'felpudo', 'aventador del fuego', 'planta', interpretaciones que no corresponden con la encontrada en el Vocabulario de Fuerteventura y en el habla de Tenerife. En Canarias significa 'a montones'.

A *dejar* (27): sintagma recogido en las obras de Pancho Guerra en frases como: «Arrejunda cristianita, que ya tocaron a dejar». El significado que se recoge en este ejemplo no se encuentra en los diccionarios citados, y es ‘abandonar lo que se está realizando’.

A *la banda* (27): en el español normativo no aparece esta expresión, pero curiosamente, se usa con el mismo significado en el catalán ‘al lado’. Pérez Vidal (52b) recoge la voz *banda*: ‘lado, costado’. Y añade: «Se dice en general de cosas grandes: casas, heredades e incluso de las islas. En La Palma se llama *la banda* a la parte de Occidente de la isla, opuesta a la capital. Hasta el mundo parece estar concebido por los isleños en dos bandas» (52b). Este término según Pérez Vidal posee una gran influencia marinera y da origen a otras expresiones como: *Irse para la otra banda* (52b): ‘irse para el otro mundo’; *Arriar en banda* (52b): ‘soltar completamente una cosa’; *Dejar o soltar en banda* (52b): ‘abandonar a una persona, un negocio’. En el español normativo está *de banda a banda* (52b): ‘de parte a parte’, y este uso se traslada hasta América, en la opinión de este autor. También hemos oído *recoge eso que está a la banda allá*.

A *la bandola* (48) (52b). *Bandola* es una voz antigua cuyo significado pertenece a la ‘vuelta o embozo de capote’, y su uso se remonta a los siglos XVIII y XIX, según Pérez Vidal. De este vocablo surgieron las siguientes expresiones: *Arriar o dejar en bandola* (52b) de clara influencia marinera como *dejar o soltar en banda* (52b), pero que se ha generalizado con el significado de ‘sin ganas, sin interés’.

En La Palma, *bandola*: ‘vientre voluminoso’, pero pertenece a una historia local.

Y por último el autor palmero añade *echarse a la bandola* (48) (52b): ‘abandonarse, despreocuparse’. Significado similar al *echado a la bartola*, empleado en el habla común de la Península.

A *la calapera* (41): ‘a la pela’, parece ser un canarismo que no se localiza en el estándar.

A *la coscaleta* (27): ‘montando sobre la espalda’, se encuentra en el habla de la Península *a coscaleta*: ‘a la pela’.

A *la chambona* (27): ‘de cualquier manera’ se encuentra en el María Moliner con la acepción de ‘poco hábil en el juego’ o de ‘torpe’ en la voz *chambona* (27), en el D.R.A.E. de 1970 (55a) y 1984 (55b) está *chamba*: ‘chiripa’, como se aprecia no coincide con el sentido que da para Gran Canaria. También de este escritor canario se ha registrado *a la hora del potaje* (27): ‘al anochecer, a la hora de comer’, que tampoco está en los índices ya comentados.

A *la masinga* (10): ‘locución local que indica hacer alguna cosa de manera descuidada, sin atención’. Como demuestra el ejemplo siguiente:

«Pá que hagas los quehaceres a la masinga más vale que no vengas».

A *costillas* (27): ‘se dice de lo que se obtiene por el esfuerzo, el sudor o los bienes ajenos’. Según Pancho Guerra equivale al *a costa* castellano: «A costillas mías, que me tiene pegao a las plataneras dende el primer clamor». Este significado no se encuentra en el diccionario. Otra expresión es *a costa de*: ‘a causa de’, como en «a costa de eso me dijo que lo hiciera».

A *espetaperros* (27). Se encuentra en los diccionarios normativos con el

mismo significado: ‘de estampía, súbitamente y con mucha precipitación’. Con la expresión *a fuleque* (27): ‘a porrillos’ sucede lo mismo que la anterior.

A *garujone*: ‘viento a ráfagas’, no pertenece al español estándar. Al igual que *a la abrigada* (36): ‘al abrigo del viento’. *A juro* (36): ‘a la fuerza’. En el D.R.A.E. de 1970 (55a) encontramos *de juro* con significado similar al canario, y en el D.R.A.E. de 1984 (55b) se recoge *a juro* como locución adverbial propia de Colombia y la iguala a *de juro* en el significado semántico que le asigna A. Lorenzo Ramos.

A *la pela* (27): ‘cabalgar un muchacho a hombros de otros’, no se encuentra en el español normativo. Como curiosidad debemos señalar que es uno de los pocos canarismos usados en la obra de B. Pérez Galdós, al que J. Pérez Vidal dedica su artículo: «Un canarismo en Pérez Galdós: ‘a la pela’», aunque S. de la Nuez Caballero en su estudio titulado: «Introducción al vocabulario canario-galdosiano (los guanchismos)», publicado en *Anuario de Estudios Atlánticos* (1966) dice que el novelista recogió un total de 436 palabras canarias, ejemplo de éstas es *pescando viejas* que según S. de la Nuez aparece en boca del personaje Bartolo en la obra *La tertulia del omnibus*.

A *la zumba y aguanta* (27): ‘a ciegas, a troche y moche’. *A lo bruto* (26b), no se encuentran en el registro estándar.

A *oraciones* (27): ‘al anochecer’, en la acepción n.º 10 del D.R.A.E. 1984 (55b) se presenta *oraciones* como ‘punto del día cuando va a anochecer’. Reflejándose el mismo significado que le asigna Pancho Guerra en el habla de Gran Canaria.

A *pique de* (27): ‘expuesto a, a punto de, en el momento de, en el último instante’.

A *puños* (56b): recogida por Régulo Pérez y no encontrada en el español estándar, aunque si la fórmula *a puños cerrado*.

A *rento*: ‘a usura’, no está en los diccionarios, pero sí la construcción *a la renta* con significado similar.

A *ruche* (57): es una construcción que se encuentra registrada tanto en el D.R.A.E. de 1984 (55b): ‘locución adverbial, sin dinero, arruinado’, y añade que se usa con los verbos *estar* o *quedar*; en el María Moliner (46) comenta lo mismo y la cita para Castilla, Extremadura, Murcia, La Rioja y Granada.

A *rumbo* (36): ‘al azar’, tomada de A. Lorenzo Ramos y no encontrada en los diccionarios anteriormente citados.

A *su rifasol* (56b): ‘a su libre albedrío’, no localizada en el español estándar.

A *tirito* (27): ‘enseguida’, localizada en frases como: «Voy a hacer una diligencia y vuelvo a tirito». No se cita en los diccionarios normativos.

A *ver* (27): ‘qué más quisiera’. Usada con alto índice de frecuencia en el habla de Gran Canaria y Tenerife, así como en la Península. Se presenta en frases como:

—¿Jura vd. decir la verdad en cuanto sepa?

—Pregunte, a vé (Pancho Guerra).

*Ajoto* (26), (27): esta voz ha sido tomada de Pancho Guerra y de la edición crítica de Antonio Cabrera Perera en la editorial Cátedra (1978). El primero dice

que equivale a la locución castellana ‘como quiera que’, o a los modos: ‘con motivo de’, ‘a pretexto de’. De Millares Cubas recoge el siguiente ejemplo:

«Ajoto de que es alcalde, hace lo que le da la gana».

En cuanto a su origen parece atribuirse al *hoto*: ‘confianza, esperanza’ que pertenece según este estudio (26) al estándar. También pertenece al español normativo *en hotos*: ‘en confianza’ que por avatares lingüísticos **en** > **a** y **hotos** > **joto** y de ahí *ajotos* (27).

Otra opinión la ofrece A. Cabrera Perera (26) que afirma que el D.R.A.E. lo registra como *ahotas*: ‘a la verdad, a buen seguro, ciertamente’. Se señala que la forma *ahotas* se encuentra también en la *Egloga de Navidad* de Juan del Encina, y significa: ‘conducta abusiva, que tiene como base alguna circunstancia favorable al que la practica’. Los hermanos Millares, según Cabrera Perera, la hacen sinónima de ‘por cuanto qué, en atención a qué, gracias a qué’. Por último hace referencia a que en *La Lapa* (26) se emplea con un significado de extrañeza similar a ‘¡Cómo!’.

*Al avío* (27): ‘listos, pronto, alerta’. En la recopilación que Miguel Santiago hace de los *Siete entremeses de Pepe Monagas* (27) dice que *al avío* no está en el D.R.A.E., quizá se trate de ediciones anteriores porque se encuentra en el de 1984 (55b) y el de 1970 (55a), y el estudio sobre el lenguaje de Pancho Guerra se fecha en 1962. En los diccionarios aparece como una locución familiar que se emplea para dar prisas.

*Al cabe* (27): con el significado que se desprende de la siguiente frase: «se defendió como los carneros, al cabe», ‘golpe dado con la cabeza’. Esta fórmula no se registra en los diccionarios normativos.

*Al cabo de* (27): ‘inmediatamente, después de’. Como se percibe en el siguiente ejemplo:

«Al cabo hay uno que abre la boca para bostezar discretamente».

El autor de este índice de voces, Miguel Santiago (27), no lo señala como perteneciente a la norma pero en la edición del D.R.A.E. 1984 (55b), se recoge la voz *al cabo*: ‘después de todo, por último, al fin’. Apareciendo con igual significado en el *María Moliner* (46).

Antonio Machado (37) en *Campos de Castilla* escribe en su poema titulado «Retrato» lo siguiente:

«Y al cabo, nada os debo; debéisme cuanto he escrito.  
A mi trabajo acudo, con mi dinero pago  
el traje que me cubre y la mansión que habito,  
el pan que me alimenta y el lecho donde yago».

*Al golpito* (27): ‘ritmo lento del andar o de desarrollar el trabajo los isleños’. Esta expresión tiene varias acepciones, ya que según este autor es propio de la filosofía isleña hacer las cosas *al golpito*: ‘despacio’. También se llama *golpito* a una copa de ron pero esto ya no pertenece a las expresiones adverbiales.

*Al pelo* (27): ‘estupendamente’, en frases como: «¿Qué tal? - al pelo», en la

opinión de F. Guerra esta fórmula en español normativo significa 'andar a golpes'. En el D.R.A.E. de 1984 (55b) se dice: 'Loc. adv. según o hacia el lado al que se inclina el pelo, como en las pieles, en los paños etc...'. En cambio en el diccionario de María Moliner (46) se señala el significado de algo que nos resulta grato, similar al empleado en Canarias. Otra expresión es *venir al pelo*: 'llegar en el momento justo y apropiadamente', 'oportunamente, venir muy bien', parecen ser todos significados de esta expresión.

*Al rolazo* (41): 'a cálculo', no pertenece a la norma.

*Al soco* (36): 'al abrigo del viento', utilizada según A. Lorenzo Ramos, tanto por el nivel culto como popular. Posee la variante *al soquito* (36).

*Al soslaire* (27): 'al vuelo, de golpe', también existe *de soslaire*: 'de refilón, por casualidad, apenas entrevisto, un instante, con el rabillo del ojo'. Ejemplo de estas acepciones es: «Lo vi de soslaire». No está como la anterior en los diccionarios consultados. Sólo cabe destacar que en el María Moliner (46) se cita el prefijo SOS- como otra forma castellana del latino SUB- que significa bien 'posterioridad' o 'inferioridad de situación, categoría'. En este caso parece desprenderse el significado isleño.

*Al trafullón* (36): 'rápidamente', pertenece según A. Lorenzo Ramos al lenguaje popular y con el significado de 'rápidamente y sin cuidado'. Parece tratarse de un canarismo porque en el habla de la Península se oye *trafullar*: 'hacer trampa', y este significado no corresponde al del habla de Los Silos. Existe también el verbo *tranfullar*, oído en el lenguaje popular de las Islas.

*Alejandro en puño* (27): 'agarrado, roñoso'. Esta expresión no está en la norma.

*Amanecer esbambarriado* (11): registrada en La Guancha (Tenerife) en la obra *Crónica de la Guancha*. La voz más cercana presente en los diccionarios es *esbarar* que en latín significa 'patituerto' y en castellano 'resbalar'. También encontramos *bambarria* con el significado de persona tonta. En el pueblo de Tenerife según sus autores, se aplica a una persona entrada en años, que se levantaba mareada, con poca voluntad para hacer las cosas y decía: «hoy amanecí esbambarriado», o *amanecer estontinado* (11), que no se encuentra en los diccionarios, lo mismo que sucede con *amanecer sorumba* (11), pero no con *amanecer matungo* (11), ya que la voz *matungo* se cita para Argentina y Cuba y se le aplica al caballo que no posee cualidades físicas. En el María Moliner (46) se recoge *matungo* para los mismos países pero como sinónimo de 'matalón', y esto se aplica a las caballerías flacas.

*Beber a flor de burro* (53): 'beber a bocajarro', recogido en el glosario de voces canarias incluido en la novela *Ageneré* de Picar y Morales, y no encontrado en el español normativo.

*Cabe* (27): se emplea como sinónimo de 'vale' para expresar conformidad con algo. Esta acepción puede ejemplarizarse con la siguiente frase: «Pongan unos macanasitos de ron - ¿Caben unos tollitos, o unos chochejos?. -Caben». Este significado no se encuentra en el diccionario.

*Cabo de ajos* (10): 'Ajos trenzados, ristra para colgar', 'mujer que carece de atractivos': «Esa mujer no vale un perro chico, parece un cabo de ajos».

*Cacho* (27), y *cacho de* (27) que en el D.R.A.E. de 1984 (55b) se dice: 'pedazo pequeño de alguna cosa y más especialmente el del pan y de algunas

frutas, como el limón y la calabaza'. El significado que cita Pancho Guerra, es del uso ponderativo de esta voz, en frases como: «cacho de tierra». En el habla de la Península se registra también este uso.

*Caer atrás* (27): 'hostigar, perseguir, acometer', en frases como: «les cogimos el lomo hasta hacerlos salir a espetaperros, y luego les caímos atrás (o arriba) dándoles una corrida en pelo».

Esta construcción tiene la variante semántica *caer de arriba*, ya que el verbo *caer* puede asociarse tanto a *atrás* como a *arriba*. Estas fórmulas, sobre todo la primera no consta en la norma, en cuanto a la segunda en el D.R.A.E. de 1984 (55b) la acepción n.º 22, tiene el sentido figurado de 'sobrevvenir' o como cita el María Moliner (46) es sinónimo de Dios, en el habla de Gran Canaria no toma estos significados, esto ya lo recoge Miguel Santiago en el lenguaje popular grancañario (27), tratándose presumiblemente de canarismos.

*Caer de cangallas* (9): 'caerse para atrás levantando las piernas', no pertenece al inventario léxico estándar. J. Pérez Vidal en su artículo sobre «Los provincialismos canarios del Diccionario de la Academia» en la Revista Hispánica Moderna (1947), dice que esta construcción fue tomada de la *Colección de voces y frases provinciales de Canarias* de D. Sebastián de Lugo y de aquí pasó al Diccionario de la Real Academia, actualmente posee otros significados.

*Café actual* (48): 'verdadero, cierto'.

*Canuto hasta la punta arriba* (27): 'harto, lleno, disgustado'. No se encuentra en los diccionarios.

*Cantar barro* (48): se dice del que no sabe cantar en Fuerteventura.

*Cerrado en banda* (27): 'plantado en su idea o propósito', con el mismo significado aparece en el D.R.A.E. de 1984 (55b) y en el María Moliner (46) y es sinónimo de *cerrarse uno a la banda*: 'frase figurada y familiar. Mantenerse firme en un propósito, negarse rotundamente a todo acomodamiento o a conceder lo que pretende o desea'.

*Cogerlo a deseo* (11): en el D.R.A.E. de 1984 (55b) viene con la acepción de 'lograr lo que se apetecía con vehemencia'. En Canarias, aunque los autores registran sólo la voz y no el significado, por el habla se percibe que toma la interpretación semántica de hacer algo motivado, con fuerza y ahínco.

*Coger la camella* (48): 'tener sujeta la voluntad de uno para explotarlo o abusar de él'. Los autores recogen en Fuerteventura la siguiente frase:

«¿Tú crees que me vas a coger la camella? ¡Estás muy equivocado!».

Añaden que lo registra Millares como 'modismo estrambótico, de ignorado origen'. Lo define igual que el uso que toma en Fuerteventura.

Sobre la acepción de la palabra *camella* (48) o *gamella* (48) existen varias opiniones, desde la hembra del camello o el nombre que denomina al arco de cada extremo del yugo.

*Correr los caminos* (48): 'llover abundantemente de forma que el agua discurra por los caminos'. Los autores señalan que se encuentra en un responder de la Isla de La Palma:

«Con las lágrimas del pino yo vi correr el camino» (48)

En Tenerife se dice cuando quiere aludirse a una tromba de agua.  
*Con brisa de popa* (27): ‘con buen viento, a satisfacción’, no se encuentra en el español estándar.

*Con la fresquita* (27): Pancho Guerra afirma que es una variante del registrado en el Diccionario, *con la fresca*.

*Con la misma* (36): ‘en seguida, a continuación’, usado en los dos niveles: culto y popular y al no ser encontrado en el español normativo se considera un canarismo.

*Con la quilla en el marisco* (27): ‘encallar, estar a punto de morir’, y la variante *con la quilla pal marisco* (27): ‘volcadas, tendidas, viejas derrumbadas ya pasadas’, en sentido figurativo toma el significado de ‘deshonradas, desvirgadas’.

*Corría en pelo* (27): ‘persecución intensa’. Según Pancho Guerra se añade además el motivo de la persecución para inflingirle un castigo u ofenderle y observa que *corrida* equivale en castellano a ‘carrera’ y figuradamente ‘carrera’ vale por serie de molestias o vejámenes inferidos a una persona.

*Criar berros* (27): ‘perder mucho tiempo’, tomado de las frases típicas del habla popular canaria que recoge el léxico de las obras completas de Pancho Guerra.

*Criar al dedo* (27): el autor no pone el significado de esta construcción, del habla se puede deducir que se trata de educar o tratar a un menor de forma rigurosa, y no se encuentra en los diccionarios consultados.

*Dar cuero como quien lava* (27): ‘sin miramientos, con dureza’, y *darse cuero* (27): ‘pegarse, pelearse’, *dar cuero* (26): ‘pegar, dar una paliza’, se encuentra en el léxico de Gran Canaria, y en el de Tenerife hemos encontrado *dar cuero* (11): ‘pegar’, no se localiza en los diccionarios normativos.

*Dar de cara* (10) (27): ‘producir malestar por una actitud santurróna, etc.’ y *me da de cara* (27): ‘me apesadumbra, me fastidia’. En el léxico encontrado se le agrupa dentro de las que no se encuentran en el Diccionario, en el D.R.A.E. de 1984 (55b) aparece *de cara*: ‘locución adverbial enfrente, en parte opuesta o delante’, al igual que en el María Moliner (46), el significado no coincide con el del español de Canarias.

*Dar el canuto* (27): ‘despedir a uno de un empleo, dejarlo cesante por despido’. Su origen –según Pancho Guerra– es la licencia que se le otorga al soldado, que se llama *canuto* en castellano, recibiendo este nombre porque era entregada al recluta dentro de un *cañuto* o *canuto*. En el D.R.A.E. de 1984 (55b) se cita como una locución marina que significa licenciar, despedir a uno de su destino, de igual modo lo recoge el María Moliner (46).

*Dar una puntada de* (15b): ‘dar un dolor interior’, también se encuentra en el léxico de Gran Canaria (27) *puntáa*: ‘dolor fuerte’, especialmente en o hacia los riñones, está en la edición última del Diccionario de la Real Academia en su quinta acepción. Según C. Corrales (19a) *puntada* está documentada ya en Nebrija, y al parecer no muy usada en España y desaparece en el siglo XVIII, añade que sin embargo se registra en la edición de 1956 del D.R.A.E., por primera vez. En América esta voz tiene una gran vigencia, al igual que en Canarias, por lo que presuntamente se trate de un arcaísmo. Régulo Pérez la cita como americanismos (56b). Con significado similar hemos encontrado *dar una fatiga* o *tener una fatigueta*.

*Dar o echar un cabe* (48): ‘ayudar, favorecer’. Oído según los autores en Villaverde (Fuerteventura): «Se echó atrás arrancando y le eché un cabe». En el D.R.A.E. (según F. Navarro Artilles y F. Calero Carreño) se registra *dar un cabe* como causar un perjuicio, acepción contraria a la que se usa en Fuerteventura.

*De amanecida*: Recogida en el habla en frases como : «Veníamos de amanecida y pasábamos por la recova a comer churros calentitos».

*De arrancada* (27): ‘trasladarse definitivamente de lugar, marchándose a vivir a otro’ e ‘irse de una localidad, acabada una estancia temporal, por ejemplo de vacaciones’. En el Diccionario de la Real Academia se señala como locución adverbial antigua sinónima *de vencida*.

*De ay de* (27): ‘de hacia, de por’, no se encuentra en los diccionarios.

*De balida* (48): ‘de balía’, no está en el español estándar.

*De brometas* (48): ‘de bromas, en chanza’, no se encuentra en el español normativo.

*De camino* (27): ‘al tiempo’, ‘de paso’, en frases como: «ya que vas al pueblo, de camino échame esta carta».

*De continuo* (36) (27): ‘de modo fijo, sin interrupción’. Pancho Guerra afirma que esta forma antigua se encuentra en Sta. Teresa, Fray Luis, Cervantes...y continúa diciendo que es un arcaísmo de los que se registran en Canarias, por su parte A. Lorenzo Ramos afirma que es un arcaísmo común a varias regiones de España y América. Esta opinión señalada por Henríquez Ureña para Sto. Domingo, se presenta de igual manera en los diccionarios consultados. Sin embargo, aquí se suele oír *de contino*.

*De farra* (29): ‘irse de fiesta’, se recoge en diversos países americanos: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, y Uruguay, el diccionario añade que no es desconocida en España.

*De fusilada* (53): ‘muy deprisa’, no se registra en los diccionarios consultados.

*De daño*: ‘de brujería’, no se encuentra igualmente en el estándar o *tener daño*: que significa ‘estar embrujado’.

*De guagua* (38): ‘gratis’, se recoge en ambos diccionarios, quizá cuando J. Maffiote lo incluyera en sus cédulas, escritas a manos y transcritas en ocasiones en papeles viejos o en trozos de almanaques quizá no había sido incluido en el diccionario de la Real Academia, ya que él lo señala como un canarismo que no lo registra el diccionario. Actualmente se cita para Las Palmas y Cuba la voz *guagua* en María Moliner (46), y en el D.R.A.E. de 1984 (55b) se dice: ‘loc. adv. familiar, de balde’.

*De gofio* (27): ‘con salud, bueno’. No está en los diccionarios ya que la voz *gofio* es un guanchismo.

*De jadasio* (26): ‘sin hacer, sin dar golpe’, se trata de una de las construcciones sintácticas que Antonio Cabrera Perera (26) recopila de *La Lapa* de A. Guerra. Se trata de un canarismo no localizado en el estándar.

*De jinojo parriba* (27): ‘muy fuerte, muy intenso’, no se encuentra como otros en la norma.

*De media noche pal día* (27): ‘a propósito, en el mejor momento’. También hace referencia a las cosas hechas de tapadillo. Tomado a su vez del canto popular: «de medianoche p’al día -tengo lo que tú no tienes: - un reloj que da la hora -

y un molinillo que muele», según afirma Pancho Guerra. Tampoco está en los diccionarios *de para abajo* (27): ‘del Sur, de más abajo’ y ‘del centro de la ciudad de Las Palmas, en contraposición a los barrios altos’. Se refiere tanto a ciudad de Gran Canaria, como de la Isla entera.

*De pegaera* (27): ‘de gorrón, de acompañante’, el autor no lo incluye en aquellos que se encuentran en el Diccionario, y efectivamente no se registra en ellos.

*De perica* (27): ‘¡ya está!, esto está a punto de decidirse’ en frases como : «hallándose todavía de perica en puertas del cielo». También como mujer siempre dispuesta para salir a la calle a divertirse o a lo que sea.

*De pocas pajas* (27): ‘débil, birria’, tanto esta construcción como la anterior no se encuentran en los diccionarios.

*De relance* (36): ‘de tarde en tarde’, A. Lorenzo Ramos la registra en el habla de Los Silos y el D.R.A.E. de 1984 (55b) dice: ‘loc. adverbial. casualmente, cuando no se esperaba’, al igual que el María Moliner (46). Pancho Guerra (27) recoge la misma fórmula con el significado ‘de uvas (o peras) o brevas’, ‘rara vez’, ‘ocasión rara’ y pone el ejemplo : «A fulano me lo encontré de relance». Este autor señala que en el castellano toma otro significado, nosotros no lo apreciamos, al menos actualmente.

*De remplón* (27): ‘de golpe, súbitamente’, en ejemplos como : «Estábamos una tonga de compadres acurrucados a la sombra de una esquina...cuando, de remplón los ojos se nos pusieron como chernes» (Juan José Romero en el periódico «Diario de Las Palmas»). El autor de las Memorias de Pepe Monagas añade que esta voz proviene de *empujón*, *de rempujón* y de ahí el actual *de remplón*. No se encuentra en el estándar.

*De repente* (65): ‘a lo mejor’. En la norma lo cita como ‘loc. adv. Prontamente, sin preparación, sin discurrir o pensar’.

*De resto* (36): ‘finalmente’, tal como lo cita el autor del habla de Los Silos no está en los diccionarios consultados.

*De tiempo a tiempo* (36): ‘de tiempo en tiempo’, en el ejemplo siguiente: «Pero cuando uno va de tiempo a tiempo».

*De tusnío* (27): ‘turno’. En frases como: «estaba allí de tusnío».

*De una* (27): ‘primeramente’, tampoco está en los diccionarios.

*De vez en vez* (26): ‘de vez en cuando’, en la frase recogida de *La Lapa* de A. Guerra que dice así: «De vez en vez, a hurtadillas, volvían la vista atrás, echando una larga mirada a través de la llanura polvorienta y árida» (pág. 82). En el D.R.A.E. de 1984 (55b) no está registrado, sin embargo en el diccionario de María Moliner (46) lo cita, aunque señala que es poco usado.

*De vísperas pa la noche* (11): el significado de esta construcción parece referirse al marido que trabaja duramente y su mujer gastaba todo lo que ganaba. De él se decía que andaba *de vísperas pa la noche*. Esta expresión no se encuentra en el estándar.

*Decir a boca llena* (27): ‘expresar convencidamente, orgullosamente’. En el D.R.A.E. de 1984 (55b) se registra como locución adverbial, ‘con claridad, abiertamente, hablando sin rebozo’, al igual que el María Moliner (46).

*Dar carneradas* (5e): ‘dar volteretas’.

*De gatas* (5e): ‘andar de gatas’.

*Del bolichazo* (27): ‘efecto repentino de algo’, en frases como:

« Oiga, don Rafaé: pegó con un jalío, un jalío, usté y del bolichaso, ¡sucúlúm!, se quedó tieso». En la opinión de Pancho Guerra puede que esta expresión tenga su origen en la peculiar forma de apertura de las antiguas gaseosas, llamadas de boliche que en una época fueron muy populares en Canarias. En el D.R.A.E. de 1984 (55b) se encuentra *de una bolichada*: ‘de golpe, de una vez’.

*Del mismo tenor* (65): ‘misma edad’. También existe *a tenor de* (65), oído en el habla, sobre todo de Gran Canaria. En la norma encontramos *a este tenor*: ‘por el mismo estilo’.

*Del zapato* (27): ‘en el acto, de golpe y zumbido’. Una expresión similar se utiliza normalmente en la Península cuando se dice *de zapatazo*.

*Echarse al traer* (27): ‘abandonarse, darse a la mala vida’. No se registra en los diccionarios.

*En bruma* (52b): Pérez Vidal la incluye en el léxico de influencia marinera (52b), y la cita en la frase: *llevarse en bruma* (52b): ‘arrebatar las cosas, agotarlas, hacerlas desaparecer’: «De esta tela ya no queda ni una hilacha. Se la llevaron en bruma».

*En ca* (27): ‘en casa de’. En frases como: «Carmela esta en ca Asuncionita».

*En las brevas de Tirajana* (27): ‘pasarle mal’, en el ejemplo siguiente: «Pasamos las brevas de Tirajana, antes de llegar a Las Palmas».

La construcción *en las quimbambas* (41), ha sido encontrada en el habla de Cuba, aunque en los diccionarios normativos no se encuentra como tal. Existe la variante *chimbambas*. (65)

*En los tiempos de María Castaña* (56b): frase que se encuentra en ambos diccionarios como perteneciente al bagaje idiomático de la norma.

*En pelete* (27): ‘en pelota, desnudo’. Tanto en el diccionario de la Real Academia como en el María Moliner (46) encontramos esta expresión.

*En peso* (27): Pancho Guerra dice textualmente (27): «Refiriéndose al lugar, da idea de uno muy lejano: « En peso allá». También equivale a ‘canto’, ‘junto a’: «Al canto abajo», «Al canto allá», *al peso*: Refiriéndose a un tiempo determinado del día, especialmente en épocas cálidas, su momento de plentitud: «al peso del mediodía», « al peso de la media noche». (Por Andalucía dicen graciosa y gráficamente: «Al golfo del día», en Granada)» (pág. 232). En el D.R.A.E. de 1984 (55b) hemos encontrado *en peso*: ‘Loc. Adv. En el aire, o sin que el cuerpo descansa sobre otro que el de la persona o cosa que lo sujeta’. En Canarias pese a lo que transcribo de Pancho Guerra toma el significado de ‘totalmente, por completo’.

*En poco más de nada* (27): en frases como: « en poco más de nada alquiló un cuartillo por frente al Zuleica». Así como *en un jasío* (27) en el siguiente ejemplo: «En un jasío de las ventas comentaron con el hombre la prosperidad del negocio». Expresiones estas dos sacadas de los cuentos de Pepe Monaga y que corresponde a una construcción difícil de localizar en la norma.

En Lanzarote M. Torres Stinga (60) habla de la sustitución de algunas locuciones prepositivas por adverbios de lugar: *Arriba (de)*, en lugar de *encima (de)*, otro tanto sucede con *encima (de)* en lugar de *detrás (de)* en el nivel popular.

Añade este autor que este fenómeno según ha estudiado Corominas es frecuente en el norte y centro de Portugal, al igual que en Hispanoamérica.

*Estar a la refatiña* (38) (11), también la variante *tirar a la refatiña* (38), lo que se registra en los diccionarios es la voz *rebatña*: ‘acción de disputarse unos a otros una cosa’ y *a la rebatiña* que se aplica a la manera de coger o dar una cosa. En Canarias toma el significado según J. Maffiote (38) de ‘a quién primero la coge’ y en la Crónica de La Guancha se recoge el ejemplo siguiente:

« De vez en cuando se daban años de buenas cosechas, todo estaba a la refatiña, y la gente se desenvolvía sin dificultad».

*Estar de belingo* (27): ‘distracción, fiesta, regocijo’ y la variante *estar de beringo* (48) que los autores del Vocabulario de Fuerteventura asignan el significado de ‘inquieto’. *Estar de boncho*, quizá sea la versión modernizada de los sintagmas anteriores. *Estar de bulla* (27), en frases como: «Estamos o nos vamos de bulla» y «No quiero bulla que me duele la cabeza», esta construcción se registra en el habla de la Península, aunque en Aragón y Navarra es un cierto tributo antiguo sobre las telas, como indica el María Moliner (46).

Siguiendo el corpus recogido en este trabajo tenemos: *estar de fetor* (11) y *estar de filatero* (11). Estas fórmulas sintácticas en la Península toman otro sentido: *fetor*: ‘hedor’ y *filatero*: ‘persona que usa filaterías’, frente al significado canario que se atribuye a una persona que se muestra curiosa de los asuntos ajenos, mira y poco trabajadora.

*Estar de gofito* (27): ‘con salud, bueno’, *estar de leche* (27): ‘tener suerte’, *tener de sequero* (29): ‘sin relaciones amorosas o sin beber’, también existe *estar de seco*: ‘referido al matrimonio’. *Estar en estao* (27): ‘estar embarazada’, en frases como:

—« Pero, cristiano, si lo que le pasa a Rosario es que está...de eso...

—¿Acuálo de eso?

—¡En estao, cristiano!».

*Estar en fillos de* (27): en ejemplos como: «Otros, estuvieron en fillos de irse por el palo». *Estar de humor* (29): ‘borracho’, *estar en la edad de la tuberosa* (27): ‘adolescencia’. Todos los ejemplos anteriores no se encuentra en el español estándar.

*Estar en la higuera* (11): sinónimo de estar en el limbo o en babia como se registra en el español normativo.

*Estar en la tea* (27): ‘estar muy delgado por enfermedad o mal cuidado’. Pancho Guerra dice que la significación de la voz *tea* que recoge los diccionarios no es la que se usa en Canarias: ‘madera interior de lo pinos de las Islas, casi exclusiva para la confección de vigas, puertas, muebles, etc’, y señala que en el Diccionario dice: ‘Astilla de madera muy resinosa’.

*Estar en perras* (27): ‘tener dinero’, en la Península se dice: *tener perras*, y así es como se recoge en la norma.

*Estar en piedras* (27): ‘a puesta, próximo a ganar’.

*Estar en planta toda la noche* (45): ‘estar despierto, en vela’. El ejemplo citado por Millares Sall es el siguiente: «A mi marido, por mor de unas lapas

que se jincó en la cena, le dio un cólico tremendo, que me tuvo en planta toda la noche».

*En sus cinco palitos* (29): ‘en su puesto’. *Estar majados al palo* (11): (los autores no le asignan significado). *Fajarse a la piña* (45). *Fino misturar con ronco* (10): ‘Decíase de una señora de otro barrio que, hablando, hacía variadas modulaciones de voz’.

*Fulanillos a la vela*: (27): ‘gente pobre, mequetrefes’. *Ganas de calda* (27): ‘estar expuesto a que te peguen’. Estas expresiones no se registran en el estándar.

*Hacer sal y agua* (10): ‘gastar rápidamente, derrochar’: «Tardaron más en coger el dinero de los manchones que en hacerlo sal y agua».

*Irse de jila* (29): ‘mandar a la porra’. El autor dice que en Venezuela toma el significado de ‘malograrse’.

*Irse de baretas* (27): ‘Caerse una persona o un animal de frente, lo que en castellano llaman «pechugón». Figuradamente se dice del que emprendió un negocio y salió «rana»: «se fue de baretas». Pancho Guerra concluye diciendo que el Diccionario se encuentra *irse de varetas*: ‘tener diarreas’, pero este significado no tiene relación con el usado por el isleño.

*Ir al manchón* (5e): ‘llevar el ganado a la montaña’, tomado por M. Alvar par la isla de Tenerife.

*Irse de juyona* (29): ‘una cana al aire’. *Irse pal Natero* (11): ‘los que murieron’. Estas expresiones adverbiales no están en los diccionarios.

*LLamar a sanar* (27): ‘Crisis de una herida, que se manifiesta por suaves picores en torno, anunciadores, según el pueblo de la mejoría definitiva. Hay emplastos de hierbas, con aceite, cera y jabón que *llaman a sanar*’.

*Llenar la cachimba* (48): ‘agotar la paciencia’, propia de Fuerteventura según los autores.

*Meterse en bola* (27): ‘Meterse en juerga, empalmado una francachela o cualquier otra diversión’. Esta fórmula sintáctica no se encuentra en los diccionarios.

*Pasar por la proba* (27): ‘adelantar’, esta expresión no se registra en la norma, aunque pudiera tratarse de una vocal sin diptongar y entonces tenemos el modelo estándar.

*Patetas se fue todo* (41), el sentido se desprende de la frase siguiente: «Pero, ¿adolo está eso, cristiano?. Pateta se fue todo. Como aquel cherne, tan sabroso». En los diccionarios está *Pateta*: ‘patillas o el diablo’ y *llevarse pateta* que significa morir.

*Pedir la licencia* (5e): ‘pedir la mano de la novia’. M. Alvar cree que está ligado al portuguesismo: *licença*: ‘autorización, consentimiento’.

*Picando pal catre* (27): ‘enseguida para la cama’.

*Ponerse al dos de basto* (15b): ‘comer mucho’, *por los lazos del demonio* (65). *Quedarse a medio palo* (29): ‘a medio correr’. Todas estas construcciones adverbiales no se encuentran en el estándar.

*Salir de balía* (48). Usado con verbos como *salir, marchar...*: ‘mudarse, trasladarse llevando consigo todos los enseres de la casa, como muebles, cacharros de cocina... con objeto de domiciliarse, al menos durante una larga temporada, en otra lugar’. Según los autores existe *de balida* (48) por ultracorrección.

*Salir de tenderete* (29): ‘salir de juerga’. En los diccionarios hemos encontrado la voz *tenderete* que no significa lo que para el isleño, aunque Pancho Guerra en su léxico de Gran Canaria (27) recoge también el significado del habla peninsular cuando dice: ‘en las ferias, lugar que ocupa la mercancía vendible de cada puesto vendedor, y los objetos esparcidos en él. Por traslación: ‘jaleo, festival, juerga, trifulca’, y cita el ejemplo: « ¡se armó un tenderete! ».

*Salir por caída* (27) (48) (53): ‘Revancha en la lucha canaria’, también Picar y Morales (53) dice de esta expresión: ‘lucha, acto de sustituir al vencido’.

*Ser bueno de boca* (27): ‘No sólo en el comer, sino complaciente hasta ser objeto de choteo’. El ejemplo que cita es: « Deja a su mujer bailar con todo el mundo, como la gente fina: siempre fue bueno de boca ».

*Ser de cachimba* (29): ‘ser de aúpa’. *Ser de carrera larga*: ‘a quién es muy desenvuelta y tiene mucha experiencia’. *Ser gente de plátano* (27) (65): ‘ser gente rica, con muchos medios’. *Tan de romanse* (27): ‘tan exagerado, fantástico, increíble’. Todas las expresiones anteriores no están en el estándar, sobre la última se puede añadir que el María Moliner (46) registra en sentido figurado, que *tan de romanse*, es usado en la norma generalmente en plural como sinónimo de monsergas o relato al que no se le da crédito.

*Tener a toda leche* (11), el significado se aprecia en la frase que recogen los autores: « En una casa solía darse el caso de que los padres tuvieran un hijo a toda leche y a otro le prodigarán un trato contrario, porque según opinaban los vecinos en sus murmuraciones el primero le tocó la teta de alante y al segundo le tocó la teta de atrás ».

*Tener el corazón en un puño* (65), en la norma se encuentra *meter el corazón en un puño*.

*Tener en un pugio* (27), similar al anterior en el significado, en frases como: «Estas puntáas me tienen en un pugio». *Terminar en bastos* (11): (no ponen el significado, sólo la registran como usada en La Guancha). *Traerlo de benisio* (11): ‘que le viene de sus padres (defectos, costumbres...)’. *Vaiga Vd. a ver*. *Venir a tiro* (15b), el D.R.A.E. de 1984 (55b) registra *a tiro*: ‘al alcance de un arma arrojadiza o de fuego’. En Canarias los hermanos Millares la citan como sinónimo de *venir a cuento* o ‘a propósito’.

*Verse en los pelos de un bufo* (27): ‘en un mal trance’. *Vete al jinojo* (38): ‘vete al diablo’. *Viene a medio cuento* (27): ‘a propósito’. Estas construcciones adverbiales no se encuentran en los diccionarios normativos, y podemos concluir diciendo que presumiblemente se tratan de canarismos.

*Ya está aclarando* (10): ‘ya está amaneciendo, de la misma autora: *ya está mala de pasar* (10): ‘que tiene pocas posibilidades de casarse’, y, *ya está otra vez con ese jape-jape* (10): ‘que vuelve a tener tos’.

## 2.2. ÍNDICE DE VOCES

En este listado de construcciones y frases adverbiales, se han registrado todas las encontradas en la bibliografía reseñada en el apartado correspondiente al adverbio. A su vez se han clasificado éstas según se encuentren en el Diccio-

nario de la Real Academia de la Lengua Española, ya sea el de 1970 (55a) o el de 1984 (55b), en el Diccionario de María Moliner (46), o bien que se encuentren en ambos o en ninguno de ellos, para obtener así una mejor idea de las expresiones que pueden representar canarismos.

Además de tener como fuentes de información las anteriormente citadas obras literarias o de investigación, se han encontrado y plasmado en esta relación varias expresiones recogidas directamente del habla popular, como por ejemplo, *de amanecida*, *estar de boncho* y *una tonga de*.

Los signos elegidos para cada caso son los siguientes:

# = No se encuentra en ningún diccionario estudiado.

**R** = Presente en el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (55a, 1970, y b, 1984).

**M** = Presente en el Diccionario de María Moliner (46).

**D** = Presente en ambos diccionarios anteriores.

### *Expresiones adverbiales*

Se recogen aquí las expresiones adverbiales del español de Canarias cuyas estructuras y significados se han comentado anteriormente.

# *A aquel que tal*: ‘a otro semejante’.

# *A baleo*: ‘a montones’.

# *A buenas noches*: ‘al oscuro’.

# *A campo libre, a venta libre*: ‘cazar al ojeo’.

# *A dejar*: ‘abandonar lo que se está realizando’.

# *A embozadas*: ‘a puñados’.

# *A escondite*: ‘cazar a la espera’.

# *A espetaperros*: ‘deprisa, de improviso’.

# *A fuleque*: ‘a porrillo’.

# *A garujone*: ‘viento a ráfagas’.

**R** *A juro*: ‘a la fuerza’.

# *A la abrigada*: ‘al abrigo del viento’.

# *A la banda*: ‘al lado’.

# *A la bandola*: ‘sin ganas’.

# *A la calapera*: ‘a la pela’.

# *A la chambona*: ‘de cualquier manera’.

# *A la fuerza*: ‘obligatoriamente’.

# *A la hora del potaje*: ‘al anochecer’.

# *A la masinga*: ‘sin cuidado ni atención’.

# *A la pela*: ‘cabalgar un muchacho a hombros de otro’.

# *A la zumba y aguanta*: ‘a ciegas’.

# *A la songa-morronga*: ‘a la chita callando’.

# *A lo bruto*: ‘fuertemente, sin delicadeza’.

# *A oraciones*: ‘al anochecer’.

# *A puños*: ‘en grandes cantidades’.

- # *A rajatolete*: ‘como sea’.
- # *A rento*: ‘a usura’.
- D** *A ruche*: ‘sin dinero’.
- # *A rumbo*: ‘al azar’.
- # *A su rifasol*: ‘a su libre albedrío’.
- # *A tiritito*: ‘enseguida’.
- # *A ver, ja ve!*: ‘a lo mejor, ya se verá, seguro’.
- # *A viaje*: ‘al momento’.
- # *Agilado*: ‘derechamente’.
- # *Ajecho*: ‘seguido, sin dejar nada atrás’.
- # *Ajotas que*: ‘con motivo de que’.
- D** *Al avío*: ‘preparados’.
- D** *Al cabo*: ‘después de todo’.
- # *Al fin y al fallo*: ‘al fin y al cabo’.
- # *Al gasajo limpio*: ‘sin miramientos’.
- # *Al golpito*: ‘poco a poco’.
- # *Al modo*: ‘por lo visto’.
- M** *Al pelo*: ‘apropiadamente’.
- # *Al rolazo*: ‘a cálculo’.
- # *Al soco*: ‘al abrigo’.
- # *Al soslaire*: ‘al vuelo, de golpe’.
- # *Al sotro*: ‘al otro’.
- # *Al trafullón*: ‘rápidamente’.
- # *Alejandro en puño*: ‘avaro, tacaño’.
- # *Amanecer esbambarriado*: ‘levantarse cansado, con dolor de cabeza, etc.’
- # *Amanecer estontinado*: ‘levantarse cansado, con dolor de cabeza, etc.’
- # *Amanecer matungo*: ‘levantarse cansado, con dolor de cabeza, etc.’
- # *Amanecer sorumba*: ‘levantarse cansado, con dolor de cabeza, etc.’
- D** *Arreo*: ‘todo seguido’.
- # *Beber a flor de burro*: ‘beber a bocajarro’.
- # *Cabe*: ‘vale’.
- # *Cacho*: ‘¡Menudo!’.
- # *Caer atrás*: ‘hostigar, perseguir’.
- # *Caer de cangas, o de cangallas*: ‘caerse para atrás levantando las piernas’.
- # *Caer de clancas*: ‘caerse con las piernas en alto’.
- # *Café actual*: ‘cierto, verdadero’.
- # *Canuto hasta la punta arriba*: ‘harto, lleno, disgustado’.
- D** *Cerrado en banda*: ‘totalmente’.
- # *Coger una vieja*: ‘ponerse colorado’.
- R** *Cogerlo a deseo*: ‘con pasión’.
- # *Con brisa de popa*: ‘con buen viento, a satisfacción’.
- # *Con la fresquita*: ‘con las primeras horas del día’.
- # *Con la misma*: ‘de igual forma’.
- # *Corría en pelo*: ‘persecución intensa’.
- # *Criar al dedo*: ‘sin miramientos’.
- # *Dar cuero como quien lava*: ‘con descuido’.
- # *Dar de cara*: ‘molestar’.

**D** *Dar el canuto*: ‘despedir’.  
**M** *De amanecida*: ‘al amanecer’.  
 # *De arrancada*: ‘marcharse definitivamente de un lugar’.  
 # *De ay de*: ‘de golpe, en poco tiempo’.  
 # *De brometas*: ‘de broma, en chanza’.  
**D** *De camino*: ‘al tiempo, de paso’.  
 # *De cangallas*: ‘patas arriba’.  
**D** *De contino*: ‘de continuo’.  
 # *De daño*: ‘de brujería’.  
**D** *De farra*: ‘de juerga’.  
 # *De fusilada*: ‘muy de prisa’.  
 # *De gofio*: ‘estar muy bien’.  
**D** *De guagua*: ‘gratis’.  
 # *De jadasio*: ‘sin hacer nada, sin dar golpe’.  
 # *De jinojo parriba*: ‘muy fuerte, muy intenso’.  
 # *De pegaera*: ‘de gorrón’.  
 # *De perica*: ‘estar a punto de decidirse’.  
 # *De pocas pajas*: ‘débil’.  
**D** *De relance*: ‘de tarde en tarde’.  
 # *De remplón*: ‘de golpe, súbitamente’.  
**D** *De repente*: ‘a lo mejor’.  
 # *De resto*: ‘finalmente’.  
**M** *De tiempo a tiempo*: ‘de tarde en tarde’.  
 # *De tusnío*: ‘de turno’.  
 # *De úna*: ‘primeramente’.  
**M** *De vez en vez*: ‘de vez en cuando’.  
 # *De vísperas para (pa) la noche*: ‘en un momento’.  
**D** *Decir a boca llena*: ‘expresar convencidamente’.  
 # *Del bolichazo*: ‘efecto repentino de algo’.  
 # *Del mismo tenor*: ‘misma edad’.  
 # *Del zapato*: ‘en el acto, de golpe y zumbido’.  
 # *Echar la vejiga*: ‘mostrarse irritado’.  
 # *Echarse al traer*: ‘abandonarse, darse a la mala vida’.  
 # *En bruma*: ‘hacer desaparecer las cosas’.  
 # *En las brevas de Tirajana*: ‘pasar un mal momento’.  
**R** *En las quimbambas*: ‘muy lejos’.  
**D** *En los tiempos de María Castaña*: ‘hace mucho tiempo’.  
**D** *En pelete*: ‘en pelota’.  
**R** *En peso*: ‘por completo, totalmente’.  
 # *En poco más de nada*: ‘fácilmente’.  
 # *En un jasío*: ‘en un momento’.  
 # *Estar a la refatiña*: ‘estar a la rebatiña’.  
 # *Estar de belingo*: ‘estar de juerga’.  
 # *Estar de boncho*: ‘estar de juerga’.  
 # *Estar de bulla*: ‘estar de juerga’.  
 # *Estar de fettor*: ‘de mandón y sin trabajar’.  
 # *Estar de filatero*: ‘persona curiosa de asuntos ajenos’.

- # *Estar de gofito*: ‘estar bien de salud’.
- # *Estar de leche*: ‘tener suerte’.
- # *Estar de sequero*: ‘sin relaciones amorosas o sin beber’.
- D** *Estar en estao*: ‘estar embarazada’.
- # *Estar en fillos de...*: ‘a punto de’.
- # *Estar en humor*: ‘borracho’.
- # *Estar en la edad de la tuberosa*: ‘adolescencia’.
- D** *Estar en la higuera*: ‘no enterarse de las cosas’.
- # *Estar en la tea*: ‘flaco, desmedrado hasta la piel y el hueso’.
- # *Estar en perras*: ‘tener dinero’.
- # *Estar en piedras*: ‘próximo a ganar’.
- # *Estar en planta toda la noche*: ‘estar despierto toda la noche’.
- # *Estar en sus cinco palitos*: ‘estar en su puesto’.
- # *Estar majados al palo*: ‘estar cansado’.
- # *Fajarse a la piña*: ‘aferrarse a algo con avidez, pegarse con otro brutalmente’.
- # *Fulanillos a la vela*: ‘gente pobre, mequetrefes’.
- # *Ganas de calda*: ‘estar expuesto a que te peguen’.
- # *Irse a la jila*: ‘mandar a la porra’.
- M** *Irse de juyona*: ‘echarse una cana al aire’.
- # *Irse pal Natero*: ‘morirse’.
- # *Llamar a sanar*: ‘mejoría de una herida’.
- # *Mantener la vareada*: ‘conllevar un asunto’.
- # *Meterse en bola*: ‘meterse en juerga’.
- # *Pasar por la proba*: ‘adelantar’.
- # *Pateta se fue todo*: ‘se estropeó todo’.
- # *Picando pal catre*: ‘enseguida para la cama’.
- # *Plantado de batatilla*: ‘chico delicado’.
- # *Ponerse al dos de bastos*: ‘comer mucho’.
- # *Ponerse como una aguililla*: ‘de mal humor’.
- # *Por los lazos del demonio*: ‘con malas mañas’.
- # *Quedarse a medio palo*: ‘a medio comer’.
- # *Roerse el cabo*: ‘pagar las consecuencias’.
- # *Salir de tenderete*: ‘salir de juerga’.
- # *Salir por caída*: ‘revancha, lanzarse a la arena o terrero, lucha libre’.
- # *Se fue de baretas*: ‘del que se muere y se arruina’.
- # *Ser bueno de boca*: ‘comer cualquier cosa sin remilgos’.
- # *Ser de cachimba*: ‘ser de aúpa’.
- # *Ser de carrera larga*: ‘a quién es muy desenvuelto’.
- # *Ser gente de plátano*: ‘ser gente rica’.
- M** *Tan de romance*: ‘tan exagerado, fantástico, increíble’.
- # *Tener a toda leche*: ‘con muchos mimos y cuidados’.
- D** *Tener el corazón en un puño*: ‘estar angustiado’.
- # *Tener en un pugío*: ‘estar angustiado’.
- # *Terminar en bastos*: ‘terminar mal’.
- # *Traerlo de benisio*: ‘le viene de sus padres’.
- # *Vaiga Vd. a ver*: ‘vaya usted a saber’.

# *Venir a tiro*: ‘venir a cuento’.

# *Verse en los pelos de un bufo*: ‘estar en un trance comprometido’.

# *Vete al jinojo*: ‘vete al diablo’.

# *Viene a medio cuento*: ‘a propósito’



### CAPÍTULO III

## CONSTRUCCIONES GRAMATICALES CUYO SEGUNDO TÉRMINO ES UNA COMPARACIÓN



### 3.1. COMENTARIO

Las expresiones recogidas en este segundo grupo pueden dividirse en:

- A) El segundo término de la comparación es una frase.
- B) El segundo término de la construcción es un sustantivo.

#### A

*Como abejones en flor* (27): ‘chicas livianas de cascos’, *como aquel de la caña* (27): ‘resultado inútil, baldío’, no se encuentran ambas expresiones en el diccionario normativo como afirma el autor del inventario del Léxico de Gran Canaria.

*Como bardinos de mal tabefe* (27), en frases como:

«Así como una hora antes del albita, cuando aún se emperraba el oscuro sobre las quemadas piconeras de las Isletas, cuando todavía roncaban como bardinos de mal tabefe».

Pancho Guerra también registra *como bardinos en orilla* (27): ‘estar movidos de deseos crudos, desatentados, por algo apetitoso, como una mujer tierna y de mucho garabato’.

*Como cargas de leña* (27), el autor grancanario no recoge el significado de esta expresión tomada de la mencionada Isla del habla se desprende su significado de: ‘cosa inútil, sin valor’.

*Como carnero en reculada* (27), en el ejemplo siguiente: «rezongó con el morro como carnero en reculada».

*Como cartas de La Habana* (27): ‘se decía de lo que producíase de tarde en tarde, de uvas a brevas’. Similar a la frase *de San Juan a Corpus*.

*Como chopas de tres días* (27), no recoge F. Guerra Navarro el significado de esta expresión.

*Como Dios pintó a Perica* (27): ‘irremisiblemente, indudablemente, sin excusas’.

*Como el otro que dice* (27): ‘similarmente, de la misma manera’, en frases como: «Y de ahora pa después como el otro que dise, ¡listo!».

*Como la chimenea de un correíllo* (27): ‘cosa grande, exagerada’.

*Como las cajas de turrones* (28): se emplea esta expresión para aquellas jóvenes que aparecen asiduamente en los bailes, fiestas...

*Como perros con bensina* (27): ‘desaforados, rápidos, dislocados’. *Como quien lava* (27): ‘sin miramientos, con dureza’. *Como quien salpea* (27): ‘dar fuertes golpes’. Con un significado similar recogemos en el mismo autor: *como quien tuesta y lleva al molino* (27): ‘fuerte, repetido’. *Como un saco de papas* (27): ‘cosa sin importancia, sin ningún miramiento’, en frases como: «Nos dejó en la parada de guagua como sacos de papas».

*Como saifia en trasmallo* (27), denota pelea por salir de un compromiso o alguna encerrona de la vida. F. Guerra Navarro explica la voz *saifia* así: ‘pez de color amarillo-siena, con una raya negra cerca de la cola y manchado también de oscuro en la frente, sobre la pequeña toca’.

*Como si fuera de pago* (27), en el siguiente ejemplo: «LLoraban las mujeres como si fueran de pago». Del mismo léxico tenemos: *como si fuera un deleite* (27), el escritor lo explica con uno de los versos del Romance del Ciego que dice así:

«Noche fatal el día dos, para amanecer el tres.  
Qué desgraciado fue el mes.  
Al dar la una el reloj.  
Matar cuatro criaturas, como si fuera un deleite:  
sucedió en Tamaraceite,  
lindando con la Herradura.»

*Como un higo del Hierro* (65) (27), frase que sirve para comparar a alguien o a algo que está muy arrugado o muy estropeado: «Mi niña, se quedó como un higo del Hierro de la mala vida que llevaba». En el español normativo hemos encontrado *hecho un higo* con el mismo significado que el recogido en el español de Canarias.

*Como un peje tamboril* (27), la designación que registra Pancho Guerra es la siguiente: ‘pez gordo (recto y figurado)’, y en los cuentos de Pepe Monagas (27) se recoge este ejemplo:

«Yo lo vi como un peje tamboril ende que largué el sachó de mi casa, ende luego». La voz *peje* está en los diccionarios, como una palabra antigua que designaba al pez, pero sin embargo es de uso común en las Islas.

*Como riña de perros* (11), los autores de la Crónica de La Guancha citan esta expresión para los hermanos que, de pequeños se peleaban por tonterías infantiles y de mayores por la herencia de los padres. Similar a éste recogemos: *La sangre de hermanos riñe* (11). Ninguno registrado en el estándar.

*Criarse como la nata en la leche* (11), en la siguiente frase: «Algunas cabezas de familia más pudientes que criaban a sus hijas como la nata sobre la leche, cuando se les ofrecía viajes a la capital, traían telas, sombreros, etc.»

Por lo que debe significar ‘criadas con mucho mimo’, ‘con mucha facilidad’.

*Con las manos aleando* (10), locución que significa ‘con las manos vacías’.

«Ponme ahí más que sea dos o tres puños de higos pasados pa’ llevarle a Juana: ¡No voy a ir con las manos aleando!»

El D.R.A.E. de 1984 (55b) recoge para la voz *alear* el ejemplo de «José va aleando», que generalmente va con el verbo *ir*, el significado citado para *El Hierro* no es el mismo.

*Es como buscar queso en cama de perros* (27), el autor no dice el significado de esta expresión.

*Es como una frutita de aire* (27): ‘Persona delicada, melindrosa’, en frases como:

«No vale pa’ na, parece una frutita de aire, si se le da un viento se la lleva.»

*Estar como cuatro en las ancas de un burro y ser el último de atrás* (11), la frase se usaba cuando dos amigos o parientes, por vivir algo distantes tardaban en verse, al encontrarse un día, después de saludarse y preguntarse por sus respectivas familias, el más expresivo de ellos interrogaba al otro:

«Bueno, y ¿cómo andas?, como tres en un zapato y cuatro en las ancas de un burro o, cómo cuatro en las ancas de un burro y eres el último de atrás».

*Estar como tres en un zapato y cuatro en las ancas de un burro* (11), esta expresión se explicó anteriormente y así como las anteriores no se encuentra en los diccionarios. Hemos registrado: *Como tres en un zapato*: ‘estar muy estrechos’, que no es el mismo significado de la forma canaria.

*Estar como el diablo contra la Cruz* (11), se decía de los cónyuges que no congeniaban o cuando el marido dejaba la casa en que vivía con su esposa para evitar que ella se pelease con él y se desahogaba así: «Me marché porque hoy está como el diablo contra la Cruz».

*Estar como la gallina que perdió el güevo* (11), los autores no explican el significado de esta expresión que como las anteriores no se encuentra en la norma.

*Estar como los gatos en el mes de Mayo* (11), se empleaba esta construcción cuando un joven perseguía con poco juicio a las chicas, los padres decían:

«Está como los gatos en el mes de Mayo»

*Estar como los pelos de un perro* (11), en el siguiente párrafo:

«De vez en cuando se daban años de buena cosecha, todo estaba a la refa-tiña, y la gente se desenvolvía sin dificultad; nada faltaba, pues hasta los árboles se mostraban generosos con la fruta como pelos en un perro».

*Estar como un gato dentro del saco* (11), cuando un vecino por sus nego-

cios, deudas o cualquier otro enredo, se ponía sombrío y no sabía como salir de aquella situación entonces se decía: «Está como un gato dentro de un saco», o «tiene el corazón en un puño», perteneciente este último a la norma.

*Estar como Mateo con la guitarra* (11), se comentaba así cuando un vecino tenía demasiada afición a algo o a alguien.

*Estar limpio como una escopeta* (11), sinónimo según los autores de *estar arruche* (11): 'que no tiene dinero'. También se dice de un estudiante que no sabe nada *limpio como un escoplo*.

*Estar siempre en el centro, como la yema del huevo* (27), el autor no recoge el significado de esta expresión.

*Grande como la llave de la iglesia* (11), esta expresión no está en los diccionarios normativos aunque se usa en la lengua funcional del español peninsular.

*Los ojos como chopas de vivero* (27), no se recoge el significado, sólo se cita.

*Meterse en todo como año ruin* (11), según los autores, las comadres, cuando se reunían, gustaban de comentar los incidentes, y se decía que eso era *meterse en todo como año ruin* (11), *gustar sacar el cuero* (11), o *gustar sacar el pellejo* (11).

*Pasar por él como perro por viña vendimiada* (11). C. Barrios y R. Barrios lo explican así:

«Sucedió a veces que una persona pasaba por otra o por algún objeto o lugar, pero iba ensimismada y no se daba cuenta de quién era o de lo ocurrido a su paso; como también sucedía que un niño pasara por un árbol frutal o tuviera en la casa una golosina al alcance de la mano y en ninguno de estos casos se atreviese a tocar nada, por respeto o miedo al soplamocos que pudiera venir detrás. En los casos citados y otros similares, se decía:

“Pasó por ella como perro por viña vendimiada.”» (6, pag. 72)

*Ponerse como un cochino empinado* (11), muchas veces, como dicen los autores del refranero de La Guancha, entre los vecinos existían disputas y los contentientes «se ponían como cochinos empinados».

*Quedarse como Cho Alonso* (11), pertenece a las anécdotas locales y refieren a un personaje que no tenía mucha suerte en lo que emprendía, según C. Barrios y R. Barrios.

*Quedarse como el mono en la playa* (11), ejemplo que pertenece a los mismos autores citados anteriormente y que lo explican así:

«Muchas veces la mayoría de las obligaciones contraídas entre varias personas no eran cumplidas como se convino en principio; todos se escurrían a la hora de las realidades y al final quedaba uno solo, el más responsable; éste protestaba y para poner de relieve la ausencia de los demás, decía: <<Me quedé como los monos en la playa>>».

*Ser como el perro de la hortelana* (11) y *ser como el perro de la hortelana, que ni come ni deja comer* (11), se llamaba así a la persona que intervenía en

muchos asuntos mostrando su ignorancia y su deseo de saber de todo. Esta expresión no se registra en el D.R.A.E. de 1984 (55b), aunque sí en el diccionario de María Moliner (46). Se trata de un refrán muy conocido, y usado por el hablante del español normativo.

*Ser resabiada como la madre de San Pedro* (11): ‘mujer refunfuñadora, mal puesta, con pocas amistades, escasos nobles sentimientos y más dada al mal humor que a la buena gracia’. No se encuentra en el estándar, al igual que la variante *ser resabiada como una mula*.

*Tienen los ojos como un antoñitos en hielo* (29), los antoñitos son unos peces de zonas oscuras que tienen unos grandes ojos habituados a la oscuridad (sinónimo de alfonsitos), muy conocidos y consumidos en las Islas.

## B

*Caer como un corta-capote* (27): ‘Caer fulminado por un golpe, disparo o puñalada’, también se trata de un insecto, la tijereta, y de él viene la expresión porque según Miguel Santiago (27):

«Al igual que un corta-capote, cae fulminado cuando se le mata, o mejor cuando se revuelve a tocarlo».

*Callarse como un tocino* (27): ‘Saber guardar un secreto, silenciosos, serio’.

*Como la felecona* (26): ‘Veleta, cabra loca’, en la frase que Ángel Guerra escribe en *La Lapa* :

«-Entra cachorro. Créime que habías tomado soleta como la felecona de tu hermana»

Antonio Cabrera Perera que es el que realiza la edición crítica (26) pone el significado citado a pie de página.

*Como perros* (27): ‘Intensamente, ahincadamente’. En el María Moliner (46) en su octava acepción dice: ‘(fig. e inf.) Acometer un deseo muy fuerte, a veces insensato’. De ahí, explica el diccionario, viene *emperrarse*.

*Como un chino* (27): ‘Muy enfadado’, no está en los diccionarios normativos, aunque en el habla común peninsular se dice *engañar como a un chino*, acepción totalmente diferente a la canaria.

*Como un quíquere* (27), en el ejemplo siguiente:

«Pero el enterao costero luchaba como un quíquere hasta con la misma muerte».

Esta palabra viene a significar lo mismo que *gallo*, de la cual parece sinónima, de donde resulta el significado de la frase, ‘como un gallo’. También existe el verbo *enquicarse*, derivado a su vez de la palabra *quíquere*.

*Como un sarimpenqué* (27): *El sarimpenqué* es un *perinqué*: ‘lagartijas pequeñas’. En el castellano normativo a este animal se le llama *salamanquesa*, y en Canarias recibe varios nombres todos variantes del más usado y posible guanchismo *perenquén*, las variantes son *perinquel* (3a), *perenquenquén*, *perinquén* (3a) y *praca(n)* (3a). Según Marcos Baez, en *Fauna (marina y terrestre) del Archipiélago Canario* (63), este último término es usado solamente en La Gomera, mientras que en La Palma se le llama *salamanca* o *salamanquesa*, al

igual que en la Península. Todos estos nombres se usan indistintamente para denominar a varias especies de reptiles de la familia *Gekkonidae*. Sobre esta palabra, al igual que ocurre con los nombres comunes de animales y plantas, muy dados a distorsiones locales, se han cometido varios errores en la bibliografía precedente, entre ellos destacar el de F. Guerra Navarro que al definir al animal en cuestión dice de él: 'Insecto trepador, semejante a las lagartijas'. También existen fallos por omisión, pues suele darse este nombre sólo a una especie, *Tarentola delalandii*, y no a todas las especies canarias como ocurre realmente. (Sirva de ejemplo M. Almeida y C. Díaz Alayón.)

*Como un taginaste*, en frases como: «Arrascas como un taginaste». Compara cualquier cosa con la sensación de picazón que producen las ásperas hojas de las plantas conocidas popularmente como *taginastes*, que son todas las pertenecientes al género *Echium*, muy común en todas las Islas y con gran arraigo en los hablantes canarios. Con respecto a la grafía de esta voz hemos encontrado en los autores de *El español de Canarias* (3a) la forma *tajinaste* de la que dicen:

«(o *chajinaste*) 'nombre de varios endemismos vegetales pertenecientes al género *Echium*'».

Mientras que en todos los manuales de Botánica consultados aparece *taginaste*.

*Como un tote* (27): 'sin excepción'. F. Guerra Navarro no explica más, ni la ilustra con ejemplos.

*Como una baifa* (27), el escritor de las obras de Pepe Monagas dice:

«*Baifo* parece ser uno de los contados términos aborígenes que escaparon de la avalancha conquistadora del castellano» (27).

Aplicado a la mujer tiene el significado estándar de 'mujer de mala vida, alocada y vaga'.

Según Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón *baifo-a* es: 'cabra joven, cría de la cabra', y pertenece al grupo de los prehispanismos que tienen un gran arraigo en nuestra lengua, junto a «*gofio, tabaiba, perenquén, tajinaste, goro y belete*» (3a).

*Como una breca* (60): 'llorona'. M. Torres Stinga comenta que *breca* es un portuguesismo. Se trata de un pez (*Pagellus erythrinus*) taxonómicamente emparentado con el besugo, de coloración rojiza y muy frecuente en las aguas de Gran Canaria y las islas orientales. Muy posiblemente la fama de llorona de esta especie le viene por la mancha grisácea que tiene el pez justo debajo de los ojos, que contrasta con el color rojo del resto del cuerpo.

*Como una escopeta* (27): 'ligera, lista, rápida'.

*Como una mopa* (27), en frases como: «Ponía la voz como una mopa y luego es una zorra».

*Compuesto como los tollos* (27): 'emperifollarse'. La voz *tollo* se refiere a un tiburón común en las aguas canarias (*Mustela mustelus*), conocido también como *cazón*, del que se aprovechan el lomo y la aleta caudal para preparar, una vez secos y salados, un plato típico canario conocido también como *tollos*, un

poco soso si no se le acompaña con otros ingredientes, de ahí muy posiblemente venga la frase *compuesto como los tollos*.

*Correr como un cendal* (52b): 'Sujeto listo, activo, inteligente'. Pérez Vidal (52b) afirma que en La Palma se usa esta frase por influencias marineras, y añade: «Quizás de la embarcación moruna del mismo nombre» (52b).

*Cuidado con el negro*. Tomado en el sur de Tenerife. Desconocemos el significado exacto de esta expresión, pero creemos que se trata de una advertencia hacia el posible peligro que acarrea la presencia de una persona determinada.

*El isleño excesivo acaba templado como un requinto* (27). F. Guerra Navarro sólo lo menciona y no lo ilustra con ningún ejemplo. Hemos encontrado en Tenerife la voz *templar* como sinónimo de 'pegarle a un niño': «la madre lo templó». Y en Gran Canaria la misma voz significa 'emborracharse'.

*Estallar como una pita*: 'Machacar a alguien o a algo'.

*Estar amargo como las troviscas* (11): 'En una situación muy triste'. Las *troviscas*, *torviscas* o *matapollo* (*Daphne gnidium*) son arbustos muy comunes en las islas centrales y occidentales cuya corteza es muy amarga e incluso tóxica, produce unas pequeñas bayas rojas al madurar que si son ingeridas por las aves éstas mueren, de ahí su denominación popular de *matapollo*.

*Estar cargado como un piojo*. Oído en el habla de las Islas, y es un ejemplo más de las metáforas de origen animal que tanto abundan en el español de Canarias.

*Estar como acabante* (11): 'Estar satisfecho en la comida y bebida'. También se usa *acabante de*: «acabante de comer, nos fuimos para La Laguna», es sinónimo de «acabados de comer, nos fuimos para La Laguna».

*Estar como un abobito* (11). En el libro de La Guancha se define así:

«Era frecuente en la gente joven la descomposición de barriga debida a las atrancadas de fruta que se daban cuando se presentaba la ocasión y, además de rillarle, y ponersele botos los dientes, los gases intestinales no se hacían esperar, así que la madre, a veces con genio y otras bromeando, denunciaba: <<Está como un abobito>>».

Este término parece derivar de *tabobo*, palabra con que en Canarias se conoce a la *abubilla* (*Upupa epops*) (14) (63). Esta ave tiene como costumbre proteger sus nidos con excrementos propios o de los polluelos, para alejar así a los posibles intrusos. Debido a este hábito el *tabobo* se ha creada una gran fama de animal sucio y maloliente, no sólo en Canarias sino en todas las regiones donde habita, fama de la cual parece partir la frase anterior. La palabra *tabobo* se tenía por un guanchismo, pero M. Alvar (5i) no la considera como tal.

*Estar como un tabobo*: 'estar sólo comiendo y cagando'. Con igual significado que la expresión anterior y por idénticas razones.

*Estar como una chola*: 'Estar loco'. *Cholas* se cita en los diccionarios (46) (55a y b) con la acepción de 'cabeza' o de 'inteligencia'. Aquí en Canarias *chola* tiene el significado de 'zapatilla'.

*Estar estirado como un lagarto* (11), según los autores se decía de la persona que hufa del trabajo. Esta comparación posiblemente nace de la costumbre de

los abundantes lagartos canarios de tomar el sol acostados sobre una piedra o en los muros.

*Estar hinchado como un cipote* (11). En D.R.A.E. de 1984 (55b) recoge la voz *cipote* para referirse al ‘hombre grueso’ o al ‘miembro viril’ y añade que en América toma el significado de ‘chiquillo pilluelo’. En el Maríá Moliner (46) recoge para Colombia el significado de ‘bobo’, en Guatemala ‘gordo’, y ‘chico o golfillo’ en Honduras y El Salvador.

*Estar hinchado como una fola* (11). *Fola*, muy posiblemente, es una deformación de la palabra *fula* (14) (63), nombre genérico con que se denominan en Canarias a varios peces parecidos físicamente, de aspecto aplanado y rechonchos. La más conocida es la *fula negra* (*Abudefduf luridus*), muy común en todas las Islas y apreciada por los pescadores.

*Estar hinchado como una pipa* (11). Para *pipa* hemos encontrado en los diccionarios (55a y b) el significado de ‘tonel’. El mismo significado posee en Canarias, y por extensión, en la frase, tiene el valor de ‘estar obeso’.

*Estar molida como un centeno* (27), expresión que se usa cuando uno está muy cansado, similar a *estar molido como un zumaque* (11), donde *zumaque* es una planta que se emplea para curtir zurroneos (*Rhus coriaria*), actualmente relegada a las Islas centrales y orientales y sin utilidad. En los diccionarios (46) (55a y b) también coinciden en señalar que se trata de una planta que se emplea para curtir zurroneos. De ahí nace la comparación. Del *centeno* (*Hordeum* ssp.) se puede añadir que la molienda que éste recibía iba encaminada a la obtención del gofio.

*Estar negro como cazones* (45a). Esta comparación se refiere al tiburón, ya mencionado en la voz *tollo*, (*Mustelus mustelus*) cuya piel de color negruzco da lugar a la frase. Otra expresión referida al mismo animal, es *tener cuero cazón*: ‘La piel como la del tiburón’. Dicha piel es sin escamas y con dentículos punzantes por lo que se asemeja al papel de lija, abrasiva y dura.

*Estrallar como un siquitrato* (11), se decía así cuando se daban golpes contra el suelo o contra una pared a cualquier cosa. En Andalucía, México y Puerto Rico (55b) la voz usada es *triquitraque*: ‘especie de traca’.

*Flaco como una andoriña* (11). *Andoriña*, portuguesismo según Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón (3a), es sinónima a *golondrina*, aunque curiosamente en Canarias no designa a esta ave, que no llega a alcanzar nuestras costas en sus migraciones, si no al vencejo unicolor (*Apus unicolor*), llamado también *avurrión* (63).

Existe según F. Lilia Barrera Álamo (10) otra acepción en El Hierro: ‘persona ligera o inquieta’: «¡Quiétate ya, que eres como una andoriña!».

*Flaco como una aguelilla* (11). En este caso se repite el esquema anterior de comparar la delgadez con el cuerpo de una ave, en este caso con la *aguililla*, que es como se conoce en Canarias a la rapaz *Buteo buteo*, ratonero común (63), bastante frecuente en las Islas aunque en otra época tuvo que serlo aún más.

*Flaco como un cangallo* (11). En Andalucía, *cangallo* es como se conoce a las personas que son altas y flacas (55b), aunque en el castellano normativo toma el significado de ‘instrumento utilizado para llamar a las puertas’ (55a y b).

*Flaco como un guirre* (11). El *guirre*, o *alimoche* en el castellano peninsular (*Neoprhon percnopterus*), es un ave rapaz de hábitos carroñeros que siempre ha

estado en Canarias muy ligada a la acción humana, ya que su alimento básico son los cadáveres del ganado que éste perdía. La forma abuitrada de sus cuerpo y sus costumbres alimenticias le han configurado la fama de hambriento y de delgado. También existe el dicho *como guirre vive, como guirre muere*, y el verbo *enguirrarse*.

*Flaco como una jarea* (11). Se denominan *jareas* en Canarias, a una gran variedad de peces secos y salados que son utilizados en la alimentación. Así existen *jareas* de cherne, de lubina, etc. Por tener un aspecto delgado, ya que los peces son abiertos por la mitad para secarlos y salarlos, se ha establecido popularmente esta comparación entre la delgadez de una persona y la de las *jareas*.

*Frión como un macho* (27), en frases como: «Lo encontré frión como un macho».

*Poner como acemite* (26), tomado de *La Lapa*, de Ángel Guerra, en el siguiente párrafo:

«Machona, y más que machona. Te gusta mucho la conversa, pero ya te maduraré yo las ancas. Te voy a poner como acemite».(26, pag.72)

*Acemite* es: ‘Salvado con una pequeña porción de harina’, ‘guiso’. (46) (55a y b).

*Quedar como un palmito* (11): «Quedar bien en algún enredo». En el español estándar significa ‘estar bien vestido’. Esta comparación resulta curiosa si pensamos que en Canarias no crece el *palmito*, (*Chamaerops humilis*), palmera que sólo alcanza el metro de altura y que vive en el Mediterráneo. Lo que sí debe haber llegado es la fama de elegante y decorativa de dicha planta, por lo que se sigue usando para realizar este tipo de comparaciones aunque no se conozca físicamente.

*Salió como un palito romero* (11), de significado parecido al anterior. El *romero* (*Rosmarinus officinalis*) a pesar de ser, como la planta anterior, una especie mediterránea que no crece espontáneamente en Canarias, contrariamente al *palmito*, sí se cultiva y es conocida por los habitantes de los campos canarios, que lo utilizan como medicinal. La comparación surge por la belleza que adquiere el romero al florecer, y por el agradable olor que despidе durante todo el año.

*Quedarse solo como un grillo* (11): ‘Se decía de aquellos que se quedaban solos porque los demás escurrían el bulto en el trabajo’.

*Revirarse como pescado burro* (11), los autores lo explican así: «Si en la casa alguien reinaba (su opinión), se ponía revirado como pescado burro».

*Salir como un cisco* (11). En el estándar (46) (55a y b) encontramos *cisco* como ‘carbón vegetal menudo’, también como ‘bullicio’ o como ‘algo destroza-do’. Tiene el mismo significado que en las Islas.

*Ser como la alpíspa* (29). El autor asegura que se trata de un canarismo y que su origen pudiera estar entre la voz *pizpireta* y *pájaro*. Se trata del nombre de un pequeño pájaro que en el habla peninsular recibe se conoce por *lavandera cascadeña* (*Motacilla cinerea*) (14), muy inquieto que se puede ver junto a acequias y vías de agua moviendo sin cesar la cola. M. Alvar (5e) recoge este ejemplo y dice que literalmente es *aguzanieves* y se llama así al que anda dando saltitos. Existe también el verbo *alpispiarse*.

*Ser goloso como una gata* (11), *ser resabiada como una mula* (11). Dos comparaciones que tienen base en el mundo animal como otras de las que hemos tratado. En la mayoría de los casos, sobre todo tratándose de defectos, son referidas a las mujeres, como indican C. Barrios y R. Barrios, autores de *Crónica de La Guancha* (11).

*Ser viejo como el rascal* (41), citado por Martí, pero no especificado.

*Tener los ojos como chernes* (65). El cherne es, como dice F. Guerra Navarro (27), un pez semejante a la sama en su forma y a la corvina en su gusto, aunque se le estima superior en calidad hasta el extremo de denominársele popularmente *jamón de la costa*. Del tamaño de sus ojos salió esta expresión. Se trata de un pez (*Polyprion americanus*) de la familia de los meros presente en Canarias y no en la Península por lo que desconocemos su nombre común en castellano peninsular.

*Tener los besos como lebrillos* (48). *Lebrillo*: ‘vasija de barro grande, como palangana’ (55b). Por extensión cualquier vasija grande (27), *tener los besos como lebrillos* será, pues, sinónimo de ‘tener los labios muy grandes’.

*Tener los ojos como chopas de vivero* (27). Según F. Guerra Navarro (27) por alusión a la muerta mirada de estos peces en conserva, ‘se dice de quien tiene los ojos inexpresivos, cándidos o atontados, pero grandes’. (*Spondyliosoma cantharus*) (14), la *chopa*, es un pez parecido a los sargos, de tamaño medio y muy conocido y buscado por los pescadores.

### 3.2. EXPRESIONES COMPARATIVAS

En el listado siguiente aparecen indicadas todas las frases y construcciones comparativas encontradas en la bibliografía y escuchadas del habla. En este catálogo se diferencian entre construcciones que tienen como segundo término una frase y las expresiones con un sustantivo en segundo lugar, como ya se indicó en 3.1.

El segundo término es una frase.

- # *Como abejas en flor*: ‘chicas livianas de cascos’.
- # *Como aquel de la caña*: ‘resultado inútil, baldío’.
- # *Como bardinis de mal tabefe*: ‘muy bruscamente’.
- # *Como cargas de leña*: ‘muy pesado’.
- # *Como carnero en reculada*: ‘brutalmente’.
- # *Como cartas de la Habana*: ‘cosas que tardan en realizarse’.
- # *Como chopas de tres días*: ‘que se tienen los ojos grandes y enrojecidos’.
- R** *Como con la mano*: ‘de manera rápida’.
- # *Como Dios pintó a Perica*: ‘irremisiblemente, indudablemente’.
- # *Como el otro que de dice*: ‘de la misma manera’.
- # *Como la chimenea de un correillo*: ‘cosa grande, exagerada’.
- # *Como las cajas de turrónes*: ‘estar en todas las fiestas o en todo’.
- # *Como perros con bencina*: ‘desaforados’.
- # *Como quien lava*: ‘sin miramientos, con dureza’.

- # *Como quien salpea*: ‘dar fuertes golpes, golpear’.
- # *Como quien tuesta y lleva al molino*: ‘fuerte, duro, repedito’.
- # *Como sacos de papas*: ‘tendidos, aquietados’.
- # *Como saifia en trasmallo*: ‘pelea por salir de un compromiso’.
- # *Como si fuera de pago*: ‘muy bien hecho’.
- # *Como un higo del Hierro*: ‘estar arrugado’.
- # *Como un peje tamboril*: ‘gordo, recto y figurado’.
- # *Como una riña de perros*: ‘pelea entre hermanos’.
- # *Con las manos aleando*: ‘con las manos vacías’
- # *Es como buscar queso en cama de perros*: ‘cosa de mucha dificultad’.
- # *Es como una frutita de aire*: ‘delicada y frágil’.
- # *Estar como cuatro en las ancas de un burro y ser el último de atrás*: ‘estar incómodo, muy apretados física o monetariamente’.
- # *Estar como el diablo contra la Cruz*: ‘relación mal avenida entre cónyuges’.
- # *Estar como la gallina que perdió el güevo*: ‘estar desorientado’.
- # *Estar como la nata sobre la leche*: ‘criarse muy mimoso’.
- # *Estar como los gatos en el mes de Mayo*: ‘estar alocado y en celo’.
- # *Estar como pelos en un perro*: ‘muy apretados’.
- # *Estar como tres en un zapato y cuatro en las ancas de un burro*: ‘estar muy estrechos’.
- # *Estar como un gato dentro del saco*: ‘estar angustiado e incómodo’.
- # *Estar con él como Mateo con la guitarra*: ‘estar muy contento con algo’.
- # *Estar limpio como una escopeta*: ‘no tener dinero’.
- # *Estar limpio como un escoplo*: ‘no tener idea sobre algún asunto’.
- # *Estar siempre en el centro, como la yema del huevo*: ‘estar siempre en medio de algún asunto, enterándose de todo’.
- # *Grande como la llave de la iglesia*: ‘de grandes dimensiones’.
- # *Los ojos como chopas de vivero*: ‘tener los ojos grandes por algo’.
- # *Meterse en todo como año ruin*: ‘ser curioso y entrometido’.
- # *Pasar por él como perro por viña vendimiada*: ‘pasar por algo sin darse cuenta’.
- # *Ponerse como un cochino empinado*: ‘enfadarse’.
- # *Quedar como Cho Alonso*: ‘tener mala suerte’.
- # *Quedarse como el mono en la playa*: ‘quedarse solo’.
- M** *Ser como el perro de la hortelana, que ni come ni deja comer*: ‘dárselas de conocer algo sin que sea cierto’.
- # *Ser resabiada como la madre de S. Pedro*: ‘mujer refunfuñadora y de mal humor’.
- # *Tanto daño me hagas, como miedo te tengo*: ‘que no se le tiene ningún miedo’.
- # *Tienen los ojos como un antoñito en hielo*: ‘estar cansado’.

El segundo término es un sustantivo.

- # *Caer como un corta-capote*: ‘caer fulminado por un golpe’.
- # *Callarse como un tosino*: ‘saber guardar un secreto’.
- # *Como el mar y los riscos*: ‘no llevarse muy bien’.

- # *Como la felecona*: ‘cabra loca’.
- D** *Como perros*: ‘intensamente’.
- # *Como un chino*: ‘muy enfadado’.
- # *Como un quíquere*: ‘pelearse con violencia’.
- # *Como un sarimpenque*: ‘feo y de mal aspecto’.
- # *Como un taginaste*: ‘áspero’.
- # *Como un tote*: ‘sin excepción’.
- # *Como una breca*: ‘llorona’.
- # *Como una escopeta*: ‘con mucha rapidez’.
- # *Como una mopa*: ‘suave’.
- # *Compuesto como los tollos*: ‘arreglado, elegante’.
- # *Correr como un cendal*: ‘deprisa’.
- # *Cuidado con el negro*: ‘advertencia por un peligro’.
- # *El isleño excesivo acaba templado como un requinto*: ‘emborracharse’.
- # *Estallar como una pita*: ‘machacar a alguien o a algo, suspender’.
- # *Estar amargo como las troviscas*: ‘en una situación muy triste’.
- # *Estar cargado como un piojo*: ‘estar borracho’.
- # *Estar como acabante*: ‘estar satisfecho en la comida y en la bebida’.
- # *Estar como un abobito*: ‘descompuesto de estómago’.
- # *Estar como una baifa*: ‘estar loco’.
- # *Estar como una chola*: ‘estar loco’.
- # *Estar estirado como un lagarto*: ‘estar echado y estirado’.
- # *Estar hinchado como un cipote*: ‘estar gordo’.
- # *Estar hinchado como una fola*: ‘estar gordo’.
- # *Estar hinchado como una pipa*: ‘estar gordo’.
- # *Estar molia como un senteno*: ‘estar cansada’.
- # *Estar molido como un zumaque*: ‘estar cansado’.
- # *Estar negro como casones*: ‘estar muy moreno’.
- # *Estrallarlo como un siquitraque*: ‘romperlo dándole golpes contra el suelo’.
- # *Flaco como una andoriña*: ‘muy delgado’.
- # *Flaco como un aguelilla*: ‘muy delgado’.
- D** *Flaco como un cangallo*: ‘muy delgado’.
- # *Flaco como un guirre*: ‘muy delgado’.
- # *Flaco como una jarea*: ‘muy delgado’.
- # *Flaco como un pizarrín*: ‘muy delgado’.
- # *Frión como un macho*: ‘persona abúlica’.
- # *Poner como acemíte*: ‘machacar, hacer harina’.
- D** *Quedar como un palmito*: ‘quedar muy bien en algún asunto’.
- # *Quedarse solo como un grillo*: ‘quedarse sin nadie alrededor’.
- # *Revirarse como pescado burro*: ‘enfadarse, no consentir una opinión que no sea la propia’.
- # *Sacar como un burgado*: ‘sacar algún secreto a una persona’.
- # *Salir como un cisco*: ‘salir disparado’.
- # *Salir como un palito romero*: ‘ponerse elegante’.
- # *Ser como la alpisa*: ‘inquieta y saltarina’.
- # *Ser goloso como una gata*: ‘gustarle mucho los dulces’.

- # *Ser resabiada como una mula*: ‘ser demasiado lista’.
- # *Ser viejo como el rascal*: ‘tener mucha edad’.
- # *Tener la piel como casones*: ‘muy áspera y dura’.
- # *Tener (o ponerse) los ojos como chernes*: ‘grandes y rojos’.
- # *Tener los besos como lebrillos*: ‘hinchados’.
- # *Tener los ojos como chopas*: ‘grandes y redondos’.



CAPÍTULO IV

EXCLAMACIONES Y FRASES HECHAS CON  
VALOR ADVERBIAL



#### 4.1. COMENTARIO

En este capítulo estudiamos las construcciones que con valor exclamativo pueden actuar como adverbios. Se trata en muchos casos de interjecciones o frases exclamativas características de nuestra forma de hablar. En algunos ejemplos hemos respetado la grafía que nos señalaban los autores correspondientes, y que atiende a la pronunciación de dichas construcciones en nuestras Islas.

¡*Afúchete camello!* (41). Martí explica que ante esta voz el camello dobla las patas, *jinca* el morro y se puede trepar «a la angarilla». Variantes de esta construcción son: ¡*Chuche camello!* (29), ¡*Trúchate camello!* (27): ‘agáchate, hínicate como el camello’. Guerra Navarro dice que también se puede oír *chuche* (27) y el verbo *truchir* (27): ‘agacharse’. Es muy usado en Lanzarote y Fuerteventura para los camellos, según el autor.

¡*Bueno fuera!* (27): ‘de seguro, ¿cómo no?’. El recopilador de las memorias de Pepe Monagas no añade más datos. En nuestra búsqueda hemos registrado en el D.R.A.E. de 1984 (55b) que esta expresión es usada irónicamente con el verbo *ser* con el sentido de... ‘extraño’, en las Islas su significado es más extenso. En Canarias se usa con sentido irónico, como muestra este ejemplo: «¡Bueno fuera que encima no nos pagase el alquiler!».

¡*Calma y tabaco, Nicolás!* (27): ‘se dice a los nerviosos’.

¡*Cañón!* (28): ‘seguro’. Voz muy usada en los años sesenta al igual que *fetén*.

¡*Chicharros!* (26). Tomada de la obra de Ángel Guerra, *La Lapa*:

«En el cortijo ¡cómo si lo viera! ¡Tienen que ajuliarlo! Y ¡Chicharros! Me lo trae esgorrifao la matacana del viejo Barriga» (26)

Antonio Cabrera Perera encargado de la edición crítica de *Cátedra* (26) dice que esta expresión es sinónimo de ‘¡caramba!’.

*Chico-chico-chico* (5e) y ¡*Chito-chito!*, que según Alvar son dos formas de llamar a los cerdos en la isla de Tenerife. J. Maffiote (38) por su parte recoge ¡*Coche-coche!* que es lo que se usa en Fuerteventura para los mencionados animales.

*¡Cuidado que te pecas!* (11). Los autores lo explican así:

«Si entre los niños de la vecindad había uno paliducho y mimosillo, las personas allegadas le daban un trato distinto que a los demás: cuando hacía cualquier cosa con ciertos escrúpulos, que a los ojos de los presentes pudieran parecer síntoma de mujerengo o sarasa, con crueldad los chicos del barrio lo mortificaban: ¡Folelé!, ¡Cuidado que te pecas!». (11)

*¡Échale paja a la burra!* (27) y la variante *¡Échale paja a la burra y bebe!* (27). F. Guerra Navarro dice que es equivalente a *¡Échele guindas al pavo!* No se encuentra la usada en las Islas en los diccionarios normativos.

*¡Guardos e lantri!* (27): ‘quitaos de delante, paso libre’.

*¡Hombre tenemos!* (27): ‘¡se ha salvado!, vale la pena’. No se encuentra ninguna de estas expresiones en la norma.

*¡Jíncate un tuno!* (65): ‘fastíciate’. Muy usado entre los hablantes de las Islas.

F. Navarro Artilles hace un estudio sobre los derivados de *Hurre* (49):

—*¡Jurri acá!* (49), toma el autor el ejemplo de *La Lapa* de Ángel Guerra: «Clemente llamó al chico:  
—¡Martín!..¡Jurri acá!» (26)

También recoge *¡Jurria acá!*, que fue registrada anteriormente por Zerolo como ‘¡arre allá!’

Otro ejemplo es *¡Jurriallá!* y cita F. Navarro Artilles un ejemplo de Franchy Roca:

«Los campesinos canarios dicen todavía [...] y aún en las alturas de los montes isleños se oye gritar a los pastores ¡Jao!, ¡Jurriallá!, ¡Arrejálate pá acá!, voces que los riscos debieron oír también a los soldados castellanos y andaluces que vinieron a la conquista, por aquellos tiempos en que Juan del Encina las ponía asimismo en boca de los personajes de sus églogas.»

Y por último cita: *¡Jurria p’acá!*: ‘acércate’.

*¡La jeringamos!* (27): ‘la fastidiamos’. En el D.R.A.E. de 1984 (55b) encontramos *jerengar* como ‘molestar o enfadar’. El mismo léxico de Gran Canaria recoge *¡la jeringamos!* (27) con el mismo significado.

*¡Adiós madrina!* (27): ‘ya dio en el clavo; acertó’. F. Guerra Navarro no da más información. No se encuentra en el español normativo.

*¡Lástima de escoba!* (27): ‘¡no estaría mal!, ¡ojalá pudiera darte!’.

*¡Mal rayo lo ajunda!* (29): Parecido al usado en la norma, pero no igual, como las expresiones anteriores presumiblemente pueden ser canarismos. Al igual que *¡mándale un viaje!* (29), *¡mándalos al jinojo!* (27), *¡menudo pollo!* (65) y *¡menudos rebumbio el que se armó!* (9).

*¡Miá pa’llá!* (27): ‘Hay que ver!, ¡estás tú bueno!’.

*¡Ni jumo ni pelo!* (11): ‘Se lo tragó la tierra’.

*¡No poco bueno!, ¡No poco bien!*: ‘muy bueno’.

*¡No fuma inglés!* (27): ‘¡Aguántate esta!, ¡anda, para que te empapes!’.

*No sepa usted!* (27): ‘¡No quiera usted saber!’.

*¡No te vayas pa que almuerces!* (27): ‘¡Vas apañado!, ¡que te crees tú eso!’.  
*¡Ojos que te vieron dir!* (27): ‘Alejarse, despedirse, marcharse’ y ‘cosas que se perdieron’. F. Guerra Navarro ilustra la expresión con este ejemplo: «¡Ojos que te vieron dir , -por esos mares afuera, -cuando te verán venir, -para alivio de mis penas!».

*Pa qué fue eso* (27) y *pa qué fue aquello* (27): El significado del primero es: ‘¡Qué cosa más estupenda!’, y del segundo: ‘¡se armó la gorda, menudo lío se produjo!’.

*¡Pa sajorín cho plomo!* (27): ‘Pesado, redicho sin eficacia’. *Sajorín*: ‘Adivino’ y ‘gusano’. No se encuentra en los diccionarios normativos.

*¡Qué tres patas pa’ un banco!* (27): ‘¡Qué compañía!’. En frases como: «¡No me pierdas tus amigos!, ¡qué tres patas pa’ un banco!». No pertenece al estándar.

*¡Quiera Dios, madrina!* (27): ‘Prevención de amenaza’. No se encuentra en la norma.

*¡Ráyate un millo!* (65): ‘Apúntate una’. F. Guerra Navarro dice *arrayar*: ‘arrastrar las piedras o señales que marquen los triunfos de cada lance’. Equivalente a la *raya* del Diccionario. Recoge la frase *Arrayate una* (27): ‘Sacar hacia sí las piedras (o el grano de millo, garbanzos, etc.) del montón central’.

*¡Santas Pascuas!* (27): ‘¡Está bien!, ¡despídetes!, ¡se acabó!’. Está en los diccionarios normativos.

*¡Semejante prejenio!* (11): El significado es muy similar, según los autores, a *ser una pispireta* (11), es decir una joven habladora y muy despierta.

*¡Suculúm!* (27): ‘¡Punto final!, ¡no se hable más de ello!, ¡se acabó!’.  
Reducción de «*saecula saeculorum*». No está en la norma.

*¡Tal caramelo!* (27): ‘¡Tal intensidad!, muy intensamente, sometido del todo’.

*¡Un muy fuerte botarrolo!* (41): Usado por el autor en frases como:

«Pero la frescura de las vacas me parece a mí que no pega con tanto botarrolo».

Parece ser sinónimo de ‘desbarajuste’ o ‘desorden’.

*¡Varacá!* (41). Martí, el autor de donde hemos tomado esta expresión dice que así se llama a las vacas. Ninguna de estas construcciones se registran en los diccionarios consultados.

*Ser un enterao de la caja el agua*. Tomada del habla de Gran Canaria, quizá pertenece a anécdotas locales.

*¡Vaya un piano!* (27): ‘qué pesadez, estoy harto de ti’.

*¡Y apare en la esquina!* (27): ‘y nada más, y pare usted de contar’.

*¡Y rían pal puerto!* (27): ‘¡adelante!’, ‘sigue’. Estas exclamaciones tomadas de F. Guerra Navarro que no añade más información, ni las ilustra con un ejemplo, lo mismo sucede con *¡Y yo pá...!* (41). Es sinónimo de ‘yo no soy capaz de eso’.

*¡Ya, Santísima!* (27): ¡qué barbaridad! Oída también en el habla de la Península.

*Ángela María* (56b): ‘así es’. Tanto el D.R.A.E. de 1984 (55b) como el María Moliner (46) recogen esta expresión y dicen: «exclamación informal de susto, sorpresa o protesta».

*Aimería*, variante fonética de *avemaría*.

*¡Ya cayó el peje de Tajogaite!* Tomado del periódico *El Día* (4 Junio de 1989), y citado para *La Palma*. El artículo que está sin firmar, dice que el significado de esta expresión es ‘descubrir a alguien, autor de un hecho famoso en el pueblo, y cuya autoría se desconocía’. No parece estar en el léxico normativo.

*¡Efase!* (27): ‘voz inefable con que la madre isleña expresa su oposición a los caprichos inconvenientes de su pequeño hijo’. Y añade F. Guerra Navarro:

«Es sinónimo de ‘imposible’, ‘de ninguna manera’. En el Centro-Sur de la Isla, donde únicamente hemos oído el término, lo utilizan también las mujeres para manifestar su viva oposición, por ejemplo, a ciertos extremos del juego del amor. Ante el galán de manos audaces, la moza canaria se encharpará hasta la raíz del pelo y dirá con la viveza de que sea capaz:» ¡Efase!». En ninguna hemos hallado antecedente de extraña voz» (27).

*Fácil*: se usa por ‘fácilmente’. En frases como: «Cualquier cabra entra aquí fácil». En el *María Moliner* (46) la acepción tercera de *fácil* dice que es sinónimo de ‘posible o probable’.

*Jape, jape* (11): ‘habla que te habla’.

*Jila pa lante* (27): ‘emprender la marcha, caminar’.

*Ni tuge, ni muge* (41): ‘callarse’

*No te abataste, Pérez* (27). Construcción lexicalizada que el mismo autor nos cuenta su origen así:

«Durante el mandato de cierto legendario Ayuntamiento de Las Palmas, y como se establecieron las intervenciones populares en los debates, un personaje no menos legendario del Municipio —Pérez, tipo deregonado perfil en la inefable Vegueta de nuestra mocedad— se alzó en una ocasión como tribuno de la plebe durante una sesión sonada.

Pérez galleó, resuelto, unos segundos, pero las consabidas descargas de adrenalina —vulgo cerote— lo atarugaron. En plena crisis del atragantado ciudadano, alguien gritó desde más atrás con aparente intención de disimulo: «¡No te abatates, Pérez!». El grito se consagró y quedó entre las más populares expresiones isleñas, con aplicaciones varias.» (27)

En el *María Moliner* (46) hemos encontrado *abatatar* como un americanismo que significa ‘turbar, apocar’.

*No te estés* (27): ‘no te tardes’. En frases como: «Ven pronto, mi niño, no te estés en el baile, que si tu padre se entera, me mata».

*Miáparayaeso* (41), tomado del siguiente ejemplo.

«¡Bueno fuera que no! Y si son caros decirlo, miáparayaeso. La boca se hizo pa hablar» (41)

*Sabandéyete* (41): ‘¡vete al diablo!’.

*Sansofé* (29): ‘bienvenidos’. El autor explica que se trata un de guanchismo que ha pervivido en el español de Canarias.

*Sofates* (41): ‘por sorpresa’.

*Tirijalas* (41): ‘tirar largas’.

*¡Y poco fue!* Cuando ocurre algún suceso que pudo haber causado mayores daños de los que produjo, se suele decir: «se cayó y se rompió un brazo, ¡y poco fue!, se podía haber matado».

## 4.2. ÍNDICE DE VOCES

### *Construcciones admirativas.*

# *¡Adiós, madrina!*: ‘vaya, vaya’.

# *¡Afúchete, camello!*: ‘da tu brazo a torcer’.

# *¡Bien de...!*: ‘equivalente a la castellana: cuanto, a, os, as’.

**R** *¡Bueno fuera!*: ‘de seguro, ¿cómo no?’.

# *¡Calma y tabaco, Nicolás!*: ‘tranquilidad’.

# *¡Cañón!*: ‘seguro’.

# *¡Chicharros!*: ‘¡caramba!’.

# *¡Chuche camello!*: ‘apártate’.

# *¡Cuidado que te pecas!*: ‘¡menudo esfuerzo!’.

# *¡Echale paja a la burra!*: ‘¡qué cosas dices!’.

# *¡Guardo elantri!*: ‘quitaos de delante, abrid paso’.

# *¡Hombre tenemos!*: ‘¡se ha salvado!, vale la pena’.

# *¡Jíncate un tuno!*: ‘fastíciate’.

# *¡La jeringamos!*: ‘la fastidiamos’.

# *¡Lástima de escoba!*: ‘¡no estaría mal!, ¡ojalá pudiera darte!’.

# *¡Mal rayo lo ajunda!*: ‘¡mal rayo lo parta’.

# *¡Mándale un viaje!*: ‘pégale’.

# *¡Mándalos al hinojo!*: ‘no les hagas caso’.

# *¡Miá pa llá!*: ‘¡hay que ver!’.

# *¡Murió el cochino!*: ‘se acabó’.

# *¡Ni jumo ni pelo!*: ‘se lo tragó la tierra’.

# *¡No fumas, inglés!*: ‘¡aguántate esta!, ¡anda para que te empapes!’.

# *¡No sepa usted!*: ‘¡no quiera vd. saber!’.

# *¡No te vayas pa que almuerses!*: ‘¡vas apañado!’.

# *¡Ojos que te vieron dir!*: ‘cosas pasadas, perdidas’.

# *¡Pa sajorín cho plomo!*: ‘pesado, redicho sin eficacia’.

**M** *¡Qué tres patas pa un banco!*: ‘¡qué compañía!’.

# *¡Qué vendrá atrás desto!*: ‘¡y ahora qué!’.

# *¡Quiera Dios, madrina!*: ‘prevención de amenaza’.

# *¡Ráyate un millo!*: ‘apúntate un tanto’.

**D** *¡Santas Pascuas!*: ‘¡está bien!, ¡despídete!, ¡se acabó!’.

# *¡Sopita y pon!*: ‘juego infantil’.

# *¡Suculúm!*: ‘punto final, se acabó. De saecula saeculorum’.

# *¡Tal caramelo!*: ‘¡tal intensidad!, muy intensamente’.

# *¡Trúchate, camello!*: ‘agáchate, híncate como los camellos’.

# *¡Varacá!*: ‘se le dice a las vacas’.

- # *¡Vaya sancocho!*: ‘¡menudo lío!’.
- # *¡Vaya un piano!*: ‘qué pesadez, estoy harta de ti’.
- # *¡Y adiós te digo y no vuelvas!*: ‘ahí te quedas’.
- # *¡Y apare en la esquina!*: ‘y nada más, y pare usted de contar’.
- # *¡Y rián pal Puerto!*: ‘¡adelante!, sigue’.
- # *¡Y yo pá...!*: ‘es sinónimo de: yo no soy capaz de eso’.
- # *¡Ya, Santísima!*: ‘¡qué barbaridad!’.
- # *¡Ya cayó el peje de Tajogaite!*: ‘descubrir al causante de una fechoría’.
- # *Aimería*: ‘Ave María’.
- D** *Ángela María*: ‘así es’.
- # *Bien majadita*: ‘cansada’.
- # *Cuidado que te quebras*: ‘¡menudo trabajo!’.
- # *Dar una puntada de...*: ‘dar un dolor interior’.
- # *Efuse*: ‘imposible’.
- M** *Fácil*: ‘se usa *fácil* por *fácilmente*’.
- # *Jape, jape*: ‘habla que te habla’.
- # *Jila pa lante*: ‘camina’.
- # *Maldito si sé*: ‘no sé nada’.
- # *Miáparayaeso*: ‘vaya por Dios’.
- # *Ni tuge ni muge*: ‘callarse’.
- # *No te abatates, Pérez*: ‘no te acobardes’.
- # *No te estés*: ‘no tardes’.
- # *Sabandéyete*: ‘¡vete al diablo!’.
- # *Sansofé*: ‘bienvenido’.
- # *Se conoce que sí*: ‘parece que sí’.
- # *Sofates*: ‘por sorpresa’.
- # *Tá loco, cristiano*: ‘¿sabe vd.?’.
- # *Tirijalas*: ‘tirar largas’.

CAPÍTULO V

EL ADVERBIO EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS



## 5.1. COMENTARIO

Dentro de este apartado estudiaremos, siguiendo los distintos autores, algunos aspectos del español de Canarias:

- La gradación.
- Las expresiones adverbiales.
- Adverbios y sus variantes fonéticas.

### *La Gradación.*

Se expresa :

—Por medio del superlativo culto en -ísimo. Ejemplo de esto lo encontramos en Gran Canaria con el uso de *bienísimo* (7e), en analogía, según la opinión de M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, con *tempranísimo*, *lejísimos*, etc. (7e)

—Por medio de perífrasis donde la curva de entonación, los contextos ayudan a la comprensión de lo que se dice. Siguiendo los siguientes esquemas:

#### a) **Fuerte + sustantivo**

Ejemplos: *¡Fuerte cosa caracho!* (27), *¡Fuerte crig!* (29), *¡Fuerte sorroballo el pobre!* (29), *¡Fuerte piña!*, *¡Fuertes bagañetes!* (41).

#### b) **Tener + muy + fuerte + sustantivo**

Ejemplos: *Tener muy fuerte turca* (11), *Tener muy fuerte chumbasera* (11), *Tener muy fuerte tranco* (11), *Tener muy fuerte tiempla* (11), *Tener muy fuerte tarugo* (11), *Tener muy fuerte rasca* (11), *Tener muy fuerte juma* (11), *Tener muy fuerte enfado*.

#### c) **Cacho + sustantivo**

Ejemplos: *Cacho bruto*, *cacho animal*, *cacho examen*. Aunque esta cons-

trucción pertenece al estándar, ha sido recogida en este apartado por el alto índice de frecuencia que parece tener entre los hablantes canarios.

d) **Chico + sustantivo**

Ejemplos: ¡*Chica laja!* (27), ¡*Chiquito lío!* (7e).

e) **Medio + adjetivo**

Ejemplos: *Medio desnuda* (36), *medio blanca*. Aunque es muy frecuente oír el vulgarismo *media cansada*, como sucede también en el español estándar

f) **Menudo + sustantivo**

Ejemplos: *Menudo pollo* (27), *menudo rebumbio que se armó*.

Estas expresiones aparecen junto a sustantivos, exceptuando la quinta, las dos primeras, *fuerte* + sustantivo y *cacho* + sustantivo, parecen actuar como sinónimos de *grande* (7e), y *chico* y *menudo* funcionan en estos casos significando algo opuesto a lo que normalmente significan.

g) **Bien de ...**

Equivalente según F. Navarro Artiles y F. Calero a ‘cuántos, cuánto, cuántas, cuánta’. En el diccionario de María Moliner (46) se cita como sinónimo de ‘mucho, mucha, os, as’: ¡*Bien de trabajo que tengo!*

h) **Bien + adjetivo**

Ejemplo: *Bien majadita* (7e).

i) **¡Si es lío ese!**

Esta construcción es semejante a ¡*cuidado con el trabajo que tienes ahí!* (7e), ¡*sí es trabajo lo que tiene ahí!* (7e), ¡*lo que tiene que trabajar ahí!* (7e), ¡*hay que ver lo que trabaja ahí!* (7e). M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez explica estas construcciones así:

«Se trata de una frase hecha, de una expresión completa que sólo admite variación en el sustantivo (*trabajo, dulzura, libros*, etc.) y en el verbo (*haber, tener* o cualquier otro). El sustantivo generalmente manifiesta el número singular. Este enunciado posee un claro matiz deíctico que proviene de la frecuente presencia de un adverbio deíctico o de otra unidad con este valor. Esta frase, pues, equivale toda ella a *muy*.» (7e)

j) **Vaya + sustantivo + grande**

Ejemplo: ¡*Vaya piña grande!* (5e).

k) *Muy o mucho en lugar de demasiado.*

Ejemplo: *Muy verde* (5e).

l) Exclamativas del tipo: *¡Cuánto (o lo qué) llora este niño!*, son sustituidas, según M. Alvar (5e), por **que + adjetivo**

Ejemplo: *¡Qué roñoso ehtá!* (5e).

ll) La negación, añade M. Alvar (5e), se refuerza con *nada*, como en el español normativo, y con *ni*: «ni pizca» (5e).

m) construcciones con *más*.

• Según M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez (7e) estas construcciones no son exclusivas del Archipiélago, y tienen una gran influencia portuguesa, astur-leonés, andaluza e hispanoamericana. «Más ninguno» (7e), «más que nunca»: ‘Nunca más’, «más que sea» (27): ‘aunque sólo sea’, «más (gente) que agua», «más ... que pajas» (38), «más nueva» (27): ‘más joven’, «más nadie»: ‘nadie más’, «más nada»: ‘nada más’, «más luego». También hemos oído en hablantes del Hierro «llegar muy luego».

• Otro uso de *más*: «lo más que usted tiene que conocer» (27).

• También existe una serie de comparativas: «Más a usted que lo conozco» (27), «más tieso que palillo de plantar» (27), «más vale magua que dolor» (27), «más viejo que el pendón de la conquista» (44a), «más ruin que carne de pescuezo» (27), «más rascao que un piojo» (44a), «más largo que un silbío» (29), «más fresco que el culantrillo» (27), «más chupao que la cachimba del cartero» (27), «más chica que la flor de un berro» (27), «más sino que sí» (27): ‘desde luego’, «más largo que un día sin pan».

n) *Los más que hablan.*

A. Lorenzo Ramos (36) señala que esta construcción se da en el castellano de Galicia, y M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez añade que en ciertas partes de América, y dice:

«¿A qué obedece este fenómeno? Parece ser que el adverbio de cantidad *más* o *menos* (nunca *muy*, *tan*, o cualquier otro), que actúa como adyacente verbal (en este caso aditamento) del núcleo oracional del grupo sintagmático introducido por el relativo, se ha desplazado anteponiéndose al relativo:



lo más que frecuente son éstas

Esta construcción que comento, pues, presenta curiosamente la gradación de un elemento adjetivado —en concreto de una oración—, y no de un adjetivo». (7e)

ñ) Otras formas de expresar la gradación.

*Un montón de, montonazo de bueno, montón de chachi*, como señala M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez casi siempre se trata de sustantivos contables, que podrían agruparse en «montones», pero el uso actual de *un montón de* lo une a un adjetivo, apuntando a su gramaticalización, aunque el uso con sustantivo tampoco se ha olvidado del todo. Añade esta autora que *un montón de* y *cantidad* significan ‘muy’ cuando acompañan a adjetivos y ‘mucho’ al estar precedido del verbo. (7e). Ejemplo: «Me duele cantidad la cabeza» (7e), «me duele un montón la mano» (7e), «Tranqui, colega, que la película es montón de way» (7e). En este grupo también hay que resaltar palabras como *alucinante, mogollón, cantidubi*, todas pertenecientes a una jerga juvenil y que quizás pasen como una moda más.

### Uso de los adverbios

En cuanto a los adverbios son los que siguen a continuación:

*Cá* (44a): ‘Sí’. Los hermanos Millares la citan de la siguiente forma: «¿Qué si conozco al chino?, ¡Cá!, ya sabe usted que es una lengua de las más difíciles» (44a). El D.R.A.E. de 1984 (55b) dice que existe *¡Cá!* que es igual a *quia*, voz que denota ‘incredulidad o negación’.

*¿Adólo?* (41). Según Martí, el autor del que hemos tomado este ejemplo, esta voz es un canarismo, en nuestra búsqueda en los diccionarios, (46) (55a y b), hemos ratificado esta opinión. También hemos registrado *¿Aónde?* (27) en frases como «¿Aónde es el fuego?» (27). En A. Lorenzo Ramos (36) recogemos el siguiente ejemplo: «... debajo aonde está la iguera» (36). En J. Régulo Pérez (56b) *¿Aúlo, aúla, úlo, úla?* significa ‘¿Dónde?’. Otras variantes nos las ofrece F. Guerra Navarro con *Aóslo* (27), del que dice textualmente:

«De esta extraña manera traducen los campesinos y los marineros isleños el castellano adverbio de lugar *adónde* o *dónde*: ‘A qué parte’».

Como ejemplo hay que señalar la frase:

«¿Porqué no me alcanzas de una ves ese palillo de plantar, que lo tienes delante?, ¡si fuera un perro, te mordía! Y contestaría el buscador aturdido: *¿Aóslo?*, o sea, *¿dónde está?*»

*Odólo -la* (10), se usaba en español antiguo con sentido interrogativo, y parece pervivir actualmente en El Hierro, según F. Lilia Barrera Álamo (10):

«El cesto no está en la lonja.

—Pues allí ha de’star.

—¿Odólo, mi amor?» (10)

*Onde, adolo, aolo, adonde, aonde, ande* (27), en ejemplos como: «¿Per, cristiano!, ¿Onde voy yo con semejante acarreto?» (27).

Miguel Santiago (27) afirma en su estudio que ónde está en el Diccionario de la Real Academia, actualmente no es así (55b)

Del mismo autor, *acuáslo* (27), del que señala:

«De esta extraña forma expresa el isleño, especialmente el campesino, la forma neutra del pronombre relativo *qué*. ¿*Acuáslo?* es igual a ‘¿qué cosa?’, (suele usarse con la preposición *de* para solicitar aclaración de cosas menos concretas, o para responder a una alusión entreoída: ¿*De acuáslo?* En ocasión suprimida la *a* y la *s*, y se oye empeorado ¿*cuálo?*»

Aunque no la cita este autor también hemos encontrado la forma *Acuálo*.

*Astora* (26): significa ‘todavía’. Contracción de hasta ahora. Tomado de *La Lapa* (26):

«—¿Muy lejos *astora?*, atrevióse a preguntar Martín con ansias de tirarse al suelo como una bestia fatigada». (26 pág. 85).

M. Almeida y C. Díaz Alayón (3a) señalan para el adverbio de tiempo *todavía* la forma *entodavía*: «Yo no los he visto *entodavía*» (3a). Y de J. Régulo Pérez (56b) y A. Lorenzo Ramos (36) registramos: *Entavía*, *entodavía*, *entoavía*, *tuavía*, *entuavía* (56b) (36).

*Abajito* (38). J. Maffiote la hace sinónimo de ‘abajo’ y de ‘cerca’, y que en este último caso va precedido del adverbio *más*.

*Acabadito* (27). Tomada de la siguiente frase: «Es *más*, *acabadito* de ser empaquetado en el negro huacal» (27).

*Acasito*, ‘muy cerca’.

*Acabante* (61). Se usa con *de* + infinitivo, aunque a veces no se oye la preposición: «Está *acabante* de llegar». También se oye *de acabantes*. Aunque se trata de un adjetivo y no de un adverbio.

*Acontinao*: ‘a la continua, ininterrumpidamente’.

*Adebajo*, *abajo* (3a), *bajo* (3a). Y las formas: *adrento* (38), según J. Maffiote se trata de una corrupción de *adentro*, *pa’ dentro*, *aldentro* y *arento*.

*Adiós*, igual a ‘buenos días’.

*Adré* (38), *adreemente* (38), tomados de Maffiote y que clasifica como vulgarismos de *Adrede*.

*Agilado* (48): ‘derechamente’ y ‘rápidamente’, en oraciones del tipo: «Lo llamaron y salió *agilado*» y esta otra: «Ende que desembarcó fue *agilado* a ver a la Virgen». F. Navarro Artilles (48) señala que el verbo *agilar* se usa en Cuba. Esta voz no registrada en la norma tiene también las variantes de *agiladito* (46) y *agilaito* (48).

*Agora*, *ahorita*, *aurita* (56b, 36). *Agora* está en los diccionarios (46, 55a y b) como una forma antigua y rural de *ahora*.

*Ahorapocué* (27), significa ‘hace tiempo, recientemente’, en frases de este estilo: «*Ahorapocué* caí entre sábanas, tan malito, que hasta Padre Dios tuvieron que traer» (27). F. Guerra Navarro dice que el insular realiza también otra extraña contracción además de la citada en *áhi-máh-allá* (27) (10): ‘hace algún tiem-

po', y añade: «Se inventa, pues, un modo adverbial semejante a *ahorapocué* (27): «Ahi-máh-allá me agarró la cabra tetera, mano, y hasta la fecha» (27).

Hay agrupaciones dialectales del tipo *ahí más allá* o *ahí más atrás* que aún estando formadas por adverbios de lugar pasan a significar tiempo en estas expresiones.

En El Hierro (10) hemos recogido *ahí mas allá* (10), o *ahí más allasito* (10), con diferencia acentual y con el significado de 'lugar que, generalmente está más lejos del que habla que del que escucha'. Y el ejemplo siguiente: «Los viejos esos viven ahí más allasito» (10).

*Alreor* (3a): «La finca suele tener una cerca alreor».

*Aluego* (46), en frases como: «Que me fíe una peseta de alcohol que aluego le paga». (46)

*Angelamaría* (56b), 'justamente'.

*Ansina, ansí, asina, ansín, asín* (27) (36). «Un pisquejo de negocio ansina no me vendría mal a mí...». (27). *Ansín* es un leonesismo según M. Alvar (5e).

*Ansolutamente* (38), en vez de *absolutamente*, según señala J. Maffiote (38).

*Antier, anternoche, antiernoche, anteanoche, antes antier, antes de antier, anteayer, antianoche, antiayernoche*, tomados del habla.

*Antonces, antonce, entonces, antonce, antosis, anto, antoavía, antodavía, antuavía, anto(n)se(s)* (56b), *antós* (56b).

*Apenitas, apenititas, apeninitas, apenitititas*, igualmente escuchados en el habla canaria.

*Rente* (60). Según M. Torres Stinga (60) este adverbio tiene una clara procedencia portuguesa, su significado es 'junto, a ras', que combinado con *a* funciona como preposición: «El coche pasó rentito», «el fardo ese ái que ponéselo rente al suelo».

También puede funcionar *rente* como intensificador de adjetivos: «Ehta muchacha eh bobita rente». (60)

*Arrente* (27), *arrete, arrede, riente* (27). F. Guerra Navarro dice que son términos galaico-portugueses: «Mire, péguese arrente de los visagros del caderage unos parches de lana susia de ugüela» (27). En el D.R.A.E. de 1984 (55b) aparece *rente* pero no *arrente*. A. Lorenzo Ramos (36) cita *de rente* (36). El significado más usual es 'lo que se corta a cercén, a ras del suelo': «Si las cortas muy rente» (36). También toma el sentido de 'pegarse mucho', que es el que corresponde al primer ejemplo.

*Arriba* (27). Esta voz posee varias acepciones que recoge F. Guerra Navarro: «Aparte su valor como sinónimo de esta preposición castellana, sustituye también al adverbio de cantidad (sic) *encima*». Y recoge estos ejemplos: «Me mandó al carajo delante de gente y arriba quiere que le empreste dinero» (27).

También precedido del verbo *caer* se emplea en el sentido de 'acometer, embestir'. En la lucha canaria ciertos lances de la pugna originan la caída, en abrazo, de un luchador sobre otro:

«Al isleño puede venírsele arriba una tormenta, un desprendimiento de tierras, un tenique rodado por una ladera». (27)

Y la tercera acepción es la de *jarriba de ellos!*, sinónimo de la frase castellana *¡cierra España!*, usada en la antigua milicia para animar a la tropa. Hoy,

según F. Guerra Navarro se limita a los campos de fútbol, a los borrachos y a los camorristas, y ofrece el siguiente ejemplo:

«Los chones estaban mamados. Ellos pegaron, los primeros a echársela, y a provocar: Que si por esta vida, que si por la otra. Nosotros entonces les caímos arriba. ¡Por darles una manita de componte, naíta más!». (27)

En Lanzarote M. Torres Stinga (60) habla de la sustitución de algunas locuciones prepositivas por adverbios de lugar: *Arriba (de)*, en lugar de *encima (de)*, otro tanto sucede con *encima (de)* en lugar de *detrás (de)* en el nivel popular. Añade este autor que este fenómeno según ha estudiado Corominas es frecuente en el norte y centro de Portugal, al igual que en Hispanoamérica.

*Avante* (52b): ‘adelante’. Pérez Vidal comenta que la influencia marinera de esta palabra no es cierta en sus orígenes, aunque posteriormente se usa como tal.

*Algo más arriba* (27), tomado del ejemplo: «Algo más arriba de la palma alta y cambiada».

*Bienísimo* (7e). Forma muy usada en Gran Canaria, quizás por el fenómeno de la analogía, según M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez, con *tempranísimo*, *lejísimos*, *cerquísimos*, *tardísimo* (7e).

*Capás, incapás* (56b): ‘a no dudarlo, es de temer’. En este ejemplo: «Capás es que va y viene Luisa esta noche». (56b)

*Casito* (27): «Diminutivo, muy usado, del adverbio de cantidad *casi*. En algunos pueblos cumbreños se puede oír la variante *cuasito*, más cerca a la vieja forma de *cuasi* castellana». «Se me fue una pata en el veril del risco y casito me mato». (27)

*Contimparando* (41): «Esto se sabe contimparando los tiempos de enantes y de ahora». (41)

*Contri más* (27): ‘cuanto más’, ‘encarece la mayor causa o razón’: «Un gallo se le ha ido al mismo Fleta, ¡contri más a mí!». (27)

*Cuanti más* (27) (56b): ‘cuanto más’. Está en el D.R.A.E. de 1984. (55b).

*Deantes* (3a), y las variantes *denantitos* y *endenantitos* (3a). Además dentro de los adverbios de tiempo M. Almeida y C. Díaz Alayón citan: *endispués* (3a), *entoavía* (3a). Y ofrecen el siguiente ejemplo: «Endispués usted asoma y ve los roques abajo». (3a). «Yo no los he visto entodavía pero los hay». (3a)

Para Gran Canaria (San Nicolás, Mogán) se establece oposición entre *antes* (3a): ‘tiempo anterior’ / *endenantes* (3a): ‘Tiempo inmediatamente anterior’: «Eso se hacía antes» / «lo vi endenantes».

En este mismo manual sobre el español de Canarias se pone una nota en la que se explica que en la Sierra Ecuatoriana *endenantes* es una forma vulgar, y que el significado de ‘tiempo inmediatamente pasado’ lo toma la forma *edenantitos* (3a).

Por su parte en Los Silos (Tenerife), dicen los autores mencionados anteriormente: «Se establece una oposición entre *antes* (3a) / *deantes* (3a)», y añaden que *deantes* toma el significado de ‘antiguamente’.

*De casualidá* (56b), *de causalidá* (56b): ‘Casualmente’.

*Defuera* (36). A. Lorenzo Ramos señala el siguiente ejemplo: «Ehtamoh ai defuera» (36).

*Denguna* (27). Según F. Guerra Navarro:

«Epéntesis de *deguno*: ‘ninguno’, vieja voz castellana que, enmendada, sigue viva en todos los pueblos de Gran Canaria». (27)

*Densina* (36), *debajo* (36), *desmasiado* (36), *dehmasiado* (36), *dentro* (36), y la variante *drento* (36).

*Echarse la tierra por encima* (*ensimba*) o *por arriba* (27): ‘Postrarse el alma divirtiéndose o pasarlo muy bien’. No se encuentra en la norma (46) (55a y b). Otras formas son *dencima* (3a) y *por cima* (3a).

*Enseguidita* (56b). Presencia del diminutivo, característica del habla canaria, en el adverbio que en principio no es muy favorable a manifestarlo.

*Entremedio* (3a) (56b). J. Régulo Pérez dice que alterna con *enmedio* (56b).

*Íteseme elantre* (27): ‘expresión de desdén, desprecio o enojo’, según nos señala F. Guerra Navarro.

*Jatora* (38), corrupción de ‘hasta ahora’, posiblemente se trata de un término antiguo.

*Jinde bien, jínделе bien, inde bien* (56b): ‘me agrada que sea así’.

*Lueguito*. Muy oído en el lenguaje funcional de cualquier hablante español de Canarias, pero sin aparecer en los diccionarios estudiados (46) (55a y b). Manifiesta, asimismo, el diminutivo.

*Malimpriaio* (27): ‘mal empleado’. El autor recoge *Malimpriaio* (27).

*Mal* (60), *malamente* (3a), con el significado de ‘apenas’. Parece tratarse de un portuguesismo según M. Torres Stinga (60). El diccionario (46, 55a y b) recoge entre las acepciones la de ‘insuficiente o poco’, similar a la usada en Canarias.

El uso de *Mal* (60): ‘apenas’, es muy frecuente entre los hablantes del nivel popular. *Malamente* es una forma creada a partir de *mal* y con el mismo significado, aunque más intensificado, que la forma anterior: «La moyihna eh un agua que mal cae», «besh manese’l día to’ngarungao que malamente be lah casah», y añade M. Torres Stinga que al igual que en el portugués *mal* puede funcionar también como conjunción con valor temporal: «Mal arregló el ombre su pasahe regresó a’hpaña». (60)

*Muy mollar* (27): ‘sentimental, blando’. En el D.R.A.E. de 1984 (55b) se explica así: «Aplicase al que es fácil de engañar o de dejarse persuadir».

*Nada más que* (26). Frase adverbial usada en Canarias por ‘solamente’.

*Naíta* (27): ‘nadita, nada’. En frases como: «Naíta deste mundo».

*No* (56b), en frases donde el uso no es gramaticalmente correcto: «No haré nada hasta que usted no venga», «casi no me caigo». Usado también en Colombia y Argentina, según J. Régulo Pérez.

*Nuestramo* (44a), tomado de las obras de los hermanos Millares en la siguiente frase: «Nuestramo, me permite una palabra».

*Pa’contra* (10). Adverbio de lugar que significa ‘cerca de, próximo a, en dirección a’. La autora ofrece el siguiente ejemplo: «¡Mi’ja, no vayas pa’contra Barranco Santiago!». (10)

*Pa'lante, alanti, alante, adelante, palantre, alantre* (27) (36): «Salió con una mano alante y otra atráh» (36), «Dise: Bueno, yo le di la palabra aquí ay que echar palantre» (36), «Lo saqué alantre» (3a), «Iba tocando alantre con los hombres» (3a). Manuel Almeida y Carmen Díaz Alayón afirman que estas voces son propias de personas incultas y caen en desuso, como parece confirmar el habla actual. Antonio Lorenzo Ramos señala como la última característica de estas voces que quizás se pierdan cuando su índice de frecuencia baje; dice que combinadas con *de* aparecen en función prepositiva. «No binieron atráh de mi, po sigo yo diehtra pal monte, yo solita» (36).

*Pa ca Monsón* (27): 'cementerio', pertenece a las anécdotas isleñas, ya que Monzón era el nombre del sepulturero del cementerio de Las Palmas.

*Pa fuera* (27): 'ausente en el extranjero, en especial en transmarino o América', también se recoge: 'Estar lejos, mar adentro (término mariner), o fuera de la tierra' y además se aplicaba cuando el isleño estaba en el extranjero, Cuba o Venezuela.

*Presto* (56b). J. Régulo Pérez dice que es una forma corriente en los campos de La Palma, junto a *priesa* (56b), *a priesa* (56b): 'Date prisa': «Voy a priesa, de priesa» (56b).

*Pallí, paí, pai, pacá, pallá, parriba, pabajo* (36); *patrás, poetrás, potrás* (36); *ponsima, ponde, puy* (por + ahí) (36). Se aprecia en estos ejemplos la agrupación *por* + adverbio que ha originado todas estas variantes fonéticas.

*Prontito* (56b), diminutivo de los muchos que se realizan en el habla isleña.

*Sotro día* (56b), *sotruaño*, (56b). J. Régulo Pérez las incluye dentro de las construcciones que expresan un plazo indefinido como: *un ratito, un buen rato, un día destes, el otro día* (56b).

*Tamborazos* (27): 'ruidosamente'.

*Tamién* (27), tomado del siguiente ejemplo: «Que tamién pa eyas eras de buena maera» (27). Variante de *también*.

*Tanso así* (27): «Apenas los pulpeaba usted tanso así».

*Trochimochi* (41): 'a diestro y siniestro'. Adaptación quizás del normativo *trochemoche* (46) (55a y b).

*Vuelvo luego* (56b), el adverbio *luego* según J. Régulo Pérez expresa 'plazo próximo'. Posee su diminutivo *lueguito* (56b) como otros muchos: *Aurita* (56b), *enseguidita* (56b), etc.

*Yaíta* ; posiblemente se trata del diminutivo de *ya*.

## 5.2. ÍNDICE DE VOCES

En este apartado haremos la siguiente clasificación, en primer lugar los adverbios y sus respectivas variantes, luego las frases que posean el valor similar al tipo de adverbios que se agrupan en el apartado correspondiente

### *Adverbios de lugar*

**Aquí**, encontramos las variantes *aquí* y *paquí*.

**Allí**, # *pallí*.

**Acá**, # *acasito*, *pacá*.

**Allá**, # *allasito*, # *allantrito*, *pallá*.

**Ahí**, # *asquí*, *paí*.

**Cerca**, *cerquita*.

**Arriba**, existe una variante canaria que utiliza *arriba* con el valor de *encima* (27). # *Arribitita*, *arribita*: ‘arriba y cerca’. *Arría*, *derriba*, *riba*, *ría*; también *parriba*.

**Debajo**, # *adebajo*.

**Abajo**, # *abajito*: ‘muy cerca’. *Bajo*, *pabajo*.

**Dentro**, # *drento*.

**Adentro**, # *adentro*, *pa adentro*, *adrento*, *aldrento*, *arento*, *aldentro*.

**Delante**, *alante*, *delantre*.

**Adelante**, # *palante*, *palantre* # *p’alante*, *alanti*: ‘alante, adelante, adelante, alantre’. *Avante*: ‘adelante’.

**Encima**, *dencima*, *cima*, *encimba*.

**Donde**, **dónde**, # *¿Adólo?* # *¿Aúlo*, *aúla*, *ulo*, *ula?*: ‘¿dónde?’ # *Aónde*. # *Aósló*: ‘adónde, dónde’. # *Onde*, *adolo*, *aolo*, *adonde*, *aonde*, *ande*.

**Entremedio**, *en medio*, *a medio*.

**Enfrente** (*a*, *de*), *de frente* (*a*, *de*).

*Rente*: ‘al lado’.

Frases con igual valor:

# *¿Aónde es el fuego?*: ‘ir deprisa, o por burla’.

# *De cuándo a aónde*.

# *¿De acuáslo?*: ‘¿Qué?, ¿de qué?, ¿de dónde?’.

# *Alrededor de*, *alreor*.

# *Arriba de ellos*: ‘¡Arriba España!’.

# *Caer de arriba*.

# *Echarse la tierra por encima* (*ensimba*), (*por arriba*).

# *Íteseme elantre*: ‘Quíteseme de delante’.

# *Deantes*.

# *Defuera*.

# *Denguna*: ‘de ninguna’.

# *Densima*, *debajo*.

#### *Adverbios de tiempo*

**Ahora**, **D** *agora*, # *jatora*: ‘corrupción de: hasta ahora’.

**Entonces**, *antonces*, *antonce*, *entonces*, *antoce*, *antosis*, *anto*.

**Ayer**, *antes de antier*, *anteayer*, *anteyer*, *antianoche*, *antiayernoche*, *antier*, *enternoche*, *antiernoche*, *anteanoche*, *antes antier*.

**Ya**, # *yaíta*.

**Todavía**, # *entavía*, *entodavía*, *antoavía*, *tuavía*, *entuavía*, # *entodavía*, *antuavía*, *astora*: ‘todavía’.

**Después**, *endispués*.

**Luego**, # *lueguito*, # *aluego*.  
*Adiós*: ‘buenos días’.

Frases con igual valor:

# *Ahí mas allacito*.  
# *Ahí-máh-allá*: ‘hace algún tiempo’.  
# *Ahorapocuá*: ‘hace tiempo’.  
# *De media noche pal día*.  
# *Muy lejos astora*.

#### *Adverbios de modo*

**Así**, # *ansina*, *ansí*, *asina*, *ansín*, *asín*.  
**Bien**, # *bienísimo*, *bienmente*.  
**Mal, D Mal**: ‘apenas’.  
*Ajolá*: ‘ojalá’.  
*Adreemente*, *adré*.  
*Ensiguidita*.  
*Asegún*, *asigún*.  
*Rente*: ‘a ras’.

Frases con igual valor:

# *Acontinao*: ‘a la continua, ininterrumpidamente’.  
*Bien que me alegre*, *bastante que me alegre*.  
# *Albestestate*, *albestistate*: ‘a la intemperie económica’.  
# *Mal empleadito*, *malimpriaíto*.  
*Malamente*: ‘apenas’.  
# *Trochimochi*: ‘a diestro y siniestro’.

#### *Adverbios de cantidad*

**Apenas**, *apenitas*, *apenititas*, *apeninitas*, *apenitititas*.  
**Mucho**, (**muy**),  
**Nada**, # *naíta*.

Frases con igual valor:

# *Muy mollar*: ‘sentimental y blando’.  
# *Más chica que la flor de un berro*.  
# *Más chupado que cachimba de cartero*.  
# *Más fresco que el culantrillo*.  
# *Más gente que agua*.  
# *Más largo que un silbío*.

- # *Más luego.*
- # *Más mejor.*
- # *Más nada.*
- # *Más nadie.*
- # *Más nueva.*
- # *Más nunca.*
- # *Más peor.*
- # *Más que nunca.*
- # *Más que sea:* ‘aunque sólo sea’.
- # *Más rascao que un piojo.*
- # *Más ruin que carne de pescuezo.*
- # *Más sino que sí:* ‘desde luego’.
- # *Más tieso que palillo de plantar.*
- # *Más vale magua que dolor:* ‘es mejor curar en salud’.
- # *Más viejo que el pendón de la Conquista.*
- # *Mayormente:* ‘sobre todo’.
- # *Medio desnuda.*
- # *Montonazo de bueno.*

*Adverbios de negación, afirmación o duda.*

- Sí,** # *¡cá!*: ‘con el significado de sí’.
- No,** # *no:* ‘uso frecuente del «no» donde no lo lleva’.
- También,** # *tamién.*
- Acaso,** # *acasito.*

Expresiones que indican gradación:

- # *¡Cacho bruto!*
- # *¡Chico paquete!:* ‘cosa difícil’.
- # *¡Chiquito lío!*
- R** # *¡Fuerte bagañete!*
- # *¡Fuerte cosa, caracho!*
- # *¡Fuerte crig!:* ‘fuerte crisis’.
- # *¡Fuerte sorroballo el pobre!*
- # *¡Menudo pollo!*
- # *¡Menudo rebumbio el que se armó!*
- # *¡No me llega a la muela trasera!*
- # *¡No me pierda el pollo para un guiso!*
- # *¡No me pierdas la jembra!*
- # *¡Semejante prejenio!:* ‘menuda escopeta’.
- # *¡Pa que fue eso!:* ‘qué cosa más estupenda’.
- # *¡Si es trabajo que hay ahí!*
- # *¡Un muy fuerte botarrolo!*
- # *Chica laja.*
- # *Fuerte trabajo.*
- # *Menudo esfuerzo.*

CAPÍTULO VI

GRUPOS DE EXPRESIONES ADVERBIALES  
USUALES EN EL HABLA CANARIA



## 6.1. SOBRE EL LÉXICO MARINERO

Obviamente en un lugar donde el mar está siempre presente; y donde se vive vuelto hacia él, los términos marineros y las expresiones que de ellos se han creado tienen un importante papel en el habla de las Islas. La lista que mostramos sólo es un pequeño ejemplo de esto. Estas frases contienen todas algún elemento que las liga al marinero y a sus instrumentos de trabajo. Así se compara las actuaciones en la vida en tierra con operaciones y maniobras marineras: *¡Y rián pal puerto!*, *a rumbo*, *pasar por la proba*, *con brisa de popa*, *al avío*, etc. Donde es destacable la imaginativa frase *con la quilla en el marisco*, que se dice cuando se detiene un asunto o se frena por alguna cosa, por semejanza a cuando encalla un navío en las rocas del litoral donde se cría el marisco. También se suelen extrapolar palabras que antes sólo tenían sentido en la mar y se utilizan en tierra firme: *A garujone*, *a la abrigada*, *ir de quebra*, etc. Se compara también cualquier cosa con la pesca y lo relacionado con ello; así si alguien da fuertes golpes, se le compara con los movimientos bruscos y coletazos que dan los peces al sacarlos enganchados en la pesca (*como quien salpea*), se dice que algo o alguien va muy deprisa al comparar: *corre como un cendal*, o si se pelea para salir de un apuro se compara con los vanos esfuerzos de los peces por escapar de las redes. Por último debemos señalar la comparación: *como la chimenea de un correílo*, para denotar que algo es grande, con la que se rememoran los viejos y populares barcos que hacían las rutas interinsulares, a vapor, y cuyas enormes chimeneas han quedado plasmadas en el lenguaje de las Islas.

### 6.1.1. *Expresiones marineras.*

*¡Y rián pal puerto!*: ‘caminar hacia el puerto de la ciudad’.

*A garujone*: ‘viento a ráfagas’.

*A rumbo*: ‘al azar’.

*A la abrigada*: ‘al abrigo del viento’.

*Al avío*: ‘preparados’.  
*Como quien salpea*: ‘dar fuertes golpes, golpear’.  
*Como la chimenea de un correíllo*: ‘cosa grande, exagerada’.  
*Como saifia en trasmallo*: ‘denota pelea por salir de un compromiso’.  
*Con brisa de popa*: ‘con buen viento, a satisfacción’.  
*Con la quilla en el marisco*: ‘Encallar, detenerse’.  
*Con la quilla pal marisco*: ‘detener un asunto’.  
*Correr como un cendal*: ‘muy deprisa’.  
*Ir de quebra*: ‘Se usa para indicar el reflujo de la marea’.  
*Pasar por la proba*: ‘adelantar’.  
*Pescar marido*: ‘conseguir casarse’.

### 6.1.2. Sobre el léxico ictiológico.

Dentro de las frases con relación a los seres marinos hemos recogidos bastantes en este trabajo. Muy emparentadas con los términos marineros, las expresiones que toman como base de comparación los peces se refieren casi en su totalidad a propiedades, aspecto físico y características del comportamiento de los peces y demás animales marinos, ya que la expresión *sacar como un burgado*, tiene como centro de comparación un molusco, el caracol marino o *burgado* tal como se le conoce en Canarias, palabra que aunque en otros tiempos se consideró un guanchismo hoy no se considera como tal. Aquí se compara la cerrazón de este caracol con la dificultad que estriba en sacarle a alguien un secreto.

La gran mayoría de las expresiones se refiere a comparaciones que utilizan la forma **como + sustantivo**, y que en cuatro de los doce casos son los grandes ojos de los peces los que llaman la atención del hablante para realizar las comparaciones, y en tres son las chopas los peces punto de comparación, ya sea por el tamaño de sus ojos, como ya dijimos antes, *tener los ojos como chopas*, o por el olor que despiden al pudrirse, *como chopas de tres días*. Los tollos o cazones son otros de los pescados más conocidos y utilizados para comparar: *Compuesto como los tollos*, *estar negro como cazones*, *piel como cazones*, *piel como cuero cazón*. En él no destacan los ojos ya que los tiene pequeños, sino la aspereza de su piel, su color o la necesidad de componer su carne en las comidas. Este último caso podría tratarse más de una expresión culinaria que ictiológica, pero dada la escasez de frases con la comida como centro la hemos añadido en el lugar que le corresponde al elemento que da nombre al plato. Otro ejemplo de expresión culinaria relacionada con peces es *mandar a freír bogas*, muy relacionada con las frases castellanas: *mandar a freír espárragos*, *castañas*, etc, no encontradas por nosotros en Canarias.

Se comparan por otra parte los peces más conocidos o populares, ya sea por lo apreciado de su carne; *brecas*, *chopas*, *chernes*, etc., o por poseer alguna característica diferenciadora en su aspecto físico o colorido; *tamboril*, *fula*, *antonñito*, etc. El pez quizás más conocido y apreciado de Canarias, llamado con mucha razón por Pancho Guerra (27): «El rey de los peces isleños», es la *vieja* (*Sparisoma cretense*), la cual ha dado lugar a gran cantidad de refranes y frases hechas en el habla canaria, una de ellas es la que recogemos aquí, *coger una*

*vieja*, que hace referencia al color rojo y llamativo de la piel de muchas de ellas, comparándolo con el enrojecimiento de la cara de alguien al sonrojarse.

Debemos mencionar, además, la comparación del comportamiento de la carne del pescado burro al ser salada, que se arruga y reviran sus márgenes, con el de algunas personas, y la utilización de *¡chicharros!* como interjección utilizada en la provincia de las Palmas. Este mismo pez, el *chicharro* (*Trachurus picturatus*) o *jurel*, como se le llama en la Península, ha originado un gentilicio, el de *chicharrero*, como se les denomina a los nacidos en Santa Cruz de Tenerife, denominación que muestra el pasado marinero, casi perdido, de esta población, aunque también se dice que los santacruceños reciben este apelativo porque en el pasado la pobreza de este pueblo era muy grande y en las casas sólo se tenían los cuartos necesarios para comprar el pescado más barato que existía por aquel entonces, abundante en las costas tinerfeñas. Los nombres de peces han originado otros gentilicios en la Península, como es el caso de los *boquerones*, nombre que se les asigna a los naturales de la ciudad de Málaga.

Las jareas, alimento popular por excelencia, también tiene su lugar en este catálogo de construcciones, resaltando la delgadez del pescado seco y salado, de varias especies, que es la *jarea*.

Como curiosidad está la frase *¡Ya cayó el peje de Tajogaite!*, que indica que ya se ha encontrado el culpable de algo o la respuesta de alguna extraña cuestión. Expresión usada en La Palma que realza la tradición pesquera de aquella isla.

### 6.1.3. *Expresiones con nombres de peces.*

*¡Chicharros!*: ‘¡caramba!’.

*¡Ya cayó el peje de Tajogaite!*: ‘descubrir al autor de alguna fechoría’.

*Burgaditos chicos*: ‘término cariñoso que se le dice a los niños’.

*Coger una vieja*: ‘sonrojarse’.

*Como una breca*: ‘llorona’.

*Como un peje tamboril*: ‘gordo, recto y figurado’.

*Como chopas de tres días*: ‘maloliente’.

*Compuesto como los tollos*: ‘arreglado, elegante’.

*¡Chicharrero!*: ‘natural de Santa Cruz de Tenerife’.

*Estar negro como cazones*: ‘muy moreno’.

*Estar hinchado como una fola*: ‘estar gordo’.

*Flaco como una jarea*: ‘estar delgado’.

*Los ojos como chopas de vivero*: ‘tener los ojos hinchados y grandes’.

*Mandar a freír bogas*: ‘mandar a la porra’.

*Revirarse como pescado burro*: ‘enfadarse, no aceptar ninguna idea que no sea la propia’.

*Sacar como un burgado*: ‘sacar algún secreto a una persona’.

*Tener la piel como casones*: ‘negra, áspera y dura’.

*Tener la piel como cuero casón*: ‘tener la piel dura y áspera’.

*Tener (o ponerse) los ojos como chernes*: ‘grandes y rojos’.

*Tener los ojos como chopas*: ‘grandes y redondos’.

*Tienen los sojos común antoñito en yielo*: ‘estar cansado’.

## 6.2. SOBRE EL LÉXICO VEGETAL

Pocos motivos han enriquecido tanto el léxico de las Islas como los nombres de plantas y las expresiones de origen vegetal. Muchas son las líneas que se han escrito acerca de los nombres populares de las flores que crecen en Canarias. La lista que acompaña este comentario es posiblemente un reflejo de esta variedad y de los múltiples usos que el hablante ha dado a estas palabras. Al igual que ocurre con las expresiones provenientes del mundo animal, las nacidas del reino vegetal han sido profusamente utilizadas para realizar comparaciones entre cualidades de las plantas y características de personas o cosas; así se dirá *como un higo del Hierro* si está, algo o alguien, muy arrugado, *como un taginaste*, si lo que sobresale es la aspereza de este algo o alguien, en comparación con las hojas de este género de plantas. Hay que destacar que esta palabra, *taginaste*, es un guanchismo de los muchos que sobreviven como designaciones de plantas o de partes de ellas: frutos, savia, etc, por el contrario en la lista de expresiones concernientes al mundo vegetal, sólo la palabra anteriormente aludida posee la categoría de guanchismo, lo que parece indicar que el hablante canario prefiere los nuevos nombres para establecer comparaciones, e incluso se vale de frases hechas o expresiones que le llegan de la Península, remozándolas convenientemente, para expresar sus pensamientos.

Un claro ejemplo de esto son las expresiones *quedar como un palmito*, que aunque esta planta no crezca en Canarias, la frase es utilizada muy a menudo por los canarios, traída directamente de la Península, la anteriormente referida *como un higo del Hierro*, donde se ha alargado la frase castellana normativa *como un higo*, añadiéndole el toque isleño y remarcando la popularidad de los frutos de las higueras herreñas, y la muy común y difundida *estar en la higuera*. Con igual significado que *quedar como un palmito*, pero privativa de Canarias, tenemos la frase *salir como un palito de romero*, planta que aunque tampoco se encuentra silvestre en Canarias, sí es cultivada y conocida por el campesino canario. Otra construcción realizada utilizando una planta cultivada, y sólo existente en Canarias es *plantado de batatilla*, locución con que se quiere expresar que un muchacho se ha criado muy enfermizo y pálido, como las plantas de interior que suelen estar en los patios canarios y que se siembran a partir de una de estas *batatillas*.

Hay que señalar también la gran cantidad de nombres que, designando en la Península una planta determinada, han pasado a las Islas para denominar a otra planta diferente, pero de parecido aspecto y propiedades; esto ha ocurrido con el muy conocido *millo*, que aunque en esta lista aparezca indirectamente al estar señalando un tanto en un juego de cartas, hay que destacar en él que, lo que en castellano peninsular se conoce como *millo* o *mijo* es otra gramínea de parecido aspecto pero de mucho menor tamaño, y no al maíz, como ocurre en toda Canarias. Asimismo, debe destacarse la utilización en el mundo vegetal de nombres genéricos, que designan a varias plantas diferentes pero con semejanza física o práctica. Esto ocurre con el ya citado *taginaste*, y con el *zumaque*, nombre que reciben varias plantas que, además de parecerse físicamente, comparten la utilidad de servir para curtir zurrones con su jugo.

Otro grupo que debe destacarse es el de nombres castellanos deformados por el hablante canario: *trovisca* por *torvisca*, *senteno* por *centeno*, resultado del seseo isleño, *jinojo* por *hinojo*, etc., aunque este último en lugar de una deformación posterior puede tratarse de la permanencia de un nombre antiguo, un arcaísmo, ya que se mantiene la *x* aspirada que más tarde desaparecerá, dando lugar a la *h*. Es curiosa la cantidad de expresiones que usan al *hinojo* como elemento principal, si bien la mayoría coincide en el significado de 'lugar'. Las restantes expresiones se utilizan para establecer la similitud de una peculiaridad de la planta con el motivo que se compara: *Más chica que la flor de un berro, más fresco que el culantrillo, como una frutita de aire, estar en la tea*, que añade otra característica del campo canario, la utilización de las plantas autóctonas como material de construcción y artesanía, en este caso el pino canario y su madera, la tea. O bien se refieren a algunos aspectos agrícolas, que al igual que haremos con la ganadería y los animales, hemos incluido aquí: *como cargas de leña, como sacos de papas, más tieso que palillo de plantar, cabo de ajos*. No podían faltar las frases con nombres de plantas provenientes del Nuevo Mundo, americanismos muy probablemente, como *¡jíncate un tuno!* y *estallar como una pita*, por no recurrir al conocido *papa* en *como sacos de papas*. Algo curioso ocurre con *milllo* que aunque la planta provenga también de América no trajo consigo su propio nombre, si no que, al llegar a Canarias, adquirió uno nuevo con las características antes mencionadas.

Entre los americanismos cabe resaltar por su estrecha conexión con el campesino canario el nombre de la *tunera*, *chumbera* o *penca*, que de todas estas maneras se conoce a la planta cuyos frutos, comestibles, reciben también varios nombres, *tunos*, *higos picos*, *higos chumbos*, etc. La gran expansión que esta planta, oriunda de México, posee en las Islas es debida a la obtención, no de sus frutos, sino de la cochinilla, un parásito que vive exclusivamente sobre esta planta, y de cuyas hembras se extrae el tinte conocido como «carmín» o «rojo de cochinilla». Cuando este tinte fue reemplazado por los tintes artificiales el cultivo de la tunera decayó rápidamente, dando paso al monocultivo del plátano. Pero sobre plantas tintoras versa otra de las frases recogidas, *tener más valor que un orchillero*, que indirectamente hace referencia a un líquen, la *orchilla*, que crece en los acantilados costeros de mayor inclinación, por lo que su recogida entraña un grave riesgo en las condiciones de seguridad en que se producía ésta. De aquí la frase antes aludida y la toponimia de muchos lugares de nuestras costas, como el *Roque de las Animas*, en Taganana, llamado así por la creencia de que las almas de los orchilleros muertos durante su trabajo, que eran bastantes, se aparecían en aquel lugar. La importancia de este líquen como productor de un tinte púrpura muy apreciado en la antigüedad hizo venir hasta nuestras Islas a todas las civilizaciones de la época, romanos, griegos, fenicios, etc., que, buscando este preciado material, entre otras cosas, dieron el nombre de Purpurarias a las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Para finalizar este comentario hay que resaltar un caso también común en el habla de Canarias en lo referido a la botánica, la creación de nuevas palabras. Al llegar el hombre europeo a Canarias se encuentra con una vegetación desconocida para él hasta entonces, por lo que opta entre darle nombres de plantas parecidas existentes en su territorio, como ya apuntamos anteriormente, o por inventar

nuevas palabras para llamar a lo nuevo que encuentra en las Islas. Prueba de ello son los dos ejemplos que vamos a comentar a continuación, que aunque posteriores a la conquista son ejemplo de la facilidad creadora del hablante canario. Uno; *estar en la edad de la tuberosa*, que se refiere a la adolescencia y compara ésta con una planta, la tuberosa, que es una enredadera que si no se cuida llega a cubrir postes, muros y paredes, y que cuando florece se cubre toda ella de racimos de flores pequeñas y blancas que adornan lo que cubriría. El nombre de *tuberosa*, que es en lo que radica la originalidad, le viene por tener a lo largo de todo el tallo trepador, unos bulbos o tubérculos, semejantes a pequeñas patatas, que en la parte vieja del mismo alcanzan un tamaño respetable. Hemos buscado este nombre en varios libros especializados y nos ha sido imposible localizarlo, y ni tan siquiera hemos encontrado un nombre vulgar para esta planta, al tratarse de una especie decorativa y de temprana instalación en Canarias y muy poco conocida en la Península, por lo que es muy probable que el nombre de *tuberosa* sea de nueva creación.

El segundo ejemplo se trata del verbo *abatatarse* en *no te abatates*, Pérez. La creación de un nuevo verbo tomando como base el nombre de un vegetal, la *batata*, es ya conocido en el castellano normativo, así en el habla peninsular se dice *apepinarse*: ‘tomar una cosa forma de pepino, ovalada’, pero no es, ni mucho menos, frecuente, por lo que el ejemplo *abatatarse*: ‘ablandarse, acobardarse’, muy posiblemente tomando como ejemplo las batatas cocidas, puede servir para dar una idea de la imaginación y riqueza de recursos del hablante canario. Otro ejemplo de este tipo de construcción de verbos a partir de nombres de plantas lo tenemos en *aplatanarse*, que quiere decir ‘decaer, ser gandul, lento y poco activo’, haciendo referencia a la blandura de los plátanos, fruta por otra parte tan importante para el canario, y de la cual ha hecho casi una forma de vida y medida de la riqueza, ya que, a quien posea tierras en cultivo con plataneiras, se le considera adinerado y de buena posición social, y de ellos se dice que *son gente de plátanos*.

Las expresiones recogidas son:

*¡Jíncate un tuno!*: ‘fastídiate’.

*¡Mándalos al hinojo!*: ‘no les hagas caso’.

*¡Ráyate un millo!*: ‘apúntate un tanto’.

*Como cargas de leña*: ‘muy pesado’.

*Como aquel de la caña*: ‘resultado inútil, baldío’.

*Como sacos de papas*: ‘tendidos, quietados’.

*Como un taginaste*: ‘áspero’.

*Como un higo del Hierro*: ‘estar arrugado’.

*Criar berros*: ‘perder el tiempo’.

*De jinojo parriba*: ‘muy fuerte, muy intenso’.

*En las brevas de Tirajana*: ‘pasar un mal momento’.

*Es como una frutita de aire*: ‘delgada, delicada y frágil’.

*Estallar como una pita*: ‘machacar a alguien o a algo, suspender un examen’.

*Estar aplatanado*: ‘estar decaído, ser vago, lento y poco activo’.

*Estar en la tea*: ‘flaco, desmedrado hasta la piel y el hueso’.

*Estar en la higuera*: ‘despistado’.

*Estar molido como un zumaque*: ‘estar cansado’.  
*Estar molida como un centeno*: ‘estar cansado’.  
*Estar en la edad de la tuberosa*: ‘adolescencia’.  
*Estar amargo como las troviscas*: ‘en una situación muy triste’.  
*Más tieso que palillo de plantar*: ‘estar muy derecho’.  
*Más fresco que el culantrillo*: ‘ser un fresco, aprovecharse’.  
*Más chica que la flor de un berro*: ‘cosa muy pequeña’.  
*No te abatates, Pérez*: ‘no te acobardes’.  
*Plantado de batatilla*: ‘delicado y enfermizo’.  
*Quedar como un palmito*: ‘quedar bien en algún asunto’.  
*Salir como un palito romero*: ‘muy elegante y oloroso’.  
*Ser gente de plátanos*: ‘tener dinero y posición social’.  
*Tener más valor que un orchillero*: ‘ser muy valiente’.  
*Vete al jinojo*: ‘vete al diablo’.

### 6.3. SOBRE EL LÉXICO DE ANIMALES TERRESTRES

Dentro de este grupo de expresiones donde los protagonistas son los animales se podrían señalar como frecuentes las comparaciones, utilizando la estructura **como + sustantivo**. Los principales agentes de las comparaciones son los animales que rodeaban a las personas en el campo, ya sean animales de compañía como perros y gatos, o el ganado que el habitante del campo poseía y del que dependía; gallinas, burros, mulas, cerdos, bueyes, carneros, etc. Cabe destacar en el primer grupo la aparición por dos veces del perro bardino exclusivo de Canarias y que siempre ha tenido fama de fuerte y aguerrido, por lo que siempre se le menciona para acentuar la fuerza o el enfado de alguien. En el segundo grupo, el de ganado aparece la proliferación de expresiones y comparaciones utilizando al camello como punto común: *¡Afúchate, camello!*, *coger la camella*, *echar la vejiga*, etc. Este animal que en otros tiempos fue muy común y necesario para el «mago» o «mahuro» isleño es hoy sólo visible en contados lugares de las islas más áridas, o como simple reclamo turístico, pero sobreviven en todas las Islas las expresiones que lo citan, como último vestigio de su presencia anterior.

La curiosa construcción *echar la vejiga*, se refiere textualmente a: «se dice del que se muestra con alguien irritado y bronco», en comparación al comportamiento de estos animales en los días de celo, precisamente cuando por su boca echan el órgano que los isleños llaman *vejiga*.

Otro punto reseñable es la utilización de la palabra *baifo*, guanchismo con que se designa al cabrito joven, y que en las islas sustituye a la palabra *chiva* o *chota* en la frase *estar como una chota*, muy utilizada en la Península. Un segundo grupo de animales lo configuran los que el hablante canario se encontraba en los montes: lagartos, perenquenes, pájaros, etc. Aquí hay que señalar la múltiple comparación entre las aves y la extrema delgadez, se considera a éstas (andoriñas, aguilillas, guirres) como los animales más flacos y con ellos se realizan las comparaciones. Esto es debido posiblemente a que cuando se despluma al ave parece que la mitad del volumen de ésta se va con las plumas y da la sensación

de que el pájaro está mucho más delgado de lo que aparentaba en un principio. Pero las aves sirven para diferentes comparaciones, así se asemeja la inquietud y nerviosismo de algunas personas con los movimientos nerviosos y rápidos de la alpisca o de la pizpireta, las costumbres sucias de las abubillas con los comportamientos de los niños pequeños, y la fuerza y tenacidad de las rapaces con los comportamientos violentos de alguna gente, sin comentar el uso cinegético de casi todas las aves, entre ellas las perdices, por lo que ir *a perdices* era ir a por todas, para el cazador canario y en general para el hablante. Perenquenes y lagartos, por su abundancia en Canarias son también punto obligado para las comparaciones. Mención aparte merecen los animales del grupo de los insectos, donde es destacable la comparación con los piojos de gente borracha o desilusionada, la forma peculiar de las tijeretas o *corta-capotes*, y su comportamiento al hacerse los muertos al ser tocados, de donde viene la expresión: *Caer como un corta-capote*: ‘fulminado’, y la soledad de los grillos al cantar: *quedarse solo como un grillo*.

Por último queda por señalar por su curiosidad dos expresiones: *Frión como un macho*, y *quedarse como el mono en la playa*. Para la primera es posible que se encuentre la explicación en que un *macho* sea, como lo es en algunas zonas de la Península, un mulo, y como tal estéril, por lo que tendría justa fama de *frión*. Para la segunda no encontramos una explicación sino es que se trata de una anécdota local o de una expresión imaginativa, ya que para el hablante canario no es frecuente que tenga muchos encuentros con los monos, ni que éstos estén en las playas.

Los ejemplos recogidos son:

- ¡Afúchete, camello!*: ‘da tu brazo a torcer’.
- ¡Chuche camello!*: ‘aparta’.
- ¡Echale paja a la burra!*: ‘¡qué cosas dices!’.
- ¡Menudo pollo!*: ‘¡vaya persona!’.
- ¡Murió el cochino!*: ‘se acabó’.
- ¡No me pierda el pollo para un guiso!*
- ¡Trúchate, camello!*: ‘agáchate, híncate como los camellos’.
- A perdices*: ‘a por perdices’.
- Beber a flor de burro*: ‘beber a bocajarro’.
- Cacho perro*: frase ponderativa.
- Caer como un corta-capote*: ‘caer a plomo’.
- Callarse como un tosino*: ‘saber guardar un secreto’.
- Coger la camella*: ‘abusar de uno’.
- Como abejones en flor*: ‘chicas livianas de cascos’.
- Como una riña de perros*: ‘pelea entre hermanos’.
- Como perros con bensina*: ‘desaforados’.
- Como un sarimpenque*: ‘feo y desagradable’.
- Como carnero en reculada*: ‘muy brutalmente’.
- Como perros*: ‘intensamente’.
- Como una baifa*: ‘estar loco’.
- Como bardinós de mal tabefe*: ‘muy violentamente’.
- Como bardinós en orilla*: ‘muy bruscamente, con violencia’.

*Dar carneradas*: ‘dar cabezazos’.  
*Echar la vejiga*: ‘mostrarse irritado y bronco’.  
*Estar estirado como un lagarto*: ‘estar tendido y estirado’.  
*Estar cargado como un piojo*: ‘estar borracho’.  
*Estar como un abobito*: ‘estar sólo comiendo y cagando’.  
*Estar como un gato dentro del saco*: ‘estar angustiado’.  
*Estar como pelos en un perro*: ‘estar apretados’.  
*Estar como los gatos en el mes de Mayo*: ‘alocados y en celo’.  
*Estar como la gallina que perdió el güevo*: ‘desorientado’.  
*Flaco como un guirre*: ‘muy delgado’.  
*Flaco como un aguelilla*: ‘muy delgado’.  
*Flaco como una andoriña*: ‘muy delgado’.  
*Frión como un macho*: ‘estar abúlico’.  
*Más rascao que un piojo*: ‘tener envidia’.  
*Pasar por él como perro por viña vendimiada*: ‘pasar por algo sin darse cuenta’.  
*Ponerse como una aguililla*: ‘enfadarse’.  
*Ponerse como un cochino empinado*: ‘enfadarse’.  
*Quedarse como el mono en la playa*: ‘quedarse solo’.  
*Quedarse solo como un grillo*: ‘quedarse sin nadie alrededor’.  
*Ser como el perro de la hortelana, que ni come ni deja comer*: ‘creerse conocedor de algo y no serlo’, ‘persona que no hace alguna cosa, pero que tampoco deja a los demás que lo hagan’.  
*Ser resabiada como una mula*: ‘ser rencorosa’.  
*Ser goloso como una gata*: ‘gustarle mucho los dulces’.  
*Ser como la alpista*: ‘inquieta y saltarina’.  
*Ser una pizpireta*: ‘ser nerviosa’.



## CONCLUSIONES



Como síntesis de este trabajo queremos destacar algunos puntos, a nuestro juicio esenciales, sobre el uso de las expresiones con valor adverbial. En primer lugar, hay que hacer constar que si bien intentamos clasificar una recopilación lo más completa posible, somos conscientes de que la exhaustividad tan deseada en los estudios gramaticales pocas veces se alcanza. Sabemos que hay expresiones que seguramente no se recogen aquí, como hay otras en este trabajo que, quizá, ya no se usen. Ello obedece a que la recogida de datos ha sido hecha sobre todo a partir de los textos escritos, aunque también presentamos algunas expresiones oídas en el habla cotidiana. Este trabajo se enriquecería y completaría con encuestas dialectales realizadas en las siete islas, pero esto excedería con mucho los límites que nos habíamos propuesto. Por otra parte, esta labor de recopilación de lo dicho era previa a las encuestas que deben realizarse, pues ahora sabemos con mayor exactitud qué debemos preguntar.

En segundo lugar, nos enfrentamos a un problema de tipo teórico, pues si debíamos recoger las expresiones adverbiales, antes había que precisar qué se entendía por «expresión adverbial» y ello nos condujo a una cuestión más polémica aún, qué se entiende por adverbio. Por esta razón, planteamos un primer capítulo teórico, aunque todos los puntos se tratan someramente, para establecer las bases y presupuestos de los que partíamos. Así, concluimos -con los gramáticos funcionalistas- que el adverbio es una categoría funcional que desempeña el papel de aditamento en la oración, pero que también puede actuar como adyacente de adjetivos, adverbios o frases adverbiales, o como núcleo de sustantivos, adverbios o frases adjetivas. Para ello recurrimos a los planteamientos de la Gramática funcional propuesta por Emilio Alarcos.

La expresión adverbial sería, entonces, la agrupación de dos o más «palabras» que funcionaran como un adverbio, y por tanto que tuvieran un significado de modo, tiempo, lugar, cantidad, afirmación, negación o duda (valores que, según Emilio Alarcos, se encuentran en los adverbios). Evidentemente, la frase adverbial resulta mucho más expresiva que el simple adverbio, pues le añade al valor de modo, lugar, tiempo, etc. el significado del sustantivo, o del elemento, que aparece allí. Además, la expresión adverbial se caracteriza por manifestar

relación de solidaridad entre sus componentes, lo que es índice de cierta gramaticalización de las unidades que la constituyen.

En tercer lugar, dividimos todas las expresiones recogidas en tres grandes grupos:

1.º Se agrupan aquí las que manifiestan relación de solidaridad y constituyen, por tanto, auténticas expresiones adverbiales (por ejemplo: *de relance, al tranfullón, con la misma*, etc.). Estas se estudian en el capítulo segundo de este trabajo. Pero a su lado encontramos también expresiones como *amanecer esbambarriado, caer atrás, dar el canuto*, etc. que si bien están formadas por un verbo y su complemento, lo cierto es que ya actúan en bloque, se han convertido en «frase hecha», por lo que nos ha parecido oportuno unir las a las anteriores. En cualquier caso, somos conscientes de que los límites en algunos ejemplos son poco nítidos, pero esto en los trabajos de Humanidades es habitual.

2.º Forman parte de este grupo las que presentan una comparación, bien desarrollada por *como* + un sustantivo (*como una escopeta, como una fola, como la alpispa*, etc.), bien establecida por *como* + una frase (*como el mono en la playa, como un peje tamboril*, etc.). Las expresiones que componen este segundo grupo pueden clasificarse, en muchos casos, como propias del español de Canarias, pero debido al sustantivo o elementos que las constituyen, pues la construcción es estándar.

3.º Constituyen este tercer grupo las que son simples variantes fonéticas de los adverbios españoles. A veces se trata de arcaísmos que aún se conservan en las hablas de nuestras islas (*ansina*); otras veces son deformaciones del estándar (*entuavía*). En este apartado se han estudiado, asimismo, las diferentes formas de manifestar gradación en el español hablado en las Canarias, formas que -no siendo autóctonas- son características y peculiares de nuestras hablas (*fuerte muchacho este, las más que me gustan son aquéllas*, etc.).

Hemos añadido también las exclamaciones y frases exclamativas, que si bien no poseen un claro valor adverbial, sí se utilizan a veces de esta forma. Este grupo se desarrolla en el capítulo IV y constituye un complemento a lo que se estudia en este trabajo. Así, hay un gran número de exclamaciones que reflejan la vida campesina o la vida marinera que ha predominado hasta hace poco en Canarias (*¡afúchate!, ¡camello!, ¡jíncate un tuno!, y ¡rián pal puerto!*, etc.).

En gran parte de todas estas expresiones de uno u otro tipo se aprecian con claridad las influencias y los «préstamos» que el español de Canarias ha recibido y ha terminado por hacer suyos. Vemos portuguesismos y occidentalismos en general, términos que nos han llegado del español de América (que en ocasiones fueron llevados por los propios canarios para allá, y que ahora se nos «devuelven»); influencia de las lenguas prehispánicas, etc. Es decir, nos encontramos con las características peculiares de una forma de hablar que manifiesta todas las influencias que ha recibido. Con palabras de Manuel Alvar:

«Adaptación, adopción y creación van a ser las esquinas en que tropezaremos cada vez que atendamos a la policromía lingüística de las Islas. Como otras tantas sorpresas —adaptación, adopción y creación— nos sorprenderá una y otra vez y con ello tendremos que enfrentarnos».

Estos tres puntos que se instituyeron para el léxico canario están perfectamente recogidos en el estudio de las estructuras adverbiales de Canarias. En ellas también existe la adaptación de otras estructuras foráneas: *arrugado como un higo del Hierro*, *estar hecho gofio*, *estar como una baifa*, donde incluso se introducen guanchismos al adaptar la frase normativa, *estar hecho polvo* o *estar hecho harina*, y *estar como una cabra*. La adopción no sólo incluye aquí las estructuras adoptadas del castellano normativo, que se encuentran también en Canarias y que no deberían existir por ser desconocida la cosa con la cual se compara, *quedar como un palmito*, sino que el hablante canario ha adoptado muchas estructuras de muy diversas procedencias, *a juro*, propia de Colombia, *caer de cangallas*, portuguesismo, tanto la palabra *cangalla* como la frase entera. La creación en Canarias puede tener dos vertientes distintas, la de estructuras peculiares de las Islas y la construcción de frases nuevas con estructuras preestablecidas y presentes en el castellano normativo: *irse pal Natero*, *¡ya cayó el peje Tajogaitel!*, *estar como un abobito*, etc., aunque léxicamente son creaciones, no lo son en cuanto a estructura.

La explicación a esta diferencia —entre el cambio fonético y léxico, muy abundantes en Canarias, por un lado, y los cambios gramaticales, muchísimo menos frecuentes, por el otro— radica, como es obvio, en que las distintas manifestaciones fonéticas, y aun léxicas, no impiden la comunicación entre hablantes de lugares alejados, pues siempre existe una base común, un entramado que permite que se entiendan. Este entramado es la gramática. Por ello —como dice M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez en *Rasgos gramaticales del español de Canarias*, obra que ha resultado básica en el planteamiento y desarrollo de este trabajo— los cambios gramaticales son menos numerosos, y también menos «espectaculares», porque afectarían a la comprensión del mensaje.

En suma, debemos señalar, como conclusión final de este trabajo, la necesidad de un estudio más amplio y exhaustivo de las estructuras gramaticales del español hablado en las islas. Como esta misma autora ha señalado, los estudios léxicos y gramaticales deben caminar juntos, ya que si los primeros separan zonas por sus diferentes hablas, los segundos nos agrupan en una extensa comunidad con capacidad para entenderse, la hispanohablante, y así cada región mantiene su singularidad frente a otras y a la vez se integra en una comunidad mayor, tal como dice el poeta argentino Jorge Luis Borges:

«Muchos, con intención de desconfianza interrogarán: ¿Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina? Yo les responderé que ninguna venturosamente para la entendibilidad general de nuestro decir. Un matiz de diferenciación sí lo hay: matiz que es lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que en él oigamos la patria».



## BIBLIOGRAFÍA



- (1a) ALARCOS LLORACH, Emilio, *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1978.
- (1b) ————*Gramática estructural*, Gredos, Madrid, 1977.
- (2) ALCINA, Juan y BLECUA, José Manuel, *Gramática española*, Ariel, Barcelona, 1975.
- (3a) ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN, *El español de Canarias*, Litografía Romero, Sta. Cruz de Tenerife, 1989.
- (3b) ALMEIDA, Manuel, *El habla rural de Gran Canaria*, Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, La Laguna, 1989.
- (4) ALVAR, Carlos, *Encuesta en Playa de Santiago* (Isla de La Gomera), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.
- (5a) ALVAR, Manuel, «Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias», en *Variación y unidad del español. Estudios lingüísticos desde la Historia*, Editorial Prensa Española, Madrid, 1969, págs. 147-174.
- (5b) ————*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Universidad, Granada, 1972-73.
- (5c) ————*Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Tomo I, 1975, Tomo II, 1976, Tomo III, 1978.
- (5d) ————*Cuestionario del Atlas Lingüístico Etnográfico de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, C.S.I.C., La Laguna, 1964.
- (5e) ————«El español hablado en Tenerife», *Revista de Filología Española*, ANEJO LXIX, Madrid 1959, 288 págs.
- (5f) ————«Estructura del léxico andaluz», *Boletín de Filología*, Universidad de Chile, XVI, 1964, págs. 5-12.

- (5g) ———«Notas sobre el español hablado en La Graciosa (Canarias Orientales)», *Revista de Filología Española*, XLVIII, 1965, págs. 293-319.
- (5h) ———«Originalidad interna del léxico canario», *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, págs. 225-272.
- (5i) ———« Tabobo (un falso guanchismo en las designaciones de la ‘abubilla’)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 27, 1981, págs. 477-483.
- (6) ÁLVAREZ RIXO, José Agustín, *Voces, Frases y Proverbios Provinciales de nuestras Islas Canarias...*, Copia de la Biblioteca de «El Museo Canario», Las Palmas de Gran Canaria.
- (7a) ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> Ángeles, *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*, Gredos, Madrid, 1986.
- (7b) ———*El Pronombre. I. Personales, Artículo, Demostrativos, Posesivos*, Arco-Libros, Madrid, 1989.
- (7c) ———«El Pronombre español, ¿categoría funcional?», *Español Actual*, 42, 1984, págs. 49-67.
- (7d) ———«Las oraciones subordinadas: Esbozo de clasificación», en *Verba*, vol. 14, 1987, págs. 117-148.
- (7e) ———*Rasgos gramaticales del español de Canarias*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1987.
- (7f) ———«Sustantivo, adjetivo y adverbio: Caracterización funcional», en *Verba*, vol. 13, 1987, págs. 143-161.
- (7g) ———«El adverbio como categoría funcional», comunicación presentada en el XIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Salamanca, 1989, en prensa.
- (8) ARMAS AYALA, Alfonso, «Pequeño vocabulario de voces canarias, con una lista de frases canariotas», en *Tradiciones Populares*, I, Palabras y cosas, Instituto de Estudios Canarios, C.S.I.C., La Laguna, 1944, págs. 43-55.
- (9) AROZARENA DOBLADO, Rafael, *Mararía*, Edit. Noguer, Barcelona, 1973.
- (10) BARRERA ÁLAMO, Flora Lilia, *El habla común del Hierro*, Cabildo Insular de El Hierro, Centro de la Cultura Popular Canaria, Sta. Cruz de Tenerife, 1985.
- (11) BARRIOS RODRÍGUEZ, Cristóbal y BARRIOS DOMÍNGUEZ, Ruperto, *Crónica de la Guancha a través de su refranero*, Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- (12) BELLO, Andrés, *Gramática de la lengua castellana* (con las notas de Rufino J. Cuervo), Estudio y edición de Ramón Trujillo, Arco-Libros, Madrid, 1988, 2 Tomos.

- (13) BUESA OLIVER, Tomás, «Facetas expresivas en el español de Canarias», *II Simposio Internacional de Lengua Española*, (1981), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, págs. 229-251.
- (14) BRAMWELL, David & Zoë, *Historia Natural de las Islas Canarias, Guía Básica*, Editorial Rueda, Madrid, 1987.
- (15) CABRERA PERERA, Pedro, «Voces de la provincia de Las Palmas (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XVII, 1961, págs. 365-373.
- (16) CARBONERO CANO, Pedro, «Criterios para una caracterización funcional de los adverbios», *Revista Española de Lingüística*, Madrid, 1978, págs. 170-197.
- (17) CIORANESCU, Alejandro, «Palabras canarias en francés», *In memoriam Inmaculada Corrales*, Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, 1987, Tomo I, págs. 131-144.
- (18) COROMINAS, Joan y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980, 5 tomos.
- (19a) CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, «Arcaísmos léxicos en el español de Canarias-América», *II Jornadas de Estudios Canarias-América*, Caja General de Ahorros de Sta. Cruz de Tenerife, 1981, págs. 223-237.
- (19b) ——— «Los dialectalismos canarios y el D.R.A.E.», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1, 1982, págs. 95-101.
- (19c) ——— «Tipología de los arcaísmos léxicos», *II Simposio Internacional de Lengua Española*, (1981), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, págs. 131-143.
- (19d) CORRALES ZUMBADO, Cristóbal y M.<sup>a</sup> Ángeles ÁLVAREZ, *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1988.
- (20a) CORRALES ZUMBADO, Inmaculada, «Contribución al estudio del léxico canario», *I Simposio Internacional de Lengua Española*, (1978), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, págs. 181-191.
- (20b) ——— «Algunas características léxicas del español de Canarias», *II Simposio Internacional de Lengua Española*, (1981), Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1984, págs. 331-339.
- (21) COSERIU, Eugenio, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Gredos, Madrid, 1947.
- (22) CULLÉN DEL CASTILLO, Pedro, «Algunos arcaísmos de los subsistentes en el léxico popular canario», *El Museo Canario*, n.º 73-74, 1960, págs. 159-166.

- (23) GALMÉS DE FUENTES, Álvaro, «Algunos dialectismos canarios en el habla güimarrera del siglo XVIII», *Archivum*, 14, 1964, págs. 61-74.
- (24) GARCÍA DE DIEGO, Vicente, *Manual de dialectología española*, Gredos, Madrid, 1978.
- (25) GILI GAYA, Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf, Barcelona, 1973.
- (26) GUERRA, Ángel, *La Lapa*, Edición de Antonio Cabrera Perera, Cátedra, Madrid, 1978.
- (27) GUERRA NAVARRO, Francisco, *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*. Ediciones «Peña Pancho Guerra», Madrid, 1965.
- (28) HALLEBEEK, Jos, «El adverbio. Bosquejo de una posible morfosintaxis del elemento adverbial en español», en *Dicenda*, n.º 4, 1985, págs. 35-56.
- (29) HERNÁNDEZ, Orlando, *Decires Canarios*, I, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural y Escuela de Folklore, Las Palmas de G. C., 1981.
- (30) HJELMSLEV, Louis, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1974.
- (31) HUE FANOST, Claire, *El adverbio*, Colección Problemas Básicos del Español, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1987.
- (32) KOVACCI, Ofelia, *Estudios de gramática española*, Librería Hachette S.A., Buenos Aires, 1986.
- (33a) LÁZARO CARRETER, Fernando, *Diccionario de términos filológicos*, Gredos, Madrid, 1961.
- (33b) ———— *Estudios de lingüística*, Editorial Crítica, Barcelona, 1980.
- (34) LENZ, Rodolfo, «El español de Chile», *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, Tomo VI, 1940, págs. 145-186.
- (35) LERNER, Isaías, *Arcaísmos léxicos del español de América*, Madrid, 1974.
- (36) LORENZO RAMOS, Antonio, *El habla de Los Silos*, Caja General de Ahorros de Sta. Cruz de Tenerife, 1976.
- (37) MACHADO, Antonio, *Poesías completas*, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1975.
- (38) MAFFIOTE, Juan, Glosario de canarismos. *Voces, frases y acepciones usuales en las Islas Canarias*, cédulas inéditas conservadas en «El Museo Canario» de Las Palmas de Gran Canaria.
- (39) MARCOS MARÍN, Francisco, *Curso de gramática española*, Editorial Cincel-kapelusz, Madrid, 1980.

- (40) MARSÁ, Francisco, *Cuestiones de sintaxis española*, Ariel, Barcelona, 1984.
- (41) MARTÍ, Antonio, *Ansina jabla la isla*, Algol, Sta. Cruz de Tenerife, 1986, 5 Tomos.
- (42a) MARTÍNEZ, José Antonio, «Acerca de la trasposición y el aditamento sin preposición», *Archivum*, 31-32, 1981-1982, págs. 493-512.
- (42b) ——— «Construcciones y sintagmas comparativos en el español actual», *In memoriam Inmaculada Corrales*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1987, págs. 319-336.
- (42c) ——— «Las construcciones apositivas en español», *Philologica Hispaniensi in Honorem Manuel Alvar*, Gredos, Madrid, 1985, págs. 453-467.
- (43) MARTÍNEZ GARCÍA, Hortensia, *El suplemento en español*, Gredos, Madrid, 1986.
- (44a) MILLARES CUBAS, Luis y Agustín, *Canariadas. Obras completas*, Editorial Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1985.
- (44b) ——— *Cómo hablan los canarios*, Tip. «Diario de Las Palmas», Las Palmas de G.C., 1932.
- (44c) ——— *Léxico de Gran Canaria*, Las Palmas de G.C., 1924.
- (45) MILLARES SALL, Eduardo, «*Cho Juaá*» *Frases y refranes canarios*, Excma. Mancomunidad Provincial Interinsular de Cabildos de Las Palmas, Ministerio de Cultura e Instituto Canario de Etnografía y Folklore, Las Palmas de G. C., 1981.
- (46) MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Editorial Gredos, Madrid, 1985.
- (47) MORENO CABRERA, Juan Carlos, «Observaciones sobre la sintaxis de *casi*», *Dicenda*, Tomo III, Madrid, 1984, págs. 239-245.
- (48) NAVARRO ARTELES, Francisco y CALERO CARREÑO, Fausto, «Vocabulario de Fuerteventura», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, Tomo XXI (1965), págs. 103-142 y 217-272, Tomo XXII (1966), págs. 135-199.
- (49) NAVARRRO ARTELES, Francisco, «\*Hurre! y sus derivados en el español de Canarias», *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo*, Tomo I (Filología), Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1985, págs. 517-528.
- (50) NUEZ CABALLERO, Sebastián de la, «Introducción al vocabulario canario-galdosiano (los guanchismos)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12, 1966, págs. 317-336.
- (51) PÉREZ PADRÓN, Francisco, *Las Aves de Canarias. Enciclopedia canaria*,

- Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, tercera edición, 1983.
- (52a) PÉREZ VIDAL, José, «Ficha para un vocabulario canario», *Revista de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Geografía e Historia, Universidad de La Laguna, 1945, págs. 62-71.
- (52b) ———«Influencias marineras en el español de Canarias», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII, 1952, págs. 3-25.
- (53) PICAR y MORALES, Manuel, «Anotaciones explicativas», en *Ageneré* (novela), Las Palmas de G. C., 1903, págs. 79-99.
- (54) POTTIER, Bernard, *Gramática del español*, versión especial de Antonio Quilis, Editorial Alcalá, Madrid, 1970.
- (55a) REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, 19 edición, Madrid, 1970.
- (55b) ———*Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 1984, 2 vols.
- (55c) ———*Esbozo de una nueva gramática de la lengua castellana*, Espasa Calpe, Madrid, 1977.
- (55d) ———*Gramática de la lengua castellana*, Espasa Calpe, Madrid, 1931.
- (56a) RÉGULO PÉREZ, Juan, Reseña de *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, de S. de Lugo, *Revista de Historia Canaria*, XIII (1947), págs. 243-259.
- (56b) ———*Notas acerca del habla de la Isla de La Palma*. Separata de la *Revista de Historia Canaria*, Tomo XXXII, La Laguna (Tenerife), 1970.
- (57) REYES MARTÍN, Juan, *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente con notas explicativas y comprobativas*, Santa Cruz de Tenerife, S. A., ¿1918?
- (58) SAUSSURE, Ferdinand de, *Curso de lingüística general*, Akal editor, Madrid, 1980.
- (59) SECO, Manuel, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Aguilar, Madrid, 1982.
- (60) TORRES STINGA, Manuel, «Influencia portuguesa en el habla de Lanzarote», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, n.º 0, 1981, págs. 103-110.
- (61) TRUJILLO, Ramón, *Lenguaje y cultura en Masca. Dos estudios*, Editorial Interinsular Canaria, Instituto A. Bello, Sta. Cruz de Tenerife, 1980.
- (62) VALENZUELA SILVA, José, *Vocabulario etimológico de voces canarias*, Imprenta tipográfica salesiana, Las Palmas de Gran Canarias, 1962.

- (63) VARIOS AUTORES, *Fauna marina y terrestre del Archipiélago canario*, Edición dirigida por Juan José Bacallado Aránega, Editorial Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- (64) VIERA Y CLAVIJO, José de, *Diccionario de historia natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral*, en Biblioteca Canaria, 2 vols., Santa Cruz de Tenerife, 1942.
- (65) ZEROLO, Elías, *Voces y frases usuales en Canarias*, Librería Hespérides, «Biblioteca Canaria», Sta. Cruz de Tenerife, s.a.

